EDICION DE 18 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 28 — Por 3 meses... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 30 —

ANO I. Santiago de Chile, Domingo 2 de Septiembre de 1917 Núm. 232

LA NOVIA DEL DIA



Srta. Carolina Huidobro Rodríguez, que acaba de contraer matrimonio con el señor Fernando Valdivieso Barros.

El ciprés

A lo largo de las avenidas que terminan en la iglesia de los Inválidos, se levantan algunas magestuosas moradas, restos confusos de lo que fué el noble faubourg Saint-Germain. Cuando se abren los postigos dorados de la reja o la ancha puerta, se divisa un hermoso prado, adornado aquí con una pawlonia que la primavera viste con sus preciosas flores violáceas, por allá con un magnolio que el verano cubre de copos blancos. En uno de los prados, frente a un palacio, se alza triste, raro en medio de aquel paisaje, un ciprés de ramaje caído, y cubierto siempre de negro follaje. Cuando un cielo claro y un sol hermoso, aumentan la alegría de la naturaleza que despierta, el ciprés permanece grave, sombrío, fúnebre.

¿Cómo está ahí ese árbol, ceñudo y como con aire de reproche, en medio de los castaños y de los platanos? ¿Quién lo plantó? ¿Por qué lo dejaron nacer y crecer? ¿Por qué no lo han cortado, puesto que afea aquel admirable paisaje? ¿Qué voluntad antigua y qué orden superior lo proteje del hacha?

* * *

La duquesa de A... asistía todos los Domingos a misa en la iglesia de San Francisco Javier, recientemente construida próxima a su castillo. Una mañana, cerca del pórtico, sintió que un feligrés la tocó al pasar y le pidió excusas. Mirándolo, reconoció a un camarada de su infancia. Los dos amigos de la infancia se habían perdido de vista; y se volvieron a encontrar con gran alegría. Roberto de C., vivía muy cerca, en la calle de Oudinot. Tras una vieja casa, al fondo de un patio, ocupaba un piso bajo, que por el otro lado, tenía vista a un jardín: vivía ahí modestamente, con una pequeña renta, restos de una gran fortuna que el tiempo y una mala administración habían disminuido. Tenía gusto por la literatura; a veces evocaba la musa y recitó algunas poesías que embellecían el recuerdo de esa joven camarada de sus juegos y de sus inocentes alegrías. La duquesa de A... contestó con algunas estrofas, lijera evocación de tiempos pasados. Permanecieron un momento sobre las gradas de la iglesia y sobre la arena de la avenida; y convinieron que volverían a verse. Se volvieron a ver, en efecto, casi diariamente.

Hacía tiempo que el marido de la duquesa la tenía abandonada. Era un hombre orgulloso e irascible; pensaba que con haber dado una corona ducal a la joven burguesa, era suficiente para su felicidad; creía ocupar solo y enteramente los pensamientos de una mujer que abandonaba sin remordimientos. Sin duda, algún sirviente de alma vil le denunció por medio de una carta anónima las entrevista, inocentes todavía.

En el boudoir de la duquesa, cerca de una mesa que una lámpara alumbraba, Roberto leía en voz alta las páginas de un libro nuevo que estaba de moda. La duquesa, inclinada hacia él, lo escuchaba atentamente; como Francisca de Rimini y Paolo, 'pobres almas heridas", leían la historia de nuestro Lancelot... Esa noche, la duquesa y Roberto tuvieron que interrumpir su lectura.

Loco de cólera, terrible, el duque entró a la sala. Y con un tono que no admitía réplica, le dijo a la duquesa:

—¡Ni un solo grito, señora! No tiene Ud. ninguna explicación que darme. Tendría el derecho y el poder de mataros inmediatamente a los dos. Pero no lo haré. Hacer pública vuestra vergüenza deshonraría nuestra casa.

Y dirigiéndose a Roberto, continuó:

—A vos os mataré, señor, pero os matar lealmente, en un duelo en que podreis defender vuestra vida. Nos vamos a batir inmediatamente, bajo esos árboles. He aquí vuestra espada, exactamente igual a la mía. Ya es de noche: en la casa del jardinero hay lista una linterna con la cual la señora nos alumbrará. Venid, señor!

Al mismo tiempo, el duque cojió bruscamente la mano derecha de su mujer y la obligó a caminar con él.

Aterrada, temblorosa, apenas cubierta con un largo peinador, bajo el cual tiritaba de frío, la duquesa por dos veces quizo pedir socorro.

—Cállese, señora, o mato a este hombre en su presencia, sin forma de duelo, como un ladrón o un asesino, sorprendido de noche en mi parque. Le doy la oportunidad de librarse y de librarla a Ud. de mí. Soy generoso ¿no es verdad?

En efecto, la noche era sombría. Obligada por su señor, la duquesa tomó la linterna sosteniéndola en alto para alumbrar a los combatientes, que se buscaban en la obscuridad con las puntas de sus espadas. Instintivamente trataba ella de favorecer a Roberto. El duque aparentó no darse cuenta de ello. En cambio, inmediatamente había comprendido la inferioridad de su adversario. Después de uno o dos asaltos le dijo a la duquesa:

—Señora, Ud. alumbra mal, no veo al señor.

Al mismo tiempo, apartó de un golpe seco la espada de Roberto y atacando a fondo le atravesó el pecho con la suya. Roberto dobló las rodillas y cayó como una maza, inerte, sin un suspiro siquiera.

La duquesa, con los ojos espantados, como loca, permaneció inmóvil cual un cadáver.

—Aún no hemos terminado la tarea exclamó el duque. Ahora es preciso, señora, que este hombre desaparezca. ¿Lanzarlo por sobre el muro? Sería algo impracticable. Lo encontrarían, se haría una pesquisa; y me podrían molestar. El que acabo de matar solo tenía algunos parientes lejanos con los cuales ni aún se veía. Sólo las mujeres del barrio, cuando no lo vean llegar, hablarán un poco durante algunos días. La policía abrirá un proceso, que muy pronto terminará por falta de datos. Se archivará el sumario y no se volverá a hablar más de este señor. Es preciso que desaparezca. ¡Pues bien! hay un sitio donde nadie seguramente tendrá la idea de venir a buscarlo: este parque. La tierra es muy blanda al pie de esos árboles. Pronto quedará cavada una sepultura. Ud. continuará prestándome ayuda con la linterna. Ninguna huella, ninguna señal, debe quedar de este drama.

—¡Diga, señor, de este asesinato!

El duque levantando los hombros añadió:

—El tiempo nos favorece. Principia a nevar.

Cuando terminó la tarea (según la expresión del duque), tarea lúgubre y siniestra, aquél dijo a su mujer, que, llorando, oraba sobre esa tierra removida, encima de la cual la nieve iba extendiendo su blanco sudario:

—¿Por qué llora Ud., señora? Gracias a mí tendrá Ud. siempre a su lado a su preferido!

* * *

Las cosas pasaron según lo había pensado el duque. La desaparición de Roberto no preocupó a nadie y solamente hizo hablar a algunas buenas mujeres. La policía no encontró nada y "archivó" el expediente. No existe un país como Francia para amar las cosas "archivadas": es un país de orden y de administración.

Pero el duque de A... no alcanzó a gozar mucho tiempo de su venganza; murió algunas semanas después a consecuencia de una caída de a caballo. La duquesa pudo entonces entregarse completamente y sin reserva al dolor que la atormentaba: todo el mundo se admiraba que sintiera tanto pesar por su marido, pues todos sabían que éste no era digno de ser amado.

Y fué entonces, cuando sobre la tumba ignorada de todos y sólo conocida de ella: allí donde todas las tardes venía a llorar y elevar sus preces, plantó con sus propias manos un pequeño ciprés. Cuando el arbolito creció, el jardinero quizo arrancarlo. La duquesa, por el contrario, hizo cortar todos los árboles que lo rodeaban y podían molestar al árbol que le era tan querido, el árbol de la expiación. Cada año, hacía ensanchar más el espacio a su alrededor, con gran desesperación del jardinero, que veía que, por favorecer un triste y fúnebre ciprés, se cortaban sus tilos centenarios y sus viejos castaños. Cuando murió la duquesa, envejecida antes de tiempo por los sufrimientos, su hijo leyó en el testamento una cláusula que le mandaba imperiosamente respetar el ciprés que con sus propias manos había plantado su madre en el parque. El joven duque obedeció.

Esa es la antigua orden, la voluntad suprema, que hace mantener en medio de un parque adornado con magníficos árboles, al fúnebre ciprés. Algunas veces, por la noche, a fin de otoño; cuando las hojas han caído completamente, y cuando el viento frío de la noche sopla a través de las ramas, el paseante retardado que camina a lo largo del muro del parque se sorprende oyendo a la altura del ciprés, en medio de las ráfagas del viento, algo como sollozos humanos.

ADOLFO ADERER.

Elegancia y Belleza

Si a un Parisien le preguntaran cual es la mujer más bella de París, lejos de apasionarse por su nombre y de disputarle la supremacía, sonrejaría a tal pregunta. La "mas bella Parisiense" ya no existe. Si por el contrario preguntais cual es la más elegante, la discusión se animará, se citarán veinte nombres contemporáneos y cada uno tendrá sus paladines prontos a romper lanza. ¡No es esto significativo? En París y poco más o menos en todos los centros que imitan París, el culto de la elegancia ha reemplazado al culto de la belleza. Una mujer bella, pero no elegante no se cuenta para nada. Una mujer elegante pero no bella, cuenta hasta allí donde llega su elegancia. Decid a una Parisiense: "Señora, no hay otra mujer más bella que usted, pero usted no sabrá jamas vestirse ni peinarse..." Y os hará pasar la puerta y os guardará más acerbo de los rencores."

Primeramente, la causa profunda de todo esto reside en nuestras modernas costumbres; la pasión, para ser todos iguales, el odio al previlegio. La belleza perfecta de un rostro femenino era el más magnífico de los previlegios: y se ejercía espontaneamente sin que el sujeto hiciera, para ello, el menor esfuerzo.

Madame Récamier desembarcó en Londres y, sorprendidos de su belleza los más groseros "coknoys" desengancharon los caballos para arrastrar la dulce carga. ¡El público femenino las mujeres anonimas, podían tolerar una desigualdad tan manifiesta?.... Por un maravilloso trabajo ejercido en los sentidos y en el talento de los hombres por cien artificios de toilette por el peinado, el tinte, el afeite, por la deformación sistemática del tipo femenino natural y clásico, las mujeres han conseguido desfigurar y borrar todas las nociones que los pobres hombres tenían sobre la beldad de sus compañeras. Hoy en este París, en el cual el esfuerzo femenino se ha manifestando más continuo y persistentemente, encontrando toda suerte de alientos y facilidades, puede decirse que ya no hay mujeres feas o viejas mientras tengan holganza y dinero. Por contra, ya no hay más "beldades",

Es muy raro que se diga:

—Fulana de tal es bella...

—El adjetivo parece un poco brutal, un algo pesado; casi me atrevo a decir que desagradaría, a la mujer que se lo aplicaran.

Dícese:

—Fulana de tal es muy bonita...

O:

—Menganita de Cual es deliciosa.

Utilízase también la comparación: una figulina, un Botticelli, un Helleu, etc... Cuando a los vocablos en desuso de "mujer hermosa" y sobre todo "hermosa mujer", vieno a designar más bien una persona un poco grosera, difícil de vestir bien... La primera idea que inspiraría a una Parisiense el calificativo de "bella" sería la de someterse a un régimen:

—Cuidado, señora, usted empieza a engordar!....

He aquí el previlegio al reves: la belleza es casi tan engorrosa a llevar como un grande nombre. Y esto es precisamente lo que las mujeres deseaban. Hoy día, Madame Récamier podría pasearse a pié por Londres sin que nadie se admirara de su presencia.

El krack de la belleza femenina, tiene pues una primera causa, profunda y mezquina, la protesta de las mujeres contra un previlegio tiene también otra, más noble, o sea el cambio progresivo de la condición de la mujer en la vida moderna.

¿Debe ser la mujer un instrumento de lujo y de placer — nada más — o no debe soñar en su belleza sinó después de haberse esforzado en ser útil y agradable?...Debe ser, indudablemente, delicia del espíritu y de los ojos, contestan las gentes prudentes. Si, pero la vida es demasiado corta, hombres sensatos, para tantos esfuerzos contradictorios. La mujer que posee el culto de su propia belleza, no tiene tiempo de pensar en otra cosa; tal fué Madame de Castiglione, que se adoró a si misma, en el sentido místico de la frase y pasó la mayor parte de su vida meditando sobre las líneas de su rostro y la estructura de su cuerpo....

La historia de las mujeres célebres por su belleza nos demuestra que esta belleza sometiadas a una esclavitud, al lado de la cual la esclavitud moderna de elegancia no representa casi nada. Una belleza absoluta está condenada a servir de espectáculo público. Mientras que una mujer elegante puede ser, al propio tiempo, una intelectual activa, y experta: tenemos muchos ejemplos de éste tipo, tanto en París como en otra parte, en la Argentina si queréis. Lo que és indudable, es que ninguna mujer de hoy aceptaría el papel de ser "La Belle et la Béte".

MARCEL PREVOST.

EL ENTIERRO DE UN AVIADOR



El subteniente francés Zuber, encontró la muerte en una atrevida excursión aérea cerca de Venecia. A la hora del crepúsculo en una góndola, cubierto el ataud por la bandera de Francia y esparcidas sobre ésta flores y coronas, su cuerpo es conducido por las aguas tranquilas del lago hacia la isla de Las Tumbas.

Poeta, senador y zapatero.

Conocí en otro tiempo a un antiguo senador de la República que, durante su juventud, había conspirado en todas las sociedades secretas contra Carlos X., provocado sesenta motines bajo el Gobierno de Julio y ya viejo, había tramado complots para derribar el Imperio y tomado parte activa en tres revoluciones. Era un anciano tranquilo, que observaba en los debates de las asambleas una dulzura apacible y sonriente. Parecía que nada podría turbar ya en adelante su reposo con tantas fatigas conquistado. Respiraba paz y contento. Sin embargo, un día le ví indignado. El fuego, que durante mucho tiempo se creía extinto en él, brillaba en sus ojos. Desde una ventana del palacio observaba un grupo estudiantil que hacía irrupción en los jardines del Luxemburgo. La vista de aquel inocente motín le puso furioso.

—¡Tal desorden en la vía pública!— gritó, trémulo de cólera y de temor.

Y llamó a la policía.

Era un hombre excelente; pero, después de ocasionar no pocos motines, ahora tenía miedo hasta de su sombra. Los que han forjado revoluciones no pueden soportar que otros las hagan después de ellos. De igual suerte los viejos bardos que han introducido cualquier cambio poético, no quieren que luego se altere nada. En eso son hombres. Es doloroso, cuando no somos muy sabios, ver la vida continuarse y sentirnos precipitados en el eterno derrumbamiento de las cosas.

Poeta, senador o zapatero, nos resignamos mal en no ser el término definitivo de los mundos y la suprema razón del universo.

ANATOLE FRANCE

La estatua

Escultor: vengo a que esculpas mi estatua. Yo he inmortalizado mi alma en canciones que nunca olvidarán los hombres. Ahora quiero que tú inmortalices mi carne.

Por eso necesito que me esculpas desnuda, porque sólo las líneas de mi carne son mías, y porque tengo inefables secretos que merecen ser imperecederos.

Pero, compréndeme, escultor, para que no me concibas semejante a las amorosas que no tuvieron otro don que su cuerpo.

Concíbeme a mí como un pensamiento, como un puro y noble pensamiento; ilumíname el rostro de luz íntima, y esculpe las líneas de mi cuerpo, castas, ingrávidas, leves e interiores, cual si fuera los contornos de un alma.

ALMA RUBENS

Recuerdos

Los ojos del agonizante se llenaron de tinieblas y sintió que la muerte estaba próxima: entonces queriendo ver una vez más la vida, comenzó a mirar hacia atrás.

Una larga teoría de rostros pasaba ante sus ojos y cada uno de ellos guardaba un recuerdo de dolor o de voluptuosidad; pero como los recuerdos de dolor predominaban, el moribundo pensaba que no había motivo para deplorar el no volverlos a ver más.

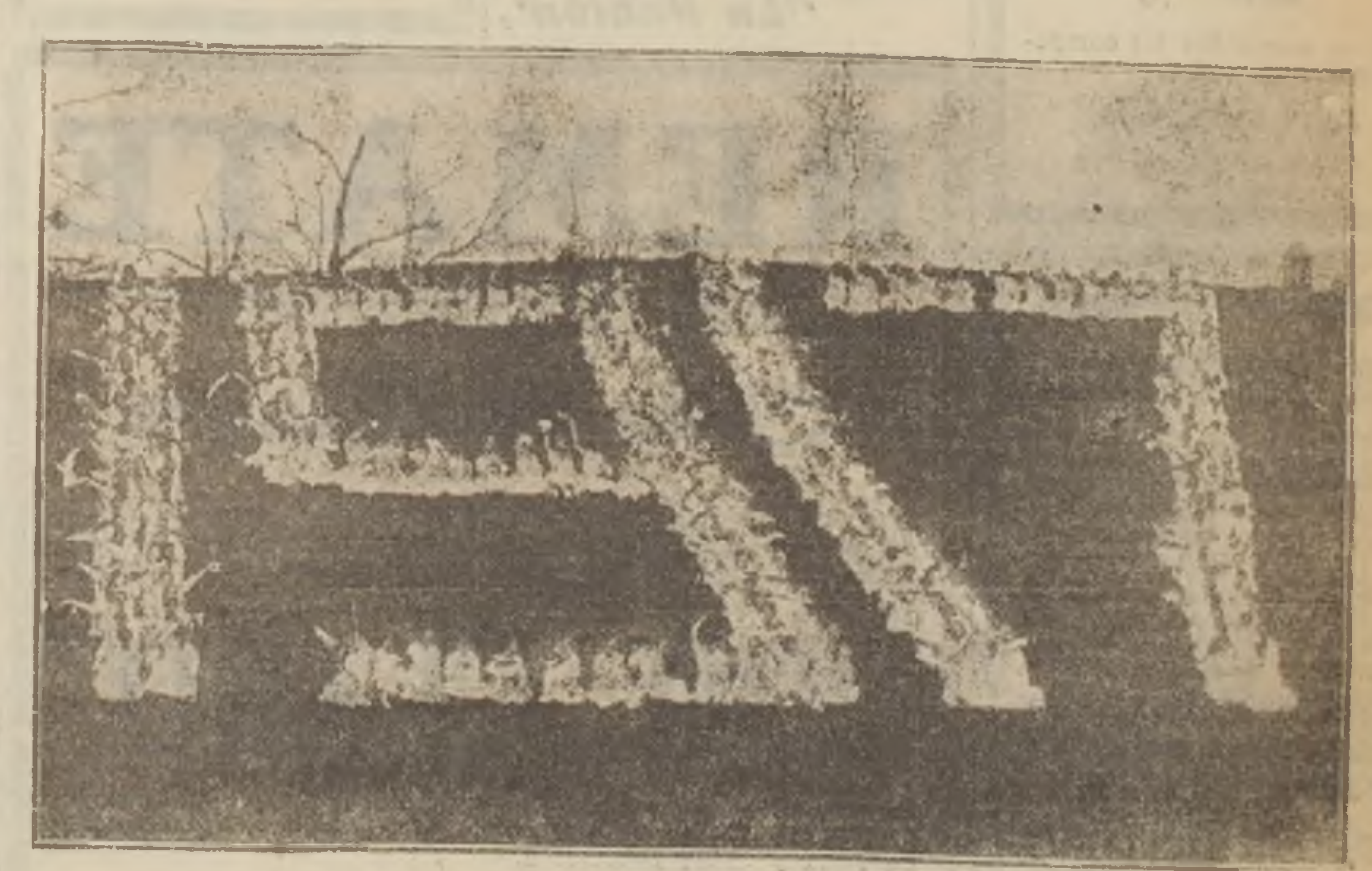
De pronto, empero, surgieron dos ojos centelleantes de entre la multitud de rostros: los reconoció, y apartando los demás fantasmas, ya no quiso mirar sino esos dos ojos.

Eran los de un viejo mendigo a quien en una noche fría había cedido su manto.

Entonces comenzó a deplorar que fuese ésta la última vez que hubiera de recordar esos ojos y que ya no los volviera a ver nunca después de su muerte.

Kazimierz Pzerwa-Tetmajer

1917



Centenares de alumnas de un colegio de Wellwsley (Estados Unidos de América) han formado, por medio de alineamientos apropiados, esta cifra, correspondiente al año de gracia en que vivimos. La "gracia" fué hecha en homenaje a algunos delegados de los gobiernos aliados que visitaron el establecimiento.

Septiembre 2
Santos: Antonino y Estéban

CAMBIO
Bancario 13 31/32 Comercial 14 1/32
Equivalentes del Cambio

1 £ vale $	17.18.12	1 Dólar..	3.65¼
1 Franco...	0.62.69	1 Peseta.	0.80.97
1 nac. arg.....................	1.60		

Premio del oro. 56.10 .



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable madre

CARLOTA SHATTUCK v. DE DENDARIENA

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, desde su casa San Francisco 1213, a las 9 1|2 A. M. de hoy.

LA FAMILIA



Instituto de Ingenieros de Chile

Habiendo fallecido nuestro consocio.

DON EDUARDO VIDAL GARCES

invitamos a los miembros del Instituto a acompañar sus restos hoy Domingo, a las 9 A. M., desde el Templo de la Gratitud Nacional.

EL DIRECTORIO.



LA NACIÓN

SANTIAGO, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1917

NACIONALIZACIÓN DEL COMERCIO

El problema de la nacionalización de nuestro comercio se presta, como hemos dicho en un artículo anterior, a ser estudiado durante meses y años por una numerosa y eficiente organización, especialmente contraída a las investigaciones de esta índole. Hasta hoy nada se ha hecho en Chile por adelantar ese género de estudios prácticos y las consecuencias de nuestra absoluta imprevisión en la materia las hemos pagado muy caro y estamos palpándolas hoy día en condiciones que se hacen peligrosísimas para nuestra futura independencia económica.

Para arribar al ideal de la nacionalización del comercio, es preciso destruir, ante todo, un prejuicio hijo de la más curiosa de las evoluciones de nuestra psicología social. Hasta hace poco más de medio siglo las clases acomodadas y las castas aristocráticas miraron en las actividades mercantiles la fuente legítima y honrosa de las fortunas más considerables del país. Los grandes señores mantenían abiertos sus almacenes, negociaban con el extranjero y vendían los productos de la agricultura sin creerse jamás rebajados.

La generación de 1850 rechazó como impropios esos trabajos. Habían mirado sus antecesores muy en menos la medicina, los cargos subalternos de la administración de justicia, la dentística, las artes liberales, las industrias fabriles. Las grandes fortunas alcanzadas por medio de la explotación de estas actividades abrieron los ojos de los tradicionalistas coloniales y sus hijos se dedicaron con empeño a ellas. Tuvieron éxito innegable, y entonces el fenómeno estaba realizado: se dejó atrás al comercio y el elemento extranjero se apoderó de él.

Muy pocos son los miembros de ciertas clases sociales que han abandonado, en los últimos años, tan curiosa preocupación. Pero el odio al comercio viene ahora de capas más inferiores. Los veinte mil alumnos de los liceos de la República aspiran a un título profesional o a un puesto en la burocracia fiscal. Un joven, que se consideraría deshonrado con presentarse al frente de un almacén por menor, busca, con toda energía, un puestecillo medianamente rentado donde vegetar toda la vida, sin tener que luchar por el porvenir. Las iniciativas se restringen así en una forma que apoca el ánimo nacional.

En cambio, el extranjero, exento de prejuicios, que se coloca detrás del mostrador de los comercios minoristas, podrá seguir siendo, en muchos casos y durante toda la vida, un ignorante y acaso un analfabeto, pero si tiene, como generalmente ocurre, hábitos de sobriedad y honradez, llegará indefectiblemente a labrarse una fortuna de trescientos mil pesos por lo menos. La holgura es el premio infalible de esta industria. La observación general suele enrostrar al comerciante enriquecido de hoy la condición de mísero inmigrante en que lo vió llegar años atrás. Pero termina ahí todo proceso deductivo y jamás es extrae de él la lección experimental que nuestros conciudadanos deberían aprovechar en todo momento.

Una democracia que vive influenciada por el odio ambiente al mostrador, no podrá conquistar nunca una verdadera independencia económica, ni una riqueza pública sólida. Y es preciso no olvidar que la inmensa mayoría de los grandes comerciantes, han llegado a su posición transcendental por el camino que hay que seguir en todas las carreras, desde el puesto más humilde en la actividad que se elige, después de haber aprendido a obedecer para mandar, a navegar para orientarse por el faro de la experiencia de largos años de subordinación. Nos bastará recordar la lucha por la vida de los multimillonarios más célebres de Norte-América, el caso del célebre Lipton, el más poderoso comerciante de Inglaterra, llegado a la nobleza después de haber dado sus primeros pasos como dependiente de una tienda de artículos de chanchería, como dueño de un almacén de comestibles más tarde. Y ese hombre llegó a ser el amigo, el compañero predilecto de su soberano, después de haber ganado sus millones paso a paso, con el estudio, el ahorro y la observación de los métodos de su comercio y de los gustos del público.

El elemento básico de la nacionalización comercial de Chile está, pues, en la entrada de nuestra juventud, demasiado aficionada a la vida fácil y ostentosa, en las filas del comercio minorista. Hay allí honor como en todo trabajo lícito, y hay la seguridad absoluta de una fortuna que no se obtendrá jamás por las vías de la seriedad en un cargo fiscal o en el ejercicio de una profesión liberal para la que no se tienen aptitudes especiales.

Estas ideas, y muchas otras que cerebros más clarividentes pueden acumular, deberían inculcarse a los alumnos de las escuelas. Y la dirección superior de nuestra enseñanza debería alentar los estudios comerciales prácticos rodeándolos de mayores franquicias, franquicias que irían en razón inversa por su intensidad respecto de las restricciones que es necesario introducir en las escuelas, encaminadas a vaciar sobre el país el torrente inútil de proletarios dotados de un título profesional, ineficaz y hasta desesperante, a medida que se entra sin otro bagaje en la lucha por la vida.

De D. E. Rodríguez Mendoza

Instrucción obligatoria

"No me habéis dado maestros, ni libros, ni ideales, ni holgura económica, ni amplitud saludable humana; soy vuestro acreedor, yo os exijo que me déis cuenta de todo lo que en mí hubiera sido posible de seriedad, de nobleza, de utilidad nacional, de vida armoniosa. Todo español lleva dentro, como un hombre, que pudo nacer y no nació."—**Ortega y Gasset. "Vieja y Nueva Política".**

I

El que regresa al país, sintiendo el vago sobresalto de su aislamiento, —consecuencia, no tanto de su situación exterior, como de la amenaza de una política de orientaciones y soluciones totales—experimenta algo así como un consuelo en miniatura: siguen descubriéndose luminosamente las mismas cuestiones que nos preocupaban de una manera más o menos superficial, hace diez, quince, veinte, treinta años...

Decididamente, somos lentos; confiados y refractarios a la inquietud. Todo esto, que en conjunto constituye características bien netas en nuestra idiosincracia, de nuestra psicología colectiva, como ahora se dice a cada instante, facilitó la paz y la organización internas, hace más de medio siglo.

Durante las administraciones de Bulnes, Montt, Pérez, Errázuriz, Pinto y Balmaceda, Chile dictaba las primeras, sino las mejores leyes orgánicas de la América latina. Había Gobierno y en éste actuaban, no sólo ocasionalmente, los ciudadanos más probos, con más servicios al país, con más preparación.

Andando el tiempo, los factores que durante su largo período facilitaron la organización, digamos definitiva, fueron transformándose poco a poco en la lentitud mansa y complacida que hoy permite constatar que, con variantes, es cierto, seguimos debatiendo, más o menos, lo mismo que discutíamos hace diez, quince, veinte, treinta años.

Recuerdo haber salido del país en circunstancias en que el Honorable Senado discutía en términos generales el derecho del Estado de hacer obligatoria la enseñanza elemental, facultad que los conservadores de 1905 no aceptaban en un principio y condicionalmente, como hoy.

Si no me equivoco, también se discutía a la sazón, la necesidad de una marina mercante nacional, que si entonces hubiera sido previsora y patrióticamente fomentada, significaría ahora una enorme riqueza. Pero no es del todo justificada la ironía quejumbrosa de estas observaciones, puesto que si hace quince años se rechazaba apasionadamente y casi con las armas en la mano, el deber fundamental del Estado de instruir y preparar para la vida individual y colectiva, hoy reconocen y acatan ese deber,—base de todas las transformaciones contemporáneas más sorprendentes, — los mismos que lo combatían rudamente, en nombre de los principios dogmáticos en cuanto a creencias y en nombre de la libertad de enseñanza en cuanto a principios y doctrina política.

En quince años, como se ve, se ha dado un paso, que ha podido ser más largo: pero que no es corto. Me atrevo a pensar, sin embargo, que, la vida moderna, servida por fuerzas económicas suficientes, es, esencialmente, más rápida. No alcanzó, en efecto, la guerra a emplear una quincena en incendiar de punta a punta el Viejo Mundo, desde las estepas heladas en que se proyectó la figura redentora de Tolstoy, hasta el Mediterráneo, el mar rey, que aún ofrenda los laureles que crecen en sus orillas al Partenón y sus frisos milenarios.

Quince años para reconocer condicionalmente al Estado el derecho de educar al pequeño compatriota, amagado por todos los peligros de la lenta transición entre lo indígena y lo moderno: luz, aire, silabario, higiene, fe en la moral ascendente a que, a pesar del desgarramiento universal, siguen aspirando la Humanidad y el hombre.

No nos alarma en grado suficiente la duda inquietante de si con una raza así olvidada por la política social, se podrán encarar con altivez tranquila todos los problemas, reflejos que está engendrando este momento, no sólo trágico, sino también confuso de la vida universal.

Con todo, alguna inquietud deben haber producido en el patriotismo, respetable como el que más, de la ilustrada "extrema derecha" conservadora, las revelaciones implacables que acaba de hacer la última "Sipnósis Estadística": en una población, digamos de cuatro millones de habitantes, casi la mitad no sabe leer ni escribir.

Pero no es eso todo y debe agregarse otro factor más a esa cifra desconcertante: la forma irregular en que sigue constituyéndose el hogar del analfabeto, sobre todo en el campo, donde es frecuente, hasta lo constante, que se dé por casado, por lo menos momentáneamente, con la sola bendición del cura de su lejana y sosegada parroquia. Agréguense aún a las circunstancias que agravan y hacen más densa esa masa lamentable de nuestros dos millones de analfabetos, la miseria material de la vivienda; el vicio, activo disociador de todo vínculo social; la enfermedad, heredada o adquirida.

Era tiempo, pues, de reconocer al Estado el derecho de educar obligatoriamente a esos dos millones de chilenos, que están fuera de todas las cuestiones nacionales, a merced de los que quieran suplantarlos o engañarlos, porque aún no constituyen una opinión apreciable.

En nombre de disentimientos y divisiones que acaso no son insalvables, ¿se desearía prolongar ese estado social, impenetrable a todo credo consciente y a progreso apreciable?

¡Qué gran fuerza nacional,—fuerza que necesitamos acaso como ningún otro pueblo de América en vista de la rectitud que en más de un momento han tenido nuestras cuestiones,—puede sustentarse sobre ese sesenta por ciento de analfabetos, fermentados por nuestros mil millones de pesos plantados en viñas?

¿Cómo contrapesar los problemas, no de hoy sino de mañana, de la menor población y la menor extensión territorial?

¿Ni cómo extraer de esos dos millones de analfabetos una fuerza total, derivada de nuestra raza y de nuestro suelo, que por lo mismo que industrialmente, es tan opulento y diferenciado, reclama un pueblo educado para explotar industrial o intensivamente su rendimiento?

Aquí hay un pueblo apto para todo; pero en el cual el vasto problema educacional sigue detenido por dificultades que sólo cada quince años y a modo de transacción con la vida moderna, dan un paso, más o menos efectivo. Aquí hay una raza, cuyo origen está dando tema a ingeniosas sutilezas antropológicas: vive —y esto basta como dato positivo— entre el mar que hace ilimitados a los países que saben utilizarlo, y la montaña, enorme como belleza, como defensa y como riqueza.

Esa raza fué conquistada y hasta fanatizada, si hemos de dar fe a sus orígenes coloniales: pero no civilizada, lo que no es una queja retrospectiva contra España porque la civilización era obra muy lenta en tiempos en que la Europa demoraba siglos en construir una catedral gótica y docenas de años en tallar un retablo o ilustrar con miniaturas deliciosas, un ejemplar de la Biblia o de los Cantos Corales.

El régimen de libertad que siguió a la Colonia, trató de preparar elementos suficientemente aptos para el gobierno y la administración, sin descuidar del todo la instrucción primaria.

Después, hemos ido, relativamente, poco más allá y aunque aquí hay dinero,—frecuentemente mal gastado;—raza vigorosa, pero insistentemente dejada de la mano de Dios, y sufragio universal, venalmente practicado a causa de la inconciencia del elector, el hecho, como decía hace un momento, es que las últimas revelaciones estadísticas dan un tanto por ciento de analfabetos que no justificaría el desaliento: pero sí, la tristeza a que aludía melancólicamente Renán: la tristeza fecunda en grandes cosas.

Confiemos en que el país no puede continuar olvidando que no hay verdadera fuerza colectiva si, en parte proporcional, ésta no reposa en cada uno de los asociados. Confiemos en que se ha comprendido al fin que la cuestión educacional lleva involucrados todos los problemas del desarrollo y de la emulación superior, que deben mantener los países que aspiran a no quedarse distanciados por la vida y los problemas de este momento.

Hemos presenciado un debate que no esperábamos, que honra al Parlamento que se ha empeñado en él, y durante cuyo desarrollo ha podido constatarse que avanza, aunque tímidamente la idea de no mezclar la religión con la política, tolerancia clarividente en que ha sabido ser maestra universal la democracia norte-americana.

Deja ese debate la impresión reconfortante de que, más que en el credo inflexible de cada cual, es posible pensar en el país, que sólo podrá estar seguro de sus destinos cuando todo chileno sepa leer la historia del pasado y defender el presente y el porvenir.

En resumen, la discusión que acaba de clausurarse, exterioriza, tanto una preparación amplia sobre la materia, como cierta flexibilidad de fórmulas retrógradas que hasta ahora se habían mostrado irreductibles.

Hay algo de nuevo y viviente en los conservadores, podría decirse, recordando la introducción de "Les jeunes gens d' aujourd' hui".

El país, como ellos, y como cada organismo, necesita renovarse para vivir porque se atraviesan días en que la inacción es un delito asimilable al egoísmo.

Ojalá, como decía el autor de la "Evolución creatriz" a un redactor de "Le Gaulois", se tratara, no sólo de una transformación de ideas, sino de una creación de energías.

Es tiempo, porque mientras aquí seguimos pronunciando hermosos discursos, el doctor Gallardo, presidente del Consejo Nacional de Educación, de Buenos Aires, ha podido decir, hace seis o siete días, al inaugurar treinta y nueve escuelas creadas recientemente:

"La capacidad de estos nuevos locales permite ubicar con amplitud a todos los niños en edad escolar. El problema de la lucha contra el analfabetismo puede, pues, considerarse prácticamente resuelto para la capital federal".

(Continuará)

La restricción alimenticia en Europa

Día a día, el cable informa acerca de la escasez de alimentos en Europa, de las medidas que los Gobiernos idean o adoptan para prevenir o contrarrestar esa escasez, y de tal o cual movimiento popular, más o menos serio, originado por la misma.

Desde los comienzos de la guerra, espíritus previsores temieron y aún llegaron a predecir que ella podría terminar por agotamiento económico; y los hombres de acción, los reponsables de la dirección de los pueblos, dando al problema toda su importancia, se preocuparon de disminuir y retardar hasta donde fuera posible las dificultades que de semejante situación debían nacer para obtener el éxito de todos deseado. Pero no siempre fué posible que los gobiernos adoptaran una política restrictiva en materia de artículos de primera necesidad: recordamos, por ejemplo, que Inglaterra prohibió, al estallar la guerra, la exportación del carbón a Dinamarca, pues estimó que iba a tener que ocuparlo todo en las necesidades de la movilización terrestre y marítima. ¿Qué hizo el Gobierno danés? Se limitó a prohibir, a su vez, la exportación a Inglaterra de la enorme cantidad de huevos, gallinas, mantequilla, y queso que se consume en la isla, y de eso modo poco menos que compelió al Reino Unido a dejar sin efecto su medida prohibitiva. Esa fué una de las primeras manifestaciones de que, en lo posible, cada país beligerante debía producirlo todo, a fin de poder sobrellevar las duras condiciones de una lucha gigantesca, en que a la circunstancia de que las armas iban a substraer de los trabajos agrícolas millones de brazos, se unía la de que, a causa de la guerra en el mar y bajo de él, tenía que hacerse más difícil y costoso el transporte de los productos de ultramar.

Se trató, pues, de sacar a la tierra la mayor suma de productos de consumo necesario; de no malograr ni un pedazo de ella; de adoptar los medios más prácticos y rápidos. No obstante eso, se ve que no hay país alguno de Europa donde no se haya hecho sentir el hambre, o cuando menos, la dieta forzosa, la alimentación reglamentada y dosificada por la autoridad.

El azúcar, los huevos, los pollos, las papas, el pan, han sido y siguen siendo materia de grave preocupación y de medidas serias de parte del gobierno británico, leemos en una revista. Es, a lo que parece, la primera vez que en el país del liberalismo económico y del individualismo, se hace intervenir a la autoridad en materias al parecer tan ajenas a las funciones de ella, y tan "personales" si cabe decirlo. Hay diario inglés que protesta enérgicamente porque no se ha sabido conducir el "problema del azúcar" en forma que no haya encarecido tanto ni sea tan difícil obtener un artículo de tan indispensable consumo. Creemos — dice seriamente—que no se ha procedido con cordura en lo relativo a la provisión de "azúcar para jamón". Y recuerda que en diez días, se han perdido, a causa de los ataques de submarinos alemanes, 40,000 toneladas del dulce producto.

En lo concerniente a la "política de gallinero", no ha sido muy firme la acción del gobierno británico, o mejor, de lo que allí se llama el "Board de Agricultura y Pesca". Al principio, se dió la voz de orden: "Cuidad vuestras gallinas; no hay mejor alimento para los heridos (y para los que no lo están) que la carne de pollo y los huevos". Y se estimuló a todo el que en su casa tuviera un patio, por pequeño que fuera, a que criara aves de corral. Bien pronto vino una contraorden. Un funcionario de la administración creyó haber averiguado que no era negocio, dada la carestía de los productos alimenticios, criar gallinas. "Si se toman diez libras de trigo, dijo, para alimentar un pollo, al final no obtendrá más que 1 libra de pollo asado..." Era un despilfarro. Las diez libras de cereales convertidas en porridge o en pan, representarían una suma mucho mayor de alimento humano que si hubieran pasado por el proceso anterior. Se dictó, pues, el decreto correspondiente, y en él se dispuso que las gallináceas urbanas o rurales no debían ser nutridas con substancias aptas para el consumo humano, y que sólo era permitido alimentarlas con migas y otras sobras de los alimentos del hogar. Lo malo de la solución es que, en toda casa bien manejada, no hay hoy día, migas ni otras sobras propias de tiempos normales, y que acaso tarden mucho en volver.

Para una considerable porción de la población inglesa, la papa es la salvación de la sociedad en los tiempos malos que se tema sobrevengan; pero se cree que habrá que prepararlas de distinto modo que hasta ahora. La costumbre general del pueblo, desde el mes de Julio hasta la Pascua, ha sido tener papas en abundancia, y prepararlas en un gran tiesto para comerlas todos los días a discreción. En los condados del Sur, con el sobrante de las papas se hacía una especie de masa, que se freía, y convertía así en una especie de pan. Este pan se sirve a la hora de almuerzo del siguiente día, junto con el "jamón con huevos", tan grato a los estómagos ingleses.

Puede asegurarse que el problema de la alimentación es, en Europa, tan importante como el problema militar; o mejor dicho, que aquél forma parte de éste y, en algún caso, puede sobreponerse a él. Ya se sabe que el hambre no razona. Y si, como se ha dicho, el estómago vacío puede ser mal consejero, millares de cerebros perturbados por el hambre pueden, a la vez que ser elementos incapaces como soldados, convertirse en pavoroso y amenazante fantasma para sus respectivos gobiernos, sobreatareados ahora con las mil preocupaciones propias del actual nervioso y agitado período de la vida europea.

Además—y de esto habla el cable con franqueza dolorosa—la reducción, continuada por muchos meses, de la alimentación de los trabajadores, ha relajado su organismo físico, el cual naturalmente rinde cada vez menos, y puede convertir a aquéllos, de elementos útiles de producción que han sido, en carga molesta, pesada e inoportuna.

Por donde se ve que el problema de la alimentación tiene una gravedad que justifica todas las medidas que adoptan los gobiernos para hacer rendir a la tierra el máximum de que sea capaz. De tales medidas hemos de ocuparnos pronto en estas mismas columnas.

G.

Los ferrocarriles regionales

Un caso concreto

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación".—Muy señor mío: "La Nación" del 23 del actual, en su editorial, y con motivo de tratarse en la Cámara de Diputados el proyecto sobre Ferrocarriles Regionales que presentó el diputado don Mauricio Mena, aplaude el patriotismo del autor y entra a esbozar una solución que se podría dar a dicho proyecto.

El proyecto del señor Mena, después de pasar por la Comisión de Industria y Agricultura de la Cámara de Diputados, ha sufrido una serie de transformaciones que lo hacen poco adaptable cuando se trata de ferrocarriles de alguna importancia.

Para ejemplo, quiero citarle el ferrocarril que tanto nos preocupa desde hace tiempo: el de Loncoche a Villarrica. Opino que no hay ninguna conveniencia en que este ferrocarril sea particular, en cambio hay muchas, que son del dominio público, que aconsejan que sea fiscal. En cuanto a la trocha sería inadmisible otra que la normal, o sea 1.68 mt.

El editorial a que hago referencia, con muy buena inspiración, recomienda como más sencillo la emisión de bonos por el Estado por valor de 4 y medio millones de libras y la exigencia de una contribución adicional a los propietarios comprendidos en la zona de atracción del ferrocarril.

Esta solución merece una franca aprobación de todos aquellos que tienen interés en la construcción de algún ferrocarril, al mismo tiempo que consigue estimular la iniciativa particular, que es lo que persigue el proyecto en cuestión en la Cámara de Diputados.

En esta forma todos contribuirían en relación al beneficio que van a obtener una vez hecho el ferrocarril.

Una vez construído éste la deuda entrará a servirse con las entradas del ferrocarril, para lo cual se fijarían las tarifas con un recargo que en el peor de los casos no llegarían a ser prohibitivas.

Para el caso particular, del ferrocarril de Loncoche a Villarrica puedo asegurarle que sería más práctico y fácil contribuír en la forma recomendada por "La Nación", que reunir un 30 por ciento del valor de la obra para depositarlo en arcas fiscales.

En cuanto a la garantía que tendría el Estado no puede ser ésta más sólida, ya que es en buenas cuentas la propiedad particular la que la constituye.

Someto a su ilustrado criterio estas consideraciones y ojalá puedan servir de base para iniciar la construcción del ferrocarril de Loncoche a Villarrica, que los habitantes de esta región anhelan tanto ver construído.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo y ofrecerme a sus órdenes, como atto. y S. S.

Emilio Marcó F.

Villarrica, Agosto de 1917"

Peritos judiciales

Una de las quejas que más a menudo se oye en los Tribunales, se refiere al procedimiento irregular seguido por algunos jueces, de designar a sus amigos o recomendados para que los informen como peritos en los asuntos que se tramitan en sus juzgados, sin atender a las disposiciones legales que les ordenan nombrar para estos casos a personas competentes en la ciencia o arte, cuyos conocimientos deben aplicarse en su informe.

Olvidan estos jueces que el valor de un informe pericial descansa únicamente en la ciencia y honorabilidad del perito, que estudia hechos que no conoce y sobre los cuales la apreciación que haga puede ser equivocada: que el perito, cuanto más conocedor sea de su ramo, tanto más capaz será de ilustrar debidamente la cuestión debatida y que, por último, un informe pericial en un juicio recae sobre hechos que los magistrados no pueden apreciar, por requerir los conocimientos de una ciencia o arte especial.

Otro resultado de este criterio de dar a los amigos una ocasión de ganar unos pesos mediante un nombramiento de perito, consiste en la poca confianza que el dictámen de tales peritos merece a los Tribunales Superiores, que más adelante conocen del pleito por la vía de la apelación o de otro recurso. No necesitamos recordar los numerosos y recientes casos en que, en algunos procesos ruidosos, la Corte de Apelaciones ha nombrado nuevos peritos, para el estudio de cuestiones médico-legales y se nos ha informado que en uno de estos procesos han intervenido como peritos catorce profesionales.

Hace algunos meses, hubimos de asistir a un comparendo en el juzgado de un departamento vecino a Santiago, en que se iba a tratar del nombramiento de un perito que dictaminara sobre la autenticidad de las firmas puestas en unas letras de cambio. Como no se produjera acuerdo entre los interesados, el defensor de menores, que reemplazaba al juez, manifestó que nombraba a don N. N. y, ante la estupefacción de los asistentes agregó, que era persona muy entendida en asuntos de caligrafía, "como que es estudiante de matemáticas".

Acabamos de imponernos del informe de este sabio, se ha limitado a reproducir otro informe de un calígrafo de verdad, presentado en otro pleito distinto y a cobrar $ 500 por su honorario, suma que el mismo defensor de menores ordenó sin más trámite que le fuera pagada.

Otro procedimiento irregular que se refiere a esta misma materia y que merece la más severa censura, lo constituye la práctica de algunos jueces del crimen de nombrar a determinadas personas para que, como peritos, practiquen ciertos actos de investigación judicial, que deben desempeñar los mismos jueces o ser encargados a la policía.

Esta corruptela tiende a beneficiar a los favorecidos con estos nombramientos a costa de las municipalidades, que por la ley deben satisfacer los honorarios de los peritos en los procesos criminales. Además, es inaceptable que un magistrado delegue sus atribuciones en individuos particulares.

Por el buen nombre de la justicia, creemos que las Cortes deben impartir instrucciones a los magistrados subalternos para que cesen estos abusos.

POLITICA

Instruccion primaria obligatoria

Las votaciones de ayer.— Acuerdo radical

Ayer, a las 10 A. M., celebró sesión ordinaria la Cámara de Diputados para ocuparse de la votación del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Después de algunas incidencias reglamentarias, se suspendió la sesión a las 12 M., por un cuarto de hora. Reabierta, se suspendió nuevamente a la 1 1|4 P. M.

A las 2 1|2 P. M. se puso en votación el proyecto, artículo por artículo, con las numerosas indicaciones pendientes, tomando como base el contra-proyecto del señor Rivas Vicuña.

Despachó hasta el artículo 20, suspendiendo la votación a las 7 para continuarla mañana, a las 11 A. M.

En una reunión celebrada anoche por los diputados radicales, se aprobó la conducta asumida en la tramitación del proyecto de instrucción primaria por el Ministro de Hacienda, don Armando Quezada.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Presidido por don Armando Labra Carvajal, celebró sesión anteayer el Centro de Propaganda Radical.

Se dió cuenta:

1.o De una nota de la Federación de Estudiantes de Chile, invitando a designar dos delegados del Centro para trabajar por el despacho de la ley de instrucción primaria obligatoria. Fueron designados oportunamente los señores Pedro Avalos Ballivián y Julio Molinare; y

2.o De un informe de la Comisión Calificadora, favorable a los aspirantes señores Oscar Pérez Barrera y Humberto Mardones Valenzuela. Fué aprobado.

Incidentes. — Alza del azúcar. —Don Julio Vieira hace diversas observaciones sobre el alza considerable del precio del azúcar y manifiesta que la causa principal es la exportación. A este respecto dice que ha visto en Los Andes bodegas repletas de azúcar y aún departamentos especiales de casas de particulares, en los que se ha almacenado este elemento indispensable, en cantidades de consideración: todo este azúcar, agrega, está destinado a la exportación. Mientras no se limite esta salida de los azúcares refinados del país, tendremos que ver con desesperación, agrega, el alza enorme de dicho producto. Pide, en consecuencia, que el Centro se dirija a la representación radical, para que debele en el Congreso esta irregularidad y se dicten las leyes necesarias y conducentes al abaratamiento del azúcar.

Tomaron parte en el debate que se desarrolló con este motivo, varios miembros del Centro, acordándose, por último, solicitar del diputado señor Ramón Briones Luco que active las gestiones en que está empeñado en favor del abaratamiento del azúcar.

Instrucción primaria obligatoria. —Don Abel Gutiérrez hace diversas e interesantes consideraciones sobre la discusión habida en la Cámara de Diputados, con motivo del proyecto de instrucción primaria obligatoria; da a conocer las gestiones y el pacto de los diputados liberales y conservadores, y el acuerdo de la Asamblea Radical, y termina expresando la necesidad imprescindible de que la juventud radical ocupe el lugar que le corresponde ante los acontecimientos relatados. Al efecto, formula el siguiente voto: "El Centro de Propaganda Radical, declara: que corresponde al partido radical, de acuerdo con sus principios y puros ideales, verificar sus aspiraciones solo, y con mayor razón aún, ante la experiencia de muchos años y hechos, adquirida en la unión con diferentes partidos políticos, lo que le ha reportado la estagnación de su progreso y la paralización de su acción doctrinaria. Por eso el Centro estima que sólo en libertad de acción puede el partido radical realizar sus ideales y doctrinas".

El señor Alberto Hiriart, después de extensas observaciones de carácter político y electoral, y con el objeto de estudiar más detenidamente el voto propuesto y sus consecuencias, pide segunda discusión.

Consultado el Centro sobre si perdía o nó su oportunidad la indicación pendiente al dejarse en segunda discusión, acordó que la perdía, siendo rechazada, por consiguiente, la petición hecha por el señor Hiriart.

Opinan sobre el voto del señor Gutiérrez, los señores Hiriart, Molinare, López, Fontecilla, y el presidente del Centro de Propaganda Radical de San Carlos, el que, acompañado de los vicepresidentes de la Asamblea de la misma ciudad, asistió a la sesión, indicando, este último, que los responsables más directos, según se desprendía de sus observaciones, del acuerdo liberal - conservador, era el comité parlamentario radical, que había autorizado a los liberales para buscar fórmulas de arreglo con los conservadores. Termina felicitando al Centro por la labor en que está empeñado y saluda a cada uno de sus miembros en nombre de los radicales de San Carlos.

El señor Labra agradece sinceramente la salutación del señor presidente del Centro de San Carlos y hace votos por la prosperidad del partido en dicha ciudad.

Votado, finalmente, el voto propuesto, fué aprobado por gran mayoría.

CENTRO LIBERAL

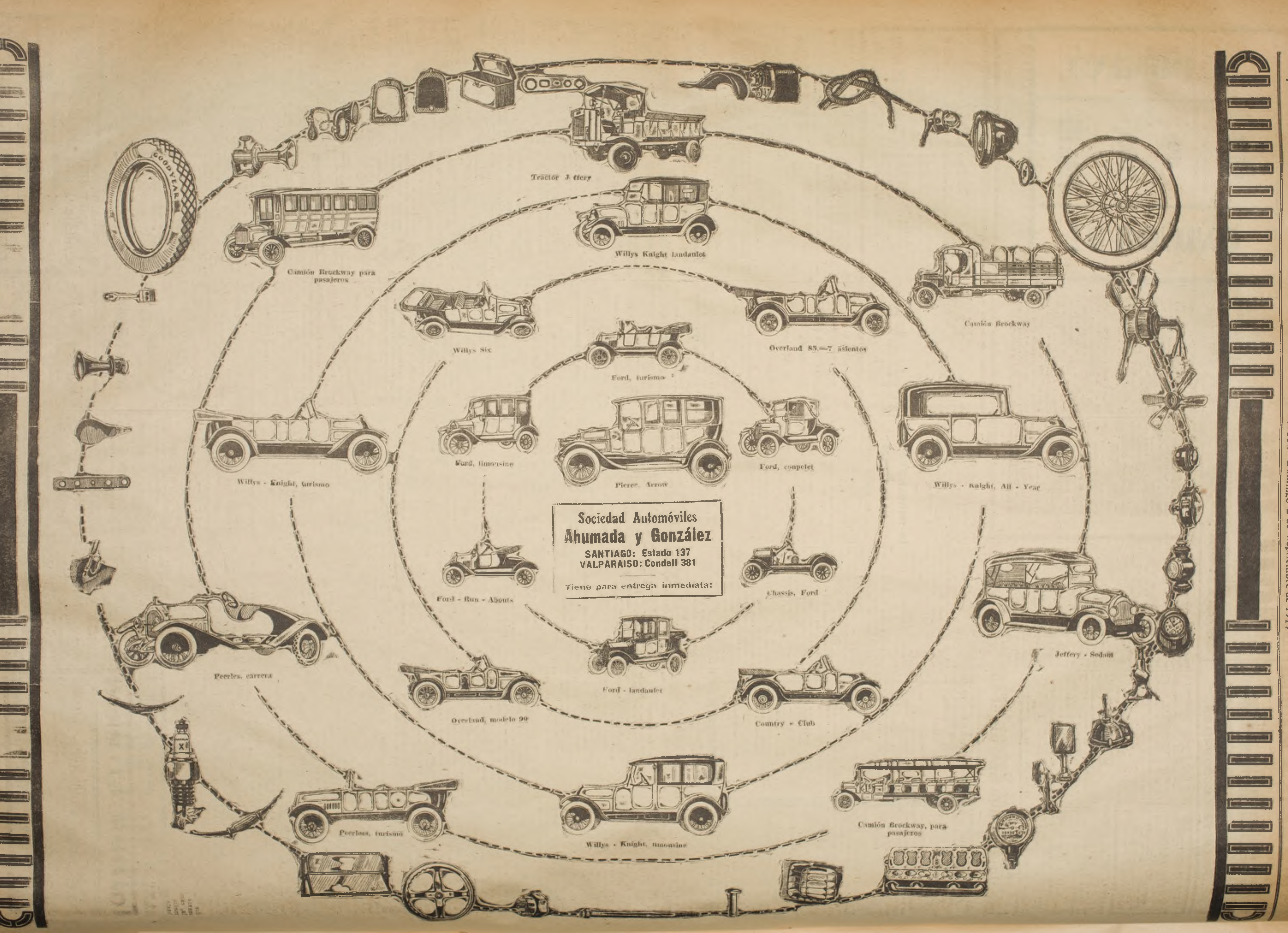
Mañana, a las 9 y media P. M., celebrará sesión esta institución política.

Se nos pide recomendar la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar.

AGRUPACION DEMOCRATA

Mañana Lunes, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de esta agrupación.

Como se tratarán diversos asuntos de urgencia, se ruega a los di-


Sociedad Automóviles
Ahumada y González
SANTIAGO: Estado 137
VALPARAISO: Condell 381
Tiene para entrega inmediata:
Camión Brockway para pasajeros
Willys Knight landaulet
Camión Brockway
Willys Six
Ford, turismo
Overland 85—7 asientos
Willys - Knight, turismo
Ford, limousine
Pierce Arrow
Ford, coupelet
Willys - Knight, All - Year
Ford - Run - Abouts
Chassis, Ford
Jeffery - Sedan
Peerless, carrera
Ford - landaulet
Overland, modelo 90
Country - Club
Peerless, turismo
Willys - Knight, limousine
Camión Brockway, para pasajeros
GOODYEAR

SENATURIA DE VALPARAISO

Damos a continuación el oficio del presidente del partido nacional, en que da cuenta de la proclamación que ha hecho este partido de la candidatura a senador por Valparaíso, para el próximo período constitucional.

"Santiago, Agosto 28 de 1917.

La junta ejecutiva del partido conservador, ha proclamado candidato a senador pro la provincia de Valparaíso, para el próximo período constitucional, al señor don Rafael Urrejola M.

Los valiosos servicios prestados al país, y especialmente a la ciudad de Valparaíso, recomiendan al señor Urrejola, a la consideración y respeto de sus conciudadanos para que, con toda decisión y entusiasmo, trabajen porque el éxito corone las legítimas aspiraciones del partido conservador.

El partido nacional, ligado al partido conservador, por un pacto político, recomienda al entusiasmo nunca desmentido de sus correligionarios, de ese departamento, la candidatura del señor Urrejola, y pide al directorio que Ud. tan dignamente preside, se sirva prestarle todo su valioso y eficaz concurso.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, nos es grato suscribirnos de Ud. afectísimos y SS. SS. — M. A. Urrutia. — D. Armando Guzmán, secretario."

Las Embajadas Extranjeras

Continúan siendo agasajadas por el gobierno y la sociedad. Almuerzo en la Escuela Militar. Entusiasta recepción en el Club Militar. La llegada del Embajador argentino. Festejos que se preparan en su honor,

En la Escuela Militar

Como lo habíamos anunciado oportunamente, ayer se efectuó el almuerzo que los oficiales de la Escuela Militar, ofrecían a la delegación militar y naval de la Embajada brasileña y Encargado de Negocios del Brasil.

La espontánea y cariñosa invitación con que nuestros oficiales de la Escuela Militar festejaban a sus camaradas brasileños y la franca alegría que reinó durante la manifestación, da la medida exacta del grado de profunda simpatía que tradicionalmente se han profesado los miembros de las instituciones armadas de ambos pueblos.

A la hora del champagne, el señor comandante Parada, sub-director de la Escuela, ofreció la manifestación en nombre del señor director, coronel Quiroga Rogers, accidentalmente ausente por enfermedad, y de los oficiales de la Escuela, en términos gentiles y cariñosos, para terminar rogando a sus oficiales que brindaran por el Ejército y la Armada del Brasil y por sus dignos representantes, comandante Joao Soarez y Cuhna Pitta.

Una estruendosa salva de aplausos acogió las palabras e invitación del señor comandante Parada.

Contestó agradeciendo la manifestación el señor comandante Joao Soarez, en magnífica improvisación, que logró arrancar sentidas ovaciones, entusiasmando delirantemente a los presentes. Terminó pidiendo un viva para el pueblo de Chile, pueblo que nuestros padres—dijo—nos enseñaron, al borde de la cuna, a querer y considerar como a nuestra segunda patria; para su Escuela Militar, tenida sin disputa como el modelo más acabado de los Institutos Militares de la América Latina y para su brillante oficialidad que me ha proporcionado la ocasión de apreciar, en la más amplia acepción de la palabra, la refinada cultura, gentileza y dotes profesionales de las oficialidades militares chilenas."

A continuación, el Encargado de Negocios del Brasil, señor de Amaral, manifestó sus profundos agradecimientos por la sincera y leal acogida con que los oficiales de la Escuela habían distinguido a los representantes de su nación. Declaró además, que en la Escuela Militar de Chile, plantel de educación, donde se enseñan las más puras virtudes de civismo, no se podía mentir emitiendo diplomáticos juicios acerca del magnífico pie de disciplina, instrucción y progreso, en todo orden de cosas, a que ha logrado colocarse en la realidad.

"El tricolor chileno, agregó, a cuyo amparo vive y crece, coronado por la estrella solitaria del Pacífico, que ahora más que nunca ha dejado de ser solitaria, formando parte de las constelaciones brasileñas, parece reservarle un futuro esplendoroso al que los hombres de mi patria se adherirán siempre y aplaudirán sin reserva."

Entre los asistentes anotamos los siguientes:

Señor G. do Amaral, Encargado de Negocios del Brasil; comandante Joao Soarez, capitán Cuhna Pitta, coronel Contreras Sotomayor, agregado a nuestra Embajada en Bolivia; comandante Parada; capitanes Jarpa Gana, Terán, Tirado Aldunate, Fenner Marín, García Fernández, Novoa, Soto Bunster, Carvajal Arrieta, del Pozo Luque, Pérez Lavín, Infante Velásquez, tenientes primeros Fuentes Price, Chaigneaux Puelma, Berguño, Dueñas, Barrios, Herrera, García, Ilabaca, Zañartu, Aguirre, Arroyo, Huneeus, señor Luis Michell, doctor Cabezón, etc., etc.

Después del banquete, los invitados departieron larga y fraternalmente con los oficiales de la Escuela, camaradería que se prolongó en medio de la más cordial alegría, hasta cerca de las 4 de la tarde.

En el Club de Señoras

A las seis de la tarde se encontraban totalmente ocupadas por las socias e invitados, la sala de actos del Club de Señoras.

La conferencia que debía leer el señor David Muñoz inspiró enorme interés entre el auditorio, pues el tema que trataba en ella el señor Muñoz era el de la psicología de la mujer uruguaya. Además, porque goza este caballero de singular fama en los círculos intelectuales de su país y de haber actuado con éxito en el periodismo montevideano, ofrecía su conferencia un hermoso aliciente para atraer la curiosidad de las personas asistentes al acto.

El señor Muñoz desarrolló el tema en una forma verdaderamente amena, fácil, elegante, propia del momento, dándole una sencillez muy agradable. Fué más bien una causerie, una charla llena de detalles muy interesantes y pintorescos, que ponían de relieve sus condiciones de narrador y observador sutil. Habló de la mujer uruguaya, de su acción en la vida nacional, del factor importante que desempeña y de las grandes evoluciones que ha experimentado. El señor Muñoz ilustró su charla con anécdotas y rasgos de diferente especie, comunicando a ella un sabor netamente íntimo, comunicativo, desposeído por completo de la gravedad de una conferencia.

El señor Muñoz recibió la más calurosa felicitación después de leer su trabajo.

En "La Nación"

En la tarde de ayer, el Embajador brasileño, Excmo. señor Afranio Mello Franco, acompañado del Encargado de Negocios de la Legación, visitó nuestra imprenta.

El señor Mello Franco demostró mucho interés por conocer el desarrollo del periodismo chileno.

En el Club Militar

Todos los caracteres de una hermosa reunión tuvo la recepción ofrecida en la tarde de ayer por el Club Militar a los señores adictos militares y naval de la Embajada brasileña.

A las 6 1|2 llegaban los señores adictos con el Encargado de Negocios del Brasil, al recinto del Club, siendo recibidos por una comisión de directores, mientras que la banda del Pudeto, que amenizó la fiesta, ejecutaba el himno brasileño.

Pasados al salón de honor, después de las presentaciones del caso, los huéspedes fueron invitados al gran comedor del Club, donde había preparado un regio buffet.

Los invitados pasaron a ocupar los sitios de honor, teniendo a sus lados a los generales señores Armstrong y Brieba y coroneles señores Contreras y Leyva, adicto militar argentino.

Ofreció la manifestación el general Brieba en los siguientes términos:

El Club Militar se visto de gala para recibir la delegación militar y naval de la Embajada brasileña, que regresará a su hogar después de cumplir honrosa misión en otra República hermana, asistiendo a la transmisión del mando supremo, acto sencillo en la apariencia, pero de la más alta significación dentro de la vida republicana de los pueblos, porque es el exponente de la regularidad con que funcionan los organismos constitucionales de los países.

Esta feliz circunstancia, ofrece al Ejército de Chile la grata oportunidad de tener entre nosotros a tan distinguidos viajeros, a quienes presentamos nuestros afectuosos saludos y en sus personas, a los camaradas de las fuerzas del Brasil. Y, a vosotros, señores delegados, se presenta también la oportunidad de haber pasado por Chile, haber sentido latir el pecho de nuestro pueblo, haber estrechado las manos de vuestros compañeros del Ejército, haber conversado con ellos y oído frases de la más sincera, espontánea y leal amistad.

Las corrientes de simpatías que afortunadamente existe entre el pueblo chileno y brasileño y que inspiran a nuestros gobiernos a estrecharlos en unió más íntima, nos dan la seguridad de una amistad inalterable que, tiene su más sólida base en la firme voluntad de sus pueblos.

Estas visitas periódicas de Embajadas que pudo estimarse no cuadraban con la organización y modestia de la vida republicana, tienen, sin embargo, un alcance transcendental, por cuanto ellas nos dan la oportunidad de conocernos, estimarnos mutuamente, estrechar los vínculos de solaridad que tanto necesita el continente sud-americano.

Formulemos, señores, nuestros votos por la realización de estos deseos que nos proporcionarían un porvenir de bienestar y progreso y bebamos esta copa por el Ejército y la Armada del Brasil, nuestras amigas de siempre, a quienes nos hallamos vinculados por antiguas e imperecederas tradiciones y muy particularmente por su representante militar y naval, que en estos momento son nuestros huéspedes".

Contesta este discurso el capitán de la Armada brasileña, señor Joao Soares de Pinna en una hermosa improvisación en que puso de relieve la tradicional amistad que ligan al Brasil y Chile, y haciendo votos por que esta amistad continúe imperecedera, manteniéndose siempre, como hasta ahora, regulando los anhelos de paz y unión en el continente americano. Terminó su discurso brindando por las naciones de Chile y Brasil y Argentina que han brillante actuación han alcanzado en América toda.

Los discursos fueron estruendosamente aplaudidos, vivándose a la vez al Brasil y Chile.

En seguida usó de la palabra el Encargado de Negocios del Brasil, quien en un inspirado discurso, hizo un verdadero himno a la paz, que le mereció una prolongada y ruidosísima aclamación.

Habló en seguida el coronel don Luis Contreras para expresar un cariñoso saludo a los que fueron sus camaradas de Embajadas como representante de sus Ejércitos, Perú y Argentina, saludo que fué sellado con tres ruidosos hurras.

Contestó este saludo el adicto militar argentino, coronel señor Leiva, quien tuvo elocuentes frases para ensalzar la franca cordialidad de las repúblicas americanas.

Cuando terminaba este discurso, llegó al recinto del Club el Excmo. Embajador del Brasil, quien fué recibido con una gran ovación y vivas estruendosos al Brasil, siendo conducido en medio de estrepitosos aplausos al sitio de honor.

Momentos después el señor Embajador dirigía la palabra a los concurrentes, en términos elocuentes, llenos de sincera confraternidad y patriotismo.

Expresó que el Brasil, Chile y la Argentina formaban, a su juicio, una radiente aurora de paz en este continente, cuyos fulgores iban ya iluminando los escondidos campos guerreros de la vieja Europa.

Terminó saludando a Chile, a su pueblo y a su Ejército, y abrazando a todos los hijos de esta tierra en la persona del coronel señor Contreras.

El entusiasmo que este gesto produjo fué indescriptible y se cerró con el himno brasileño tocado por la banda.

Hicieron nuevamente uso de la palabra los coroneles señores Contreras y Leiva, adicto argentino.

Pasaron después un momento al salón de honor, donde el señor Embajador fué presentado a los miembros del directorio del Club, departiendo breve y amablemente todos.

Partida de las Embajadas

Ha quedado definitivamente acordado que las Embajadas del Brasil, Uruguay y Paragua, partirán de Santiago de regreso a sus respectivos países el Lunes por la tarde.

Para este efecto, el Gobierno pondrá a su disposición un tren especial que partirá de la Estación Mapocho antes o poco después de la partida del expreso de la tarde.

El Embajador Argentino

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se reunió ayer tarde la comisión encargada del programa de festejos a las Embajadas que nos visitan.

Asistieron casi todos sus miembros. Se cambiaron ideas sobre el recibimiento que se hará al Embajador argentino, Dr. Fernando Saguier, que viene a Santiago a bordo del vapor "Imperial", vapor que arribará a Valparaíso el Martes próximo por la mañana.

Entre otras cosas se acordó agregar un carro especial al expreso de Valparaíso para que en él hagan el viaje hasta Santiago el señor Embajador y seis de los miembros la Embajada Argentina que fueron a Bolivia, que lo acompañan.

Es probable que por parte de la comisión de festejos de Santiago vayan a Valparaíso a esperar al Dr. Saguier, los señores José Manuel Lecaros y Arturo Claro.

Aunque no se acordó un programa definitivo de festejos, se habló de ofrecer a los huéspedes una comida en la Presidencia, un almuerzo en la Escuela Militar, etc.

Hoy se reunirá nuevamente la comisión.

—A última hora, nuestro corresponsal en Antofagasta nos comunica que ha zarpado de aquel puerto, rumbo a Valparaíso el vapor "Imperial" en donde, como lo hemos dicho, viene el Embajador y su comitiva.

El señor Saguier fué atendido en tierra por el Cónsul argentino señor Syers Jones.

VIDA SOCIAL

Matrimonio Valdivieso Barros-Huidobro R.—

Ayer contrajeron matrimonio privadamente, en casa de la novia, el señor Fernando Valdivieso Barros, con la señorita Carolina García Huidobro Rodríguez. Fueron padrinos don Jorge Valdivieso Blanco y señora Josefina Barros de Valdivieso y don Ismael G. Huidobro Pérez y señora Virginia Rodríguez de Huidobro.

Fueron testigos en el matrimonio religioso don Luis Barros Borgoño y don Manuel García de la Huerta por parte del novio y don Gonzalo Bulnes y don Enrique G. Huidobro por parte de la novia.

Sirvieron de testigos en el matrimonio civil, por el novio don Joaquín Errázuriz Vergara y don Arturo Walker Valdivieso, y por la novia don Aaron G. Huidobro G. H. y don Alfredo G. Huidobro G.

Puso las bendiciones el señor Prebendado y consejero de Estado don Cristóbal Villalobos.

Funerales.—

Hoy en la mañana se verificarán los funerales del señor don Eduardo Vidal G., fallecido anteayer en esta ciudad.

El fallecimiento del señor Vidal G. ha sido hondamente sentido pues era muy estimado y querido entre sus numerosas relaciones por las relevantes cualidades de carácter que lo adornaban.

El gran baile de anoche.—

Como una de las más hermosas y magníficas reuniones sociales que se hayan efectuado últimamente, será tenida el baile efectuado anoche en casa de la familia Villalobos Arteaga.

Todo es cuanto es posible imaginar para la magnificencia y éxito de una fiesta social estuvo reunido anoche.

Cerca de las 4 de la mañana, comenzaban los invitados a retirarse, llevando el recuerdo de los agradables momentos pasados.

En el Club de Señoras.—

Una reunión muy agradable fué la efectuada ayer Sábado en el Club de Señoras.

Había sido invitado especialmente a ella el Embajador del Uruguay a las ceremonias de la transmisión del mando en Bolivia, señor don Daniel Muñoz.

El distinguido huésped, en una chispeante "causerie", llena de gracia y vis cómica, mantuvo en constante atención al público asistente, mereciendo a cada momento salvas de aplausos por algún pasaje feliz de su disertación.

Viajeros.—

De Antofagasta llegó ayer el señor Pedro García Huidobro.

—Del mismo punto el señor Luis Urriola Salas.

—De Valparaíso llegaron los señores Santiago y José Leitao M.

Matrimonios.—

Circula la siguiente invitación:

Régulo Valenzuela e Isabel Harrison de Valenzuela participan a Ud. el matrimonio de su hija Teresa con el señor Pastor Valdivieso Cifuentes y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la capilla de los R.R. P.P. Franceses el 9 del presente, a las 11 A. M.

Santiago, Septiembre de 1917.

Circula el siguiente parte:

Ernesto Johnstone Campbell y Marta Valdés Silva, participan a Ud. su matrimonio efectuado privadamente el 4 de Agosto.

Comida.—

Antenoche se verificó en el Salón Imperio del Club de la Unión la comida que un grupo de amigos ofrecían al señor Joao Mello Franco hermano del Embajador del Brasil a la transmisión del mando en Bolivia.

Asistieron a esta manifestación, además del festejado, los señores Manuel Hurtado E., Roberto Larraín Mancheño, Juan Villamil Concha, Julio y Eulogio Pérez Cotapos Muñoz, Fernando Santa Cruz W., Fernando del Río M., Alfonso Fernández y don Carlos Ossa Prieto.

Almuerzo.—

Con motivo de entrar a la mayoría de edad el señor Guillermo Fuentes Ramos, ofrecerá hoy en su quinta "Azucena" un almuerzo a sus relaciones.

Club de Señoras. —

En la clase de Historia Literaria que se efectuará el Lunes como de costumbre, a las 5 P. M., el profesor va a estudiar la interesante personalidad de Pascal.

Como comentario de la lección, la señorita Elena Huneeus L., leerá algunos trozos del insigne escritor.

Fallecimiento.—

Anteayer dejó de existir, después de una corta enfermedad Sor María Teresa de los Santos Angeles, superiora general de las Monjas Hospitalarias de la provincia del Suble. Murió a los 50 años de edad. Sus restos fueron trasladados ayer a San Carlos, ciudad donde residía.

"Journal Parlé".—

El "Journal Parlé", que traduciremos "Periódico Hablado", ha sido una innovación de lo más original que supo atraer un público numeroso y selecto a la sala de l'Alliance Française, el día de su primera edición, o mejor dicho audición.

Con vivo placer acogemos la noticia de que los redactores oradores, están confeccionando un nuevo y variado programa para el segundo número del simpático colega, número que saldrá a luz el 14 de Septiembre próximo en el Teatro Unión Central.

... sido los recuerdo que dejaron estas horas de amena charla en nuestra sociedad y en la colonia francesa que, sabedoras que luego se habían de repetir, se han apresurado a pedir las invitaciones correspondientes. La sala de l'Alliance Française" haciéndose entonces estrecha, la próxima reunión tendrá lugar en el Teatro Unión Central.




AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Gran Compañía Cómica Española SIMO RASO

HOY DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE

Tres grandiosas y últimas funciones.

Matinée, a las 3 P. M. El juguete cómico en tres actos:

LA FRESCURA DE LA FUENTE

Platea, $ 3. Galería, $ 0.60.

Especial, a las 6.15 P. M. La comedia en dos actos:

LOPEZ DE CORIA

Platea, $ 2.50. Galería, $ 0.60.

Noche, a las 9.15. Grandioso éxito del drama en tres actos y un epílogo:

LOS HIJOS DEL SOL NACIENTE

Platea, $ 5. Galería, $ 1.

Despedida de Simó Raso.

Teatro Royal

HOY DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE

Tres grandes funciones.

Matinée, a las 3.15 P. M. La chistosísima comedia de Arniches:

LA SEÑORITA DE TREVELEZ

Vermouth, a las 6.15 P. M. La interesante comedia de Bahamondes:

EL REY AMOR

Noche, función completa, a las 9.15:

MUNDO MUNDILLO

de los hermanos Quintero.

Próximamente: colosal estreno, **El misterio del tren rápido.**

Teatro Politeama

GRAN CIRCO AUSTRALIANO

HOY DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE

Tarde, a las 3 P. M.

Extraordinaria matinée para los niños de uno a noventa años, con regalo de bombones y juguetes. Graciosísimas entradas cómicas por todos los tonys y payasos. Divertidísima parodia de una corrida de toros, con animales vivos. Muerte de los toreros.

Noche, a las 9.30 P. M.

Nuevas proezas del ciclista Bruner; arriesgadísimos actos de los intrépidos Gani.

Todo el mundo al circo

Mañana llegan los nuevos sucesos de esta compañía. El colosal acontecimiento de los monos sabios.

Teatro Delicias

HOY DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE

Grandiosa matinée, a las 3.15 P. M. La 17, 18 y 19 series de la colosal película:

LA MONEDA ROTA

Sección especial, a las 6.15 P. M. Emocionante drama en 25 partes:

EL LAMENTO DEL PIEL ROJA

Noche, a las 9.15 P. M. ¡¡Colosal suceso! Estreno de la grandiosa creación en 30 partes:

AMOR MIO

Espectaculos Max Glucksmann

Unión Central.—Matinée: La perla del ejército, 4.a, 5.a y 6.a series. Especial y noche: Prudencia la pirata.

Garden.—Matinée: El pulgar revelador y Chaplin ladrón.

Coliseo Nacional.—Matinée: Chaplin inspector de tienda y Chaplin ladrón. Noche: La mujer de su hermano.

Carmen. — Matinée: La perla del ejército, 13, 14 y 15 series. Especial: La mujer de su hermano. Noche: Amor y ciencia.

Gran Circo.—Matinée: La perla del ejército, 13, 14 y 15 series. Especial: La moneda rota, 1.a, 2.a y 3.a series. Noche: Chaplin inspector de tienda.

Colón.—Matinée: La perla del ejército, 13, 14 y 15 series.

American Cinema. — Matinée: La perla del ejército, 4.a, 5.a y 6.a series.

Imperial.—Especial: La perla del ejército, 13, 14 y 15 series.

Selecta.—Noche: Chaplin inspector de tienda.

Yungay. — Especial: La perla del ejército, 4.a 5.a y 6.a series.

Palacio.—Matinée: Marcado al hierro candente. Especial: La Víbora. Noche: Los que viven de la muerte.

Condell.—La mujer de su hermano.

Providencia.— Matinée: Demonios contra Nick Winter. Noche: La perla del ejército, 4.a, 5.a y 6.a series.

San Bernardo.—La perla del ejército, 13, 14 y 15 series.

Ópera y música

Crónicas del Municipal

Aida.—Anoche, en décima función de abono, subió a la escena de este teatro la partitura de Verdi: "Aída".

Esta obra, que refleja la última manera del genial operetista italiano, es verdaderamente del agrado de nuestro público, el cual la aplaude en cada temporada con visible entusiasmo.

La interpretación de la obra nada dejó que desear y los esfuerzos de la Empresa resultaron, por esta vez, coronados de éxito.

Intervinieron en la representación la señora Ofelia Nieto, A. Beinat, el tenor Elías, el barítono Parvis, el bajo Rossato y los señores Arcelli y Berardo.

La soprano Ofelia Nieto, estuvo bastante bien vocal y escénicamente en su interpretación de la hija del rey etíope. Posee esta cantante una voz bien timbrada, segura y que explota irreprochablemente. Fué aplaudida con entusiasmo en los trozos culminantes de la obra y que son de tanta responsabilidad para el artista que los aborda. Creemos que la señora Nieto ha hecho un debut por demás halagador para una cantante.

La actuación del tenor Juan Elías fué digna del mayor aplauso, y así lo comprendió el público que no los escatimó al cantante.

Parvis, sin duda alguna, estuvo lleno de propiedad en su rol de Amonasro, su actuación vocal fué aplaudida y superó a las mayores espectativas.

La señora Beinat estuvo bastante afortunada en su rol de Amneris, su actuación tanto vocal como escénica fué correcta.

El bajo Rossato, bien.

Los coros, que en esta obra toman una parte bastante importante, nos impresionaron favorablemente. Felicitamos al maestro Piergili.

Decorados e indumentaria, bastante buenos, y demostraron los esfuerzos de la Empresa por dar a la obra la mayor pompa y magnificencia posibles.

La orquesta, bajo la sabia batuta del maestro Padovani, contribuyó eficazmente a hacer de esta obra, sin duda alguna, la mejor hasta aquí, de la temporada.

Hoy dos funciones:

Matinée con "Traviata", y por la noche, "Andrea Chenier".

TEATROS

Teatro de la Comedia.—Ayer funcionó con bastante concurrencia la compañía de Simó Raso, el notable primer actor español que nos ha visitado por tan corto tiempo. Ayer se pusieron en escena las obras "Hormiguita" en la vermut, y en la noche "El Eterno don Juan", pieza esta última, en la cual Simó Raso tiene ocasión de hacer una de sus más acabadas creaciones.

Hoy se despide de nosotros el primer actor español y su compañía. En la combinación de mañana parte a la Argentina, para cumplir en seguida algunos compromisos en teatros de España.

Tres funciones se anuncian para esta última función: en matinée el divertido juguete cómico en tres actos "La Frescura de la Fuente", sección especial la comedia en dos actos "López de Coria", en la función nocturna el notable drama en tres actos y un epílogo, dado por Simó Raso con gran éxito, "Los Hijos del Sol Naciente".

Teatro Royal. — Definitivamente asegurado el éxito de la Compañía con la distinguida concurrencia que aplaude el repertorio que presenta Ares, se inicia hoy la primera serie de matinées dominicales, cuyo programa selecciona un grupo de damas de nuestra sociedad para facilitar la Empresa y las señoras, hoy sube cia del mundo infantil. De acuerdo ... a estas funciones la concurrencia a escena en la matinée de las tres, la farsa cómica de Arniches, "La señorita Trevelez".

En la sección vermouth se interpretará la comedia cómica "El Rey Amor" que Ares nos dió a conocer en la temporada pasada y que constituye para la compañía todo un éxito.

En la nocturna en función completa se dará "Como Hormigas" y el juguete "Censo municipal".

En el Centro Familiar Español.—Esta noche se efectuará la anunciada velada a beneficio de la señora María Planas de Torrens.

Se pondrá en escena la opereta "El Conde de Luxemburgo".

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—En la matinée, a las 3, se anuncian los episodios 4, 5 y 6 de la película titulada "El Reino Secreto".

En la tanda Selecta, a las 4.30 se exhibe "Decepción", película Pathe Fréres interpretada por Mlle. Faber, de la Comedia Francesa y Mlle. Mulier del Scala.

En la Especial, a las 6.15 se anuncia "El Honor", película que fué estrenada con gran éxito en el último Viernes Sinfónico de Moda de este teatro.

En la Nocturna, a las 9.15 se estrena en Santiago la hermosa cinta titulada "La Leyes del Mundo", crítica social, original del profesor y periodista Mr. Francis Malt.

Teatro Brasil. — Esta concurrida salita ofrece para hoy un variado programa en sus tres funciones. En matinée el drama "El Hombre de los Nueve Dedos". En especial se exhibe por última vez y a pedido de numerosas familias, la cinta de la casa Tespi, interpretada por Gemma Bellincioni, "Sor Teresa"; y en la noche la film "El Pájaro de las Nieves".

Deseosa la Empresa de hacer cada vez más agradable este teatro a su público ha aumentado la orquesta con dos profesores recién llegados del Coliseo de Buenos Aires.

Teatro Septiembre.—Matinée "La señorita de los Millones", del mismo autor de "El Pillete de París", aventuras de cow-boys y "Pilletes y Cocodrilos" cómica. Tarde "Jou-Jou" por la Hesperia. Noche "La Sombra de un Sueño" tema romántico del mismo autor de "Errores Sociales", por la marquesa Clelia Antici.

Teatro Delicias.—Tres funciones anuncia para hoy esta concurrida sala de biógrafo: en matinée las series 17, 18 y 19 de "La Moneda Rota"; sección especial, el drama en 25 partes "El lamento del Piel Roja"; en la función nocturna la película en 30 partes "Amor Mío".

Garden Theatre.—Matinée, a las 3.15 P. M., en la que se proyectarán nuevas fotografías de niñitos y el siguiente programa:

"El Pulgar Revelador", "Su Majestad la Reina" y la graciosa creación de Carlitos Chaplin, titulada "Chaplin Ladrón".

Sección especial, a las 6.15 P. M. en la que se dará a conocer el resultado del 17.o escrutinio del concurso de bellezas y se estrenará el sublime drama de amor interpretado por Vera Vergani, "La Mentira".

Función nocturna, a las 9.30 P. M. en la que será estrenado el drama social, titulado "El Precio de una Esposa".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 48.a ordinaria en 1.o de Septiembre de 1917.

Presidencia del señor Charme.

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Escobar, Figueroa, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero comunica que ha resuelto prorrogar, hasta el 10 del presente mes, el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Y con el segundo propone un proyecto que lo autoriza para invertir diversas sumas en servicios administrativos de los departamentos de San Antonio y Río Bueno.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite los antecedentes relacionados con la solicitud en que la Junta de Vecinos de Tacna pide la aprobación de la permuta que ha celebrado con don Esteban Dondero, de un terreno situado en la calle Chacabuco por la propiedad contigua al matadero municipal.

3.o De quince oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero al octavo, devuelve aprobados los proyectos que en seguida se expresan:

El que aprueba la convención celebrada con el Brasil, sobre intercambio de encomiendas postales sin valor declarado;

El que aprueba la convención celebrada con el Uruguay, relativa al ejercicio de profesiones liberales;

El que concede una pensión a las hijas del ex-Ministro de la Corte Suprema, don Luis Vial Ugarte;

El sobre abono de tiempo al oficial del registro civil de Santiago, don Luis Larraín Zañartu;

El que concede el derecho a gozar de los beneficios que acuerda la ley 2040, de 13 de Septiembre de 1907, al ex-piloto segundo de la Armada Nacional, don Ernesto Arfieri;

El que concede una pensión a doña Ester Abé, viuda del archivero del Senado, don Eduardo Pérez R., y a sus hijos menores.

El que eleva la pensión de que disfrutan las hijas solteras de don Antonio García Reyes; y

El que concede el derecho de jubilar al profesor del Liceo de Valparaíso, don José María Ladrón de Guevara.

Con el noveno oficio devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que establece en Antofagasta una escuela secundaria de minería.

Con los oficios décimo a duodécimo cuarto, remite los proyectos que tienen por objeto:

Elevar a $ 500 la pensión mensual de que goza el doctor don Ventura Carvallo Elizalde;

Elevar a $ 7,200 la pensión anual de que disfruta la viuda e hijos del capitán de navío, don Manuel Thompson;

Agregar a la glosa del ítem 13 de la partida 2.a del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública la frase "con derecho a gratificación".

Elevar a $ 12.538,000 la cantidad que se ha de invertir en la construcción de un canal derivado del río Maule; y

Regir las relaciones entre patrones y empleados u obreros con relación al descanso dominical.

Y con el décimo quinto oficio remite un proyecto de acuerdo sobre permiso para que la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos, de Vallenar, pueda conservar la posesión de un bien raíz que posee en esa ciudad.

Terrenos para escuelas

El señor CHARME (presidente).— Corresponde entrar a tratar en primer lugar el proyecto de ley que concede autorización a las Municipalidades para donar al Fisco los terrenos necesarios para la construcción de escuelas.

El señor PRO-SECRETARIO. —La moción presentada por el honorable senador de Coquimbo, dice como sigue:

"Artículo único.— Se autoriza a las Municipalidades de la República para hacer donación al Fisco de terrenos de su propiedad para ser destinados a la construcción de escuelas, sin más requisito que el acuerdo celebrado en sesión ordinaria por mayoría de votos de la Municipalidad respectiva".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor GATICA.— Me atrevo a rogar al Honorable Senado se digne prestar su aprobación a este proyecto, que no irrogará gastos de ninguna especie al Erario Nacional.

El señor VARAS.— Me permito hacer indicación para que se reemplace la palabra "su", por la frase: "propiedad municipal".

El señor YAÑEZ.— Podría decirse también "destinados solamente", en vez de decir "para ser".

El señor ALDUNATE.— Creo yo también que la Cámara debe prestar su aprobación a este proyecto de ley, que es sumamente sencillo y que tiende a evitar trámites que son perfectamente inútiles.

Si la ley rodea de protección las enagenaciones de las propiedades raíces municipales exigiendo mayorías especiales; y la aprobación del Senado en ciertos casos, es únicamente para cuidar el patrimonio municipal. Pero, en el presente caso, cuando se trata de ceder al Fisco terrenos para construir escuelas, como para atender al deber primordial de propender a la propagación de la instrucción primaria, aquellos requisitos no tienen razón de ser.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Recursos para los ferrocarriles

—El señor secretario da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un mensaje que termina con el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Se autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para que pueda emitir letras de crédito hasta por la cantidad de veinte millones de pesos, moneda nacional de oro, o su equivalente en moneda corriente, con garantía hipotecaria de bienes suficientes pertenecientes a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sujetándose estas operaciones a las prescripciones generales de la ley de 29 de Agosto de 1855.

El interés de estos bonos no podrá exceder del seis por ciento, si se emitieran en oro y el fondo de amortización podrá fijarse en más de un dos por ciento, cualquiera que sea la moneda en que se emitan.

Los fondos que se obtengan en esta forma serán destinados a la ejecución del plan de trabajos y adquisiciones que se había aprobado para el año 1917 en la partida 6.a del presupuesto de la Empresa, asignándose de ellos, trece millones doscientos mil pesos oro, o su equivalente en moneda corriente, a la red central norte.

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor GATICA. — Yo me atrevo nuevamente a rogar al Senado que acepte el proyecto presentado por la comisión, que es de suma urgencia, sobre todo si se toma en cuenta que en él se consulta la suma de $ 13.200,000, para satisfacer las necesidades de la red Central Norte. El servicio que se hace en esta red cada día va peor, debido a la falta de máquinas, principalmente [illegible]. Hace dos o tres meses, cuando yo lo denuncié en esta Cámara, el servicio de carga estuvo por suspenderse. La remisión de cualquier mercadería se demora dos o tres meses y hay actualmente tanta carga que talvez ni en un año alcanzará a acarrearse. Por lo que es indispensable procurar fondos a esa sección del longitudinal para la adquisición de los elementos que necesita para hacer un servicio medianamente regular. En caso contrario, casi con seguridad en poco tiempo más, en tres o cuatro meses, quedaría paralizado el servicio, sobre todo el de carga en diferentes secciones de dicha red.

Con los fondos especiales que proporcionará este proyecto, creo que quedarán satisfechas las necesidades a que me refiero.

El señor MAC-IVER.— Yo considero este proyecto de suma gravedad.

Viene aquí por primera vez para un préstamo de carácter nacional, la hipoteca civil de los bienes del Estado. ¿Procederemos, en seguida, a hipotecar los terrenos salitrales, las tierras del sur, los edificios públicos, en fin, todos los bienes fiscales?

Tras de todo esto que, como he dicho, es muy grave, hay otro punto que considerar.

Sabe la Honorable Cámara que la Caja de Crédito Hipotecario es propiamente una institución nacional ¡es algo muy especial; ha sido fundada por ley, y cuenta con la responsabilidad del Estado.

Pues bien, esa institución pública ha sido creada, fué creada, para desarrollar la agricultura nacional; muy secundariamente, por más que después se le ha dado un giro en ese sentido, para ayudar la edificación urbana. ¿La llevaríamos ahora a construcciones de otro carácter, a favorecer cierta clase de obras en los ferrocarriles?

La Caja de Crédito Hipotecario tiene en el día de hoy una responsabilidad que sobrepasa por mucho la cantidad de cuatrocientos millones de pesos, llega talvez a quinientos millones. Naturalmente, es la institución bancaria más considerable que hay en el país, y una de las más considerables del mundo entero. Esta Caja tiene la peculiaridad de sostenerse con muy pocos recursos, y parece que sus reservas no están de acuerdo con su responsabilidad. De ahí que es preciso cuidar de ella; es preciso evitarle cualquiera dificultad financiera, porque eso podría afectar a todas nuestras finanzas; tendría una gravedad suma en el país.

¿Qué efecto produciría introducir este nuevo giro en la Caja? Además, ¿para qué introducirlo?

¿Quién toma dinero a préstamo aquí? Es la Nación, es el Fisco, para fomentar sus propios ferrocarriles. ¿Vale el crédito del Estado, de la Nación chilena, un crédito de la Caja de Crédito Hipotecario?

La Caja vale porque tiene detrás de sí todos los recursos de la Nación, o, más bien dicho, el apoyo de la Nación.

Esto es lo que le da valor o consistencia a la Caja; pero esto no basta.

Me parece que hay aquí una especie de espejismo. Este empréstito, traído aquí, en forma de una autorización al Gobierno para emitir bonos en oro o en papel, para que levante un empréstito de 15 ó 20 millones de pesos con el objeto de proveer de elementos al Ferrocarril Longitudinal, seguramente que no habría encontrado resistencia de ningún género. Pero, mezclar esto con la Caja, mezclar el Estado con la Caja, es algo nuevo, que creo que vale la pena considerarlo.

Por mi parte, no podría votar esto. No me atrevo yo, sin estudio de ningún género, sin discusión, a entrar en esta materia. De manera que me abstendré.

El señor CHARME (presidente). — ¿Desea Su Señoría que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor MAC - IVER. — Búsquese algún medio para proceder correctamente.

Es indudable que es necesario obtener los recursos; pero, ¿por qué no se sigue un camino más propio para esto? En el día de hoy el exceso de letras trae por consecuencia el alza del cambio; sin embargo, a juzgar por este proyecto, parece que el Gobierno no puede pedir prestadas esas letras, o el oro que ellas representan!

El señor YAÑEZ. — El fondo de este proyecto, o sea, el objeto a que está destinado el dinero, no ofrece inconveniente de ninguna clase, en mi concepto: ni lo ha ofrecido tampoco al honorable senador por Atacama. Hay necesidad de concluir y de llevar adelante el plan de trabajos y adquisiciones aprobado para 1917, que se encuentra sin poder realizar por falta de recursos.

La dificultad que existe es acerca de la manera de obtener los recursos. No es posible pensar en un empréstito exterior, porque no sería posible obtenerlo, y aún en caso que fuera posible, no se alcanzaría talvez un tipo de colocación que fuera ventajoso. Es menester recurrir al crédito interno. Y aquí viene la dificultad, cual es adoptar el temperamento que pueda satisfacer el propósito de este proyecto sin dañar los intereses generales ni los particulares de otras instituciones.

El honorable senador por Atacama objetó la idea de que la emisión se haga por la Caja Hipotecaria con garantía de los bienes pertenecientes a la empresa de los ferrocarriles, pero aceptó cualquier otro procedimiento que pueda llevar al mismo resultado.

Creo que, sin entrar a discutir si la forma recomendada por la Comisión es conveniente o nó, podrían aunarse las opiniones en el sentido de buscar otro procedimiento que no diera lugar a observaciones.

No encuentro muy aceptable la idea de emitir bonos sobre la base de una hipoteca específica y determinada sobre los bienes de la empresa. Me parece que éste es un camino que puede ofrecer inconvenientes en la práctica. Pero, creo que una empresa como los ferrocarriles del Estado, que puede ser del Estado sin perder su carácter de empresa industrial y comercial, puede estar habilitada para emitir bonos con garantía de sus rentas con el objeto de atender a su desarrollo. Entra en las facultades normales de una empresa de esta magnitud el poder usar del crédito para proporcionarse capitales con el objeto de fomentar la industria que tiene en sus manos.

En este sentido sería fácil modificar los incisos del proyecto, autorizando sencillamente a la empresa para hacer la emisión de bonos.

La dificultad está en la cotización que esos bonos podrían obtener en plaza. No sé si la garantía general de los bienes de la empresa sería suficiente para que no se depreciaran.

El señor MAC - IVER. — Podrían garantizarse con el crédito del Estado.

El señor YAÑEZ. — Esta cotización la hace el público.

Las dificultades de la depreciación se puede vencer de dos maneras muy sencillas, en mi concepto; o se autoriza a la empresa para emitir bonos con garantía del Estado, o se autoriza que los bonos emitidos por la empresa puedan ser recibidos en la Caja de Emisión, para el efecto de obtener billetes, como se hace con los bonos de ahorro, y aún creo que con los de riego.

La garantía que ofrecería la Empresa es muy superior al valor de la emisión, y no creo que hubiera inconveniente para que los recibiera la Caja de Emisión. Pero si esta idea ofreciera alguna dificultad, quedaría la otra, más simple de que los bonos sean emitidos por la Empresa con la garantía del Estado. Teniendo estos bonos la responsabilidad directa de la Empresa, y la supletoria del Estado, se cotizarían en plaza sin mucha depreciación.

Si estas ideas tuvieran aceptación, podría autorizarse a la Mesa para redactar el proyecto.

La urgencia de este proyecto es notoria, pues tiene por objeto satisfacer las necesidades de la Empresa, que crecen día por día. El país se desarrolla en rápida progresión y, entretanto, la Empresa carece de medios para la movilización de los productos nacionales, que es necesario llevar a los mercados de consumo y venta. Con este proyecto se quiere habilitar a la Empresa para el oportuno acarreo de la carga. De esta manera se disminuiría el costo de la producción; y se evitaría que llegara a producirse en el país un desequilibrio que podría dar origen a una verdadera crisis.

El señor WALKER MARTINEZ. —Creo, señor presidente, que la Caja de Crédito Hipotecario es una de las instituciones más felices de este país. Ella ha producido resultados benéficos y tiene un crédito universal; y todo lo que tienda a desnaturalizar sus funciones naturales es expuesto, a mi juicio, a minorar su prestigio.

Todo el que lea la ley orgánica de 1855, encontrará que todos sus procedimientos dan la más completa garantía. Hay un directorio que califica las propiedades y no acuerda los préstamos sino sobre la base de fuertes castigos.

¿Vamos a romper esta tradición, este sistema? ¿Se quiere que no sea el directorio el que aprecie la garantía según su sólo criterio y asesorado por el informe de sus propios tasadores? ¿Puede una ley ordenar, manu militari, que se proceda de tal o cual otra manera? Yo creo que con esto se desnaturalizaría completamente el mecanismo de la institución.

En mi opinión, señor presidente, esta puerta no debe abrirse. Me parece que para obtener con facilidad el dinero y al mismo tiempo para despachar rápidamente la ley, bastaría con autorizar llanamente al Presidente de la República para emitir un empréstito que produzca veinte millones de pesos en moneda nacional de oro. Sería más económico y más sencillo este procedimiento. A la Caja de Crédito Hipotecario habría que pagarle comisión; y como se sabe el Estado no paga comisión a nadie cuando emite bonos. Se evitaría así un gravámen a la Empresa de los Ferrocarriles. Si hay crédito en los bonos de la Caja Hipotecaria, ¿no habría el mismo crédito en los bonos del Gobierno? Entonces hagamos simplemente la operación. Se emiten los bonos, se entrega su producto a la Empresa, y el servicio lo haría el Fisco con dinero que le entregaría la Empresa.

Tengo noticias de que una casa fuerte de Valparaíso ha manifestado, en una carta, que tomaría con placer estos bonos. Saben mis honorables colegas que hay una cantidad de letras que no se venden en estos momentos debido a la situación del mercado. Estos valores, en vez de estar inmovilizados, se dedicarían, probablemente, a la adquisición de estos bonos.

Creo, pues, preferible autorizar al Presidente de la República para hacer la emisión de los bonos, dejando a un lado la intervención de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor CLARO SOLAR.— Voy a decir dos palabras, porque creo que conviene que el Senado tenga presente algunos antecedentes.

El proyecto en debate no puede ser de más urgencia, como lo ha manifestado el honorable senador de Coquimbo. Realmente, la red central norte carece de equipo, por lo cual el servicio se hace no sólo en condiciones deficientes sino realmente malas. Por eso, la Comisión tuvo especial cuidado de modificar la redacción del proyecto estableciendo que en todo caso se destinará la suma de trece millones doscientos mil pesos a la expresada red.

La ley que autorizó la ejecución de obras nuevas, y que fué promulgada al mismo tiempo que la ley de reorganización de los ferrocarriles, aprobó en su artículo 1.o el plan de dichas obras, cuyo costo se calculaba en 4 millones 700 mil libras, y luego después, en el mismo artículo, dispuso lo siguiente:

"El Presidente de la República queda autorizado, por el término de 18 meses, para contratar un empréstito que produzca dos millones cien mil libras esterlinas, a un interés que no exceda de cinco por ciento anual y con una amortización acumulativa hasta de dos por ciento, también anual.

"El producto de este empréstito se invertirá exclusivamente en atender en los años 1914 y 1915 a la realización del plan de obras a que se refiere este artículo."

Esta ley, que es de 29 de Enero de 1914, previendo las dificultades que podrían presentarse para la contratación del empréstito, autorizó, por el artículo 5.o, la emisión de vales de tesorería, hasta por dos millones de libras, y en el hecho, es ésta la única emisión que se realizó.

La Comisión Mixta de Presupuestos, al estudiar el año pasado el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, se encontró con la dificultad de no existir recursos suficientes para colocar en buen pie de servicio la parte norte del ferrocarril longitudinal, y después de mucha discusión, aprobó una indicación que quedó consignada en el artículo 3.o de la ley número 3,236, de 5 de Febrero de 1917, que aprueba el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles para el presente año. Según esa disposición del artículo 3.o, se prorroga por 18 meses la autorización conferida por la ley número 2,845, de 26 de Enero de 1914, para contratar un empréstito en libras esterlinas u otra moneda de oro, que produzca hasta 20 millones de pesos oro de 18 peniques. El producto de este empréstito se destinaba, a realizar el plan de nuevas obras que ahí mismo se detallaba, y a otros gastos de la Empresa.

Ahora, ¿por qué ha venido el proyecto que está en discusión? Lo dice el mensaje: porque no ha sido posible contratar el empréstito.

Se dice ahora que hay facilidades y se pregunta: ¿por qué no se emiten bonos en moneda nacional de oro con cinco por ciento de interés y dos por ciento de amortización, como está establecido en la ley número 2845, que está vigente en virtud de la nueva prórroga acordada por la ley de Febrero de 1917? Si se ha creído necesario pedir la aprobación de un nuevo proyecto de ley, ha sido precisamente porque no ha habido cómo colocar esos bonos en oro, porque no había quién quisiera tomarlos. Ante esa imposibilidad, no ha habido otro camino que recurrir a la institución de crédito más respetable que tenemos en el país, y cuyos bonos encontrarán mercado porque tienen una situación sólida en el mercado de Chile y aún en el extranjero.

El señor ALDUNATE.—¿Se deja autorización al Gobierno en la ley del empréstito para colocar los bonos al mejor postor?

El señor CLARO.—Sí, señor senador.

En un principio se autorizó el empréstito en libras esterlinas, pero después se ha dado la autorización para contratarlo en cualquiera moneda de oro; de manera que se puede contratar en francos, marcos, libras esterlinas, dólares, etc.

De modo que no se necesita una nueva autorización para esto.

El señor WALKER MARTINEZ. —Pero también se modifica ahora el tipo del interés.

El señor CLARO SOLAR.— Me parece que el cinco por ciento de interés con dos por ciento de amortización es un tipo conveniente, que permitirá colocar los bonos con facilidad. Es verdad que habrá una pequeña depreciación, que obligaría a emitir mas de veinte millones de pesos en bonos si se quiere alcanzar esa suma en dinero efectivo.

¿Para qué se viene a pedir autorización ahora? Nada más que para acelerar la percepción de los fondos; de otra manera la comisión habría tenido que informar desfavorablemente este proyecto.

La Comisión creyó del caso dar de una vez a la Empresa de los Ferrocarriles los recursos que necesita, evitando las demoras.

Creo que respetando, como se respetan aquí, todos los principios de la ley de 29 de Agosto de 1855, ninguno de los cuales ha sido tocado siquiera en un ápice, pueden obtenerse los fondos que necesita la Empresa. Tanto no se vulnera aquí ninguna disposición legal, que se dice en el proyecto de la Comisión, que ha modificado la redacción del proyecto del Gobierno, que se autoriza a la Caja para que pueda emitir letras de crédito hasta por veinte millones moneda oro nacional, o su equivalente en moneda corriente, con la hipoteca de bienes suficientes de la Empresa. No se ha dicho con bienes de los Ferrocarriles en general, precisamente para cumplir con las reglas de la Caja, que rechazan la hipoteca genérica.

Considero que el plan establecido en el proyecto debe ser aprobado. Manténgase la autorización de las leyes vigentes, y si hay quien reciba los bonos del Estado, el Presidente de la República verá si hace uso de esa autorización. Si hay una propuesta razonable, no hay duda que el Presidente de la República, antes de entrar en los trámites de presentar o indicar bienes raíces que deban ser tasados por la Caja, optará por la colocación del empréstito. Esta es una simple cuestión administrativa. Lo sensible es que no esté presente en la Sala el Ministro del ramo para oír la voz del Gobierno a este respecto.

El señor OCHAGAVIA.— Parece que todos los señores senadores están conformes en conceder los fondos indicados en el proyecto en debate. Sin embargo, casi todos mis honorables colegas que han tomado la palabra han dicho que no encuentran conveniente que sea la Caja la que vaya a proporcionar los fondos con la garantía de los bienes de la Empresa.

En este caso, me parece que lo que conviene hacer es enviar el proyecto a Comisión, a fin de que allí se tomen en cuenta las observaciones que se han aducido y se redacte el proyecto con las ideas que han sido propuestas. No creo que sea conveniente despachar el proyecto cálamo currente, siendo que no hay dificultad de enviar el proyecto a Comisión por un día o dos. Ya sabemos que el período de sesiones ha sido prorrogado; de manera que no puede traer perjuicio el trámite que acabo de indicar.

Ya que estoy con la palabra, deseo preguntar a la Mesa si ha llegado el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre un suplemento pedido por el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR.—Estamos discutiendo el proyecto sobre fondos para los Ferrocarriles.

El señor OCHAGAVIA.—Pero ya ha pasado el cuarto de hora en que debía tratarse.

Creo que podemos dedicar un momento siquiera a los incidentes.

El señor CLARO SOLAR.—A fin de salvar la dificultad, propongo que se destinen a incidentes los 10 minutos después de terminada la discusión del proyecto en debate.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor ALDUNATE. — Estoy más o menos de acuerdo con las ideas que se han emitido en el debate sobre el proyecto relativo a los ferrocarriles.

Considero inconveniente que se modifique el régimen de la Caja en el sentido de que ella pueda hacer préstamos con garantía de los bienes en masa, y, sobre todo, a una empresa industrial nacional, como los Ferrocarriles del Estado, porque, ¿qué sucedería si la Empresa no pudiera satisfacer su deuda? ¿Se irían a rematar los Ferrocarriles del Estado?

Puede adoptarse un temperamento de conciliación de las ideas que se han emitido. Puede, como dice el honorable senador por Aconcagua, dejarse en vigor la ley que autoriza al Presidente de la República para emitir un empréstito, a fin de satisfacer las necesidades de la Empresa. Se podría dejar en libertad al Presidente de la República para fijar el tipo del interés.

Es cierto que nuestros bonos se han colocado siempre a un tipo conveniente; pero, circunstancias excepcionales del mercado, como las existentes ahora con motivo de la guerra mundial, podrían explicar una colocación a un tipo menos conveniente en lo que respecta a la tasa de interés.

Digo que podría adoptarse un temperamento de conciliación, porque así como es chocante que la Empresa de los Ferrocarriles acuda a la Caja para emitir bonos con la garantía general de sus bienes no creo que sea chocante que esta Empresa, que tiene personalidad propia, se dirija a la Caja, para obtener bonos por el sistema ordinario, presentando en este caso las garantías necesarias.

Está aquí presente un honorable senador por Valparaíso y consejero de los Ferrocarriles, señor Figueroa, quien puede decir a la Cámara lo que valen ciertas propiedades de la Empresa. Tiene ella terrenos valiosísimos en el centro comercial de Valparaíso. ¿Qué tendría de particular que esas propiedades u otras determinadas, fueran llevadas a la Caja para obtener bonos, previa tasación hecha según el sistema común?

El señor FIGUEROA.—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ofrece a esos bonos las garantías suficientes.

El señor ALDUNATE.—¿No ofrece también [illegible] líneas, señor senador?

El señor FIGUEROA.—No, señor senador.

El señor CLARO.—Por esa razón se ha cambiado la redacción.

El señor ALDUNATE.—Entonces podría autorizarse a la Empresa para que pudiera pedir a la Caja de Crédito Hipotecario esos bonos con arreglo a la ley que la creó y con ciertas modificaciones.

¿Cuál sería el objeto de la ley? Principalmente autorizar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que no poseen propiedades agrícolas sino una industria en cierto modo relacionada con el Estado, para levantar un empréstito en la Caja Hipotecaria, autorización que se da para el caso de que surgiera la duda sobre si esta Empresa estaba o no facultada para contratar un empréstito hipotecario en la forma acostumbrada.

Convendría que estos empréstitos tuvieran un fondo libre de amortización, no un fondo obligado. El tipo de interés lo acordaría la Caja, y daría bonos del 5, del 6 o del 7: dejando libertad para determinar el tipo de amortización de acuerdo con la ley de la Caja.

Creo que la Empresa tendrá propiedades comerciales por cerca de veinte millones de pesos.

El señor MAC-IVER.—No tanto, señor senador.

El señor ALDUNATE.—Reduzcamos la autorización a diez millones de pesos; y dejemos los otros diez millones para después.

El señor OCHAGAVIA.—Yo creo, señor presidente, que este proyecto nada sufre esperando el estudio de una comisión por algunos días más.

El señor MAC-IVER.—Deseo saber, señor presidente, si hay prórroga.

El señor CHARME (presidente). —Sí, señor senador.

El señor OCHAGAVIA.— Pediría, entonces, que este proyecto pasare uno o dos días a comisión.

El señor CHARME (presidente). —El honorable senador por Chiloé ha pedido que el proyecto vaya a comisión por dos días.

El señor OCHAGAVIA.—No para dificultar el despacho de este asunto, sino a fin de que se proceda con más calma.

El señor FIGUEROA.—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en vista de la autorización dada al Ejecutivo para emitir bonos por veinte millones de pesos, encontró que el tipo de interés era pequeño. Tomó medidas para averiguar la situación de la plaza, y para ello consultó al Banco de Chile, el cual, a su vez, consultó a su clientela y a las casas comerciales. El resultado de estos trámites fué que el referido Banco contestó que prestaría el dinero únicamente por el plazo de seis meses. Como se comprende, habría sido imposible tomar un préstamo en estas condiciones, dada la naturaleza de los negocios de la Empresa.

En esta emergencia, la Empresa de los Ferrocarriles arbitró recurrir a la Caja de Crédito Hipotecario con una sola condición: quedó entendido con el director de la Caja, y me consta esto porque yo formé parte de esa Comisión, que se recurriría a la Caja Hipotecaria en el caso sólo en que los bonos emitidos sirvieran para cancelar las deudas anteriores.

A la Empresa no le importa pagar el cinco, el seis, el siete o aún el 8 por ciento; pero tiene que adaptarse esta cláusula especial, única en que podría colocarse en las circunstancias actuales este empréstito de veinte millones.

El señor YAÑEZ.—Voy a oponerme por dos razones a que pase a comisión este proyecto: la primera es la urgencia reconocida por todos. Si no se dan recursos con rapidez a la Empresa de los Ferrocarriles, es indudable que ésta no dispondrá oportunamente de los elementos necesarios para movilizar las cosechas.

El señor OCHAGAVIA.—Dos días no influyen en nada.

El señor YAÑEZ.—La urgencia de este negocio nadie la pone en duda.

En seguida el asunto está ya bastante discutido y se han emitido opiniones que no hay necesidad de renovar.

En Comisión no se avanzaría nada. ¿Qué podría ella decir? Que mantiene su opinión o que cambia de modo de pensar. Si se trata de esto último, puede manifestarlo desde luego aquí.

El proyecto conviene que lo despachemos hoy, a fin de que la Cámara de Diputados pueda por su parte despacharlo en la próxima semana en los días de prórroga del período ordinario de sesiones. Si el señor senador por Chiloé cree que se necesita un debate más extenso, podríamos hacerlo en la segunda hora de esta sesión.

El señor OCHAGAVIA.—Yo no tendría inconveniente para que se tratara de este proyecto en la segunda hora; pero creo preferible esperar dos días para que se reposen un poco las distintas ideas que se han emitido. El mismo señor senador por Valdivia ha emitido dos ideas distintas: la de emisión de bonos por la Empresa de los Ferrocarriles y la de emisión de bonos hecha por el Estado y su señoría no ha precisado cuál de estas dos ideas considera mejor.

El señor YAÑEZ.—Su señoría me hace el cargo poco cortés de no haber sabido expresar lo que quería. Lo que hice, fué dar dos ideas como materia de discusión.

El señor OCHAGAVIA. — Su señoría expresa todo muy bien. Mi intención no ha sido molestar a su señoría.

El señor YAÑEZ.—Valga, entonces, la intención.

Voy a dar una síntesis del debate. Todos estamos de acuerdo en la urgencia de despachar pronto el proyecto. La mayoría de las opiniones se manifiestan en el sentido de que no conviene mezclar con la Caja de Crédito Hipotecario la emisión de bonos para la Empresa de los Ferrocarriles, opiniones que son muy aceptables, porque los negocios de la Caja Hipotecaria son ya de tal magnitud que tal vez algunos de los mismos miembros de su Consejo no mirarán como algo conveniente que se lleve a ella todavía otra clase de negocio.

El señor WALKER MARTINEZ.—Es ya un árbol de Pascua.

El señor YAÑEZ.—Se desnaturaliza la Caja de Crédito Hipotecario y con todos estos proyectos nuevos puede hacerse cambiar el fundamento de la institución.

Por otra parte, se cree necesario hacer el empréstito interno, es decir, la emisión de bonos internos.

La única duda que puede presentarse es la relativa a la garantía; la cual puede asegurarse de dos maneras, o con la garantía general de la Empresa, con sus bienes, con sus entradas; o con la garantía del Estado.

Como ve el honorable senador, las ideas son muy simples; es esta una simple cuestión de criterio, que, en cualquier forma que se solucione, siempre será favorable al proyecto.

El señor OCHAGAVIA. — Quiero desvanecer un cargo que ha creído ver el honrable senador por Valdivia en mis opiniones.

El señor YAÑEZ.—Ya está retirado, señor senador, por la buena intención de su señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Sin embargo, diré que mi intención fué manifestar que su señoría no se había pronunciado claramente por ninguna de las dos garantías propuestas.

El señor GATICA.—Después de las explicaciones que ha dado el honrable senador por Valparaíso, que es consejero de los ferrocarriles, y después que se ha hecho ver que han fracasado todas las tentativas del Gobierno para contratar en otra forma el empréstito de que se trata, para lo cual estaba autorizado, y atenta la urgencia que hay para despachar este asunto, creo que no cabe otra cosa que aprobar el proyecto tal como lo ha presentado la comisión; siendo de advertir que en esa comisión figura uno de los honorables directores de la Caja de Crédito Hipotecario, el señor Ovalle. Me imagino que este honorable senador habrá estudiado muy a fondo la cuestión, y habrá visto que no hay inconveniente alguno para llevar a cabo la operación que se propone.

Por estas consideraciones, y en vista de que no se innova en lo dispuesto por una ley anterior, que autoriza al Gobierno para contratar un empréstito por el sistema de bonos, me atrevo a rogar al Honorable Senado que apruebe el proyecto en la forma propuesta por la comisión.

El señor CLARO.—Tal vez todo podría conciliarse dejando este proyecto como último recurso para la Empresa de los Ferrocarriles. Al efecto, se podría modificar la ley número 2845 agregándole un inciso en que se dijera que si se podía colocar el empréstito autorizado por las leyes tales y cuales, el interés podría elevarse al seis por ciento; en otros términos, mi idea es elevar el tipo del interés consultado en la ley 2845 hasta el 6 por ciento que fija este proyecto. De manera que quedaría habilitado el Gobierno para emitir los bonos que ya tiene autorización para emitir por las dos leyes a que se ha hecho referencia, pudiendo elevar el interés de cinco a seis por ciento. Sin perjuicio de eso para el caso de que no pudiera colocarse el empréstito directamente por el Estado, se podría ocurrir a la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor ALDUNATE. — Hay que facilitar a la Empresa el modo de hacer operaciones en la Caja con sus bienes comerciales.

El señor OCHAGAVIA. — Se ve que la discusión de este asunto no es tan sencilla, pues a cada momento van surgiendo otras ideas. De modo que insisto en que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho, pudiendo tratarse, si se quiere, en la segunda hora, o en la próxima sesión. El pase a comisión por un día facilitará el despacho y beneficiará al proyecto mismo.

El señor CLARO SOLAR.—En vista de que el honorable senador por Chiloé hace uso del derecho que le reconozco, de pedir que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho, hago indicación para que se prorrogue la sesión de seis a siete de la tarde, con el objeto de despachar este negocio.

El señor OCHAGAVIA.—Acepto la indicación.

Preferencias.—Otros incidentes

El señor CLARO SOLAR.—Al mismo tiempo, deseo hacer otra indicación.

En sesión anterior me permití llamar la atención del Honorable Senado hacia la necesidad que hay de que nos pronunciemos sobre los proyectos de reforma constitucional, sobre todo, del relativo a la modificación de los plazos en la elección presidencial. Se va a cerrar el período ordinario de sesiones, y el Senado no ha discutido todavía este proyecto. Con semejantes dilaciones, el resultado práctico va a ser que tendremos que esperar hasta la convocatoria a sesiones extraordinarias para tratar estas reformas; pero entonces, no habrá tiempo para hacerlo, ni quedará preparado para la ratificación establecida en la Constitución.

En consecuencia, propongo que la orden del día de las tres primeras sesiones próximas, las de Lunes, Martes y Miércoles, se dediquen a estos proyectos, siempre que el honorable senador por O'Higgins, que está con la palabra en la interpelación pendiente, no tuviere inconveniente para lo que propongo, porque yo respeto el derecho de su señoría. Pediría, también, que esas sesiones se prolongaran hasta las siete de la tarde.

El señor ALDUNATE.—En atención a la gravedad y urgencia de los proyectos a que se refiere el señor senador, no tengo inconveniente para que la interpelación quede postergada para los últimos días de la semana próxima.

El señor OCHAGAVIA. — Deseaba preguntar a la Mesa si ha llegado un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre el proyecto que concede fondos para combatir el tracoma.

El señor CHARME (Presidente).—No, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — Entonces, me permitiría pedir a los miembros de la Comisión que tuvieran la bondad de informar este proyecto a la brevedad posible.

Es sabido, que, con motivo de la epidemia que azota a la provincia de Chiloé, ha habido que recurrir a diversos medios para combatirla. Pero, por las dificultades habidas últimamente, se ha tenido que cerrar el dispensario, y que enviar a su casa a los enfermos, y aún se ha tenido que desahuciar algunos contratos. Los mismos médicos que han ido a aquella región se han encontrado en la imposibilidad de volver por falta de recursos. De manera que se trata de un asunto urgente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ruego al señor Presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto que autoriza el pago de una gratificación a los empleados de la Presidencia de la República y del Consejo de Estado.

El señor CHARME (Presidente).—Está ya en tercer lugar, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— También puede agregarse el proyecto sobre descanso dominical.

El señor CHARME (Presidente).—Se acaba de dar cuenta de él, señor senador.

Queda anunciado a continuación de los otros proyectos.

El señor URREJOLA.—Desearía saber de la Mesa si ha llegado al Senado un mensaje del Ejecutivo en que se consultan fondos para la creación de nuevas escuelas.

El señor CHARME (Presidente).—No ha llegado, señor senador.

El señor YAÑEZ.—Ruego al señor Presidente se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que concede permiso a la Sociedad de Artesanos de la Unión para conservar un bien raíz.

El señor CHARME (Presidente).—Es costumbre despachar esta clase de proyectos sobre tabla. En primera oportunidad propondré que se discuta el que indica el señor senador.

El señor ALDUNATE.—Deseo decir unas pocas palabras sobre la indicación del honorable senador por Aconcagua.

Se ha referido su señoría a los proyectos relacionados con la reforma constitucional. Sería bueno precisarlos, porque la indicación, tal vez, no sería bastante eficaz estando concebida en términos generales. Creo que se trata de los proyectos de reforma relacionados con la elección de Presidente de la República, lo que ya es más determinado.

Creo que sobre esta materia no hay más que un proyecto informado por la Comisión. Existe, además, el proyecto presentado por el honorable senador por Aconcagua, relativo a la modificación de los plazos. Pediría a la Cámara que también considerara un proyecto que presentaré en la sesión próxima, sobre el quorum del Congreso pleno, porque creo que es indispensable modificar el estado actual de cosas. El quorum de mayoría de cada Cámara ha ocasionado ya dificultades, considerables. Mi proyecto será en el se-

tido de exigir solamente el quorum ordinario de cada Cámara.

El señor CLARO SOLAR.—Entiendo que este punto está considerado en el proyecto de la Comisión.

Orden de la discusión

El señor CLARO.—Formula indicación para destinar los tres primeros días de la semana próxima, a los proyectos de reforma constitucional, siempre que el honorable señor Aldunate, que está con la palabra en la interpelación pendiente, no se oponga a esta medida.

Propone también que esas sesiones duren hasta las 7 de la tarde.

El señor ALDUNATE.—En atención a la urgencia y gravedad de los proyectos de reforma no tiene inconveniente en aceptar la indicación formulada, siempre que se acuerde que podrá continuar desarrollando su interpelación en la orden del día de las últimas sesiones de la próxima semana.

El señor YAÑEZ.—Habría conveniencia en que después que terminara sus observaciones, el senador interpelante quedara siquiera una sesión libre a fin de que algunos senadores que desean hablar sobre la misma materia pudieran hacerlo.

El señor CLARO.—Si ha formulado su indicación en la forma en que lo ha hecho, es porque tiene noticias de que el señor Aldunate no podrá concurrir a las sesiones de los primeros días de la semana.

El señor WALKER MARTINEZ.—Tal vez lo mejor sería destinar los días Lunes y Martes a los asuntos de la tabla, o a los proyectos de reforma constitucional si así se acuerda; el Miércoles a Marina Mercante, y el Jueves, Viernes y Sábado, a la interpelación pediente.

Así quedó acordado y se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Ferrocarril de Quintero

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre modificación del contrato celebrado con el concesionario del ferrocarril de Nogales a Quintero.

Está en discusión el artículo 1.o del proyecto del Ejecutivo, conjuntamente con los artículos 1.o y 2.o del proyecto de la Comisión.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Ñuble.

El señor URREJOLA.—En la sesión anterior, en los pocos minutos que se destinaron a este negocio, me ocupaba en hacer una especie de excursión acerca de los antecedentes de esta concesión a fin de que Senado se penetrare claramente de la gravedad que tiene el proyecto del Gobierno, que está en discusión conjuntamente con el proyecto de la Comisión. Pero, en los últimos días, he recibido la visita del representante de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, D. Ricardo Undurraga, quien me ha manifestado que aceptaría que se introdujeran algunas modificaciones al primitivo proyecto de ley que modifica el mensaje del Ejecutivo.

Voy a hacer rápidamente una narración de las modificaciones que el señor Undurraga aceptaría en nombre de la indicada Sociedad.

El inciso primero del artículo 1.o de la ley de 24 de Enero de 1912 dice:

"Concédese a don Alberto Cousiño o a quien sus derechos represente: 1.o Permiso para construir y explotar un ferrocarril de vapor o de tracción eléctrica que, partiendo del puerto de Quintero termine y pueda empalmar sus líneas con las del Estado en la estación de Nogales, del ferrocarril de Calera a Cabildo, o en la estación de la Calera, del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pudiendo usar de la vía y demás obras existentes entre Calera y Nogales".

El señor gerente de la Sociedad aceptaría que, en lugar de Nogales se pusiera San Pedro, diciendo:
ciendo: "Empalmar en la estación de San Pedro de la línea de Santiago a Valparaíso".

Los incisos segundo, tercero y cuarto del referido artículo quedarían en la forma actual.

El inciso quinto del mismo artículo dice:

"Permiso para construir en el puerto de Quintero un muelle terminal del ferrocarril, sometiéndose a las condiciones que para explotación fije el Presidente de la República".

El señor gerente aceptaría que, en lugar de treinta pies se dijera quince pies.

El inciso sexto del artículo 1.o de la ley de 1912 dice:

"El uso de la parte sur-oeste de la bahía y playa del puerto de Quintero que sea indispensable para la construcción de dársenas, diques y anexos, destinados estos últimos a la fabricación y carena de embarcaciones, en conformidad a los planos aprobados por el Presidente de la República".

El señor gerente aceptaría que, en este inciso se suprimieran las palabras "dársenas, diques y anexos destinados al" y quedaría este inciso con la supresión de las frases "dársenas, diques y anexos", etc.

El artículo 2.o de la misma ley dice:

"Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal y particular que se necesiten para el trayecto de la línea, sus estaciones y anexos, como también para la construcción de los muelles, dársenas, diques y demás obras anexas conformé a los planos aprobados por el Presidente de la República".

El señor Gerente aceptaría que se suprimiera las frases "muelles, dársenas, diques y demás obras anexas".

El artículo 3.o establece: "Terminados que sean los muelles, dársenas, diques y el ferrocarril, se devolverá al concesionario el valor de los derechos que hubiere pagado por internación de materiales destinados a esas obras, no excediendo tales derechos de la suma de ciento cincuenta mil pesos.

La devolución se entenderá que debe hacerse a la terminación de cada una de dichas obras separadamente".

El señor Gerente aceptaría que se borrase en este artículo la frase: "muelles, dársenas, diques".

El artículo 4.o quedaría tal como está redactado en la ley del año 12 a que antes me he referido. Los artículos 5.o y 6.o quedarían también sin variación.

El artículo 7.o dice así: "Vencido el plazo de cincuenta años que dura la concesión, la vía férrea con su material y edificios, los muelles, dársenas, diques y demás obras que le son anexas, pasarán a ser propiedad del Estado".

El señor gerente aceptaría que el inciso segundo de este artículo se redactara en la forma siguiente:

"Transcurrido dicho plazo, las obras de puerto y vía férrea con su equipo, estaciones y demás dependencias pasarán a ser propiedad del Estado".

Los artículos 8.o, 9.o, 10.o y 11.o quedarían tal como están en la ley. El artículo 8.o establece una garantía del 5% y una amortización acumulativa de uno por ciento anual sobre el capital que se invierta en la construcción del ferrocarril, que se fija en dos y medio millones de pesos oro. Los demás artículos tratan de la reglamentación para el pago de esta garantía. Se agregaría además, de acuerdo con el señor Gerente, una artículo transitorio según el cual todas las demás disposiciones de la ley citada que no fueren modificadas por el proyecto en debate quedarían vigentes.

Creo que serían muy fácil que el Senado se impusiera de estas modificaciones para que el proyecto pasara en unos pocos minutos. El señor Gerente apoya la redacción que por mi parte he dado a algunos de los artículos del proyecto. Las modificaciones quedan reducidas únicamente a mantener para el ferrocarril la trocha de un metro que fija la ley de 1912 y cambia la estación de Nogales por la de San Pedro como punto de arranque de la vía, y elimina las obras de puerto autorizadas por la ley de 1912 reduciéndolas a un muelle al que puedan atracar hasta dos vapores de quince pies de calado en lugar de treinta pies como lo establecía la ley de 1912.

Como creo que de parte del Senado no habrá oposición para aceptar estas modificaciones, por mi parte renuncio al uso de la palabra porque nada más tengo que decir. Las observaciones que he formulado se referían al Mensaje del Ejecutivo del año 1915 que consulta disposiciones que a mi juicio no resguardan la conveniencia pública ni mucho menos las conveniencias de puerto de Valparaíso, para cuyas obras portuarias se han destinado gruesas sumas de millones, a fin de que puedan entrar y salir por él con toda comodidad los productos de importación, de exportación y de cabotaje.

El señor CLARO.— Ya ha llegado la hora, de manera que corresponde entrar a tratar del proyecto que concede recursos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor WALKER MARTINEZ.— ¿De manera que quedaría cerrado el debate?

El señor CHARME (presidente).— El proyecto está aprobado en general y en este momento está en discusión particular el artículo 1.o. Si ningún señor senador hace uso de la palabra, daré por cerrado el debate.

El señor URREJOLA.— Si no se ha de votar inmediatamente el artículo es preferible que quede pendiente el debate.

Recursos para los Ferrocarriles

El señor CHARME (presidente).— Continúa la discusión del proyecto que concede recursos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO.—Me permito dar forma de indicación a las insinuaciones que algunos señores senadores han hecho en primera hora respecto del proyecto en debate.

Según entiendo, la idea de aumentar el interés y la amortización de los bonos, que facilitaría considerablemente la contratación del empréstito, es aceptada por el Senado. Me parece que encuentra aceptación también la idea de aumentar a cuatro por ciento la amortización de los bonos, que la ley número 2845 de 26 de Enero de 1914 fijó en dos por ciento. Creo que convendría mantener, para el caso de que el Presidente de la República no pudiera contratar el empréstito en condiciones favorables, la autorización que el proyecto confiere al Consejo de los Ferrocarriles para que, con garantía de hipoteca sobre bienes suficientes, pueda contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo en letras de crédito de esta institución.

Consultando estas ideas he redactado el artículo único del proyecto en la forma siguiente que someto a la consideración del Senado:

"El Presidente de la República podrá contratar el empréstito autorizado por las leyes números 2845, de 26 de Enero de 1914 y número 2336, de 5 de Febrero del presente año, al interés del 6% anual y con una amortización acumulativa hasta de un cuatro por ciento también anual".

"En caso de no contratarse dicho empréstito por el Presidente de la República se autoriza al Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado para que pueda contratarlo en letras de la Caja de Crédito Hipotecario por la cantidad que produzca hasta veinte millones de pesos, moneda nacional de oro, o su equivalente en moneda corriente, con garantía hipotecaria de bienes suficientes pertenecientes a la Empresa, sujetándose la operación a las prescripciones generales de la ley de 29 de Agosto de 1855".

El inciso segundo de este artículo quedaría tal como lo ha redactado la Comisión a saber:

"El interés de estos bonos no podrá exceder del seis por ciento si se emitieran en oro, y el fondo de amortización podrá fijarse en más de un dos por ciento, cualquiera que sea la moneda en que se emitan".

De manera que el interés de estos bonos, en caso de que fueran emitidos en oro, no podría exceder de seis por ciento. Si fueran emitidos en moneda corriente el interés no podría exceder del ocho por ciento, que es el tipo máximo que permite la ley que creó Caja de Crédito Hipotecario. Se establece además el fondo de amortización podrá fiarse en más de un dos por ciento porque la citada ley limita la amortización a este tipo, de modo que la Caja no puede emitir letras con una amortización mayor. Por eso se autoriza al Consejo de Administración de los Ferrocarriles para que, en caso de que no pueda contratarse el empréstito, pueda contratarlo en letras de la Caja de Crédito Hipotecario, letras que tendrían una amortización más elevada que la ordinaria, como la que corresponde a un empréstito de una empresa industrial. Finalmente se establece que el producto del empréstito deberá destinarse a la ejecución del plan de trabajos aprobados para el año en curso y a que se refiere la partida 6.a del presupuesto de la Empresa en vigencia.

Creo que esta indicación consulta las diversas ideas que se han manifestado y espero por lo tanto que había de merecer la aprobación del Senado.

El señor WALKER MARTINEZ.— La indicación que acaba de proponer el honorable senador por Aconcagua contempla algunas de las ideas expresadas en el curso del debate, o por lo menos las que he expresado por mi parte.

La primera objeción que me permití formular fué la de que es menester facilitar al Gobierno para que contrate directamente el empréstito con la garantía del Estado, que está salvada ya por la indicación de su señoría.

Me permití observar además que a mi juicio no convenía imponer a la Caja Hipotecaria por medio de una ley la obligación de hacer una operación de esta naturaleza, objeción que está salvada también, porque según la indicación propuesta por su señoría, la Empresa de los Ferrocarriles queda autorizada para gestionar la contratación de un préstamo en la Caja Hipotecaria en la forma usual y corriente.

Pero me atrevo a llamar la atención del honorable senador respecto de una frase de la indicación de su señoría. Me refiero a la que se refiere a la autorización que se confiere a la Empresa de los Ferrocarriles para hipotecar bienes de su propiedad a fin de obtener de la Caja Hipotecaria un préstamo que produzca hasta veinte millones de pesos. Considero que esta autorización debe en todo caso fijar una suma determinada, porque no debemos olvidar que con los préstamos hipotecarios no sucede lo mismo que con los empréstitos, que son gestionados y contratados por banqueros europeos a un interés, amortización y descuento de antemano convenidos, de manera que se sabe a punto fijo lo que van a producir. En el caso actual, se va saber el producto del préstamo una vez que se vendan los bonos. En todo caso, para gestionar el empréstito es menester presentar a la Caja Hipotecaria una solicitud en la que hay que determinar taxativamente el monto del préstamo que se solicita y enumerar los bienes que se dan en hipoteca. Creo que, atendida la circunstancia de que los bonos tendrán un alto tipo de amortización, se cotizarán a muy buen precio, de manera que el producto del préstamo no podrá disminuir mucho de la cantidad que la ley determine.

Por esta razón considero que es menester determinar a punto fijo en la ley el monto del préstamo que se trata de autorizar.

El señor CLARO.— Acepto con gusto la insinuación que ha formulado el señor senador.

El señor BRUNA.— Veo que el proyecto según la modificación que acaba de proponer el honorable senador por Aconcagua autoriza la contratación del empréstito únicamente en dos clases de moneda. La moneda de oro puede decirse que es nominal pues no existe en el país sino en cantidad muy reducida; en cambio en la actualidad hay sobrante de letras sobre Londres. Si hubiera capitalistas que desearan invertir sus capitales en estos bonos estarían obligados a hacer dos operaciones por cuanto tendrían que vender letras sobre Londres para que después la misma Empresa de los Ferrocarriles tuviera que volver a comprar letras sobre Londres con ese mismo oro a fin de remesar el dinero a Europa.

En las circunstancias actuales nadie quiere tomar bonos en oro por cuanto tiene un premio de 20% respecto de la letra en moneda esterlina. Si alguien quisiera comprar bonos en oro tendría que calcular el interés correspondiente y dejar además un gran margen de amortización para hacer frente a este sobreprecio que talvez habría desaparecido cuando los bonos se amortizaran.

El señor ALDUNATE.— La observación del honorable senador es exacta, y basta recordar que la Caja Hipotecaria ha emitido bonos pagaderos en francos, para comprender que pueda emitirlos en dólares, libras esterlinas u otra moneda extranjera. Lo mejor es que los bonos sean pagaderos en cualquiera clase de moneda. Y aquí creo oportuno recordar que los bonos en francos de la Caja de Crédito Hipotecario están actualmente a la par en Francia porque son muy solicitados para hacer amortizaciones extraordinarias.

El señor BRUNA.— La cantidad de oro que hay actualmente en el país es muy reducida y casi toda está depositada en la Caja de Emisión. Si provocamos por medio de esta ley una demanda extraordinaria de oro puede llegar a cotizarse con un premio de 30% o 40% sobre su precio actual, lo que traería grandes perjuicios al comercio.

El señor URREJOLA.— Estoy muy de acuerdo con las primeras observaciones que, contra este proyecto, formulara el honorable senador por Valdivia. Creo que la base que se toma para procurarse el empréstito es absolutamente inaceptable.

Autorizar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar un empréstito, sea en oro o en billetes, con garantía de sus bienes que son bienes del Estado de Chile, me parece profundamente triste e inconveniente, digo profundamente triste porque, siendo bienes del Estado, es el Gobierno de Chile o la Empresa de los Ferrocarriles, que tiene a su cargo bienes del Estado que se llaman "ferrocarriles", quién contrata y quien viene a dar en prenda de su crédito bienes de una empresa que no pueda ser paralizada; bienes de una empresa que el mismo día en que el pretamista se viera impago podría ejecutarla, paralizando el servicio.

Es profundamente inconveniente que entremos por este nuevo género de compromisos del Estado, dando en prenda bienes nacionales. El Estado de Chile no está en situación de estar dando garantías por un empréstito pequeño de veinte millones de pesos.

Considerar, como digo, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado pudiera encontrarse en situación de no poder cubrir sus dividendos prontamente y considerar que el acreedor hipotecario pudiera embargar sus bienes, es algo que, no debe contemplarse ni por un momento por el legislador. Creo que es desgraciado este proyecto y que debiera buscarse una manera de salvar los inconvenientes que en él se notan.

¿Es tan perentoria la situación de la Empresa que sea necesario contratar un empréstito para poner en movimiento mayor número de trenes y carros de carga? Yo creo que nó, porque aunque fuera apurada su situación, que en mi concepto lo es porque hay escasez de carros de carga y también de locomotoras, esto no representa un valor demasiado considerable para que sea necesario comprometer el crédito del país, hipotecando los bienes de la Empresa de los Ferrocarriles.

Hace pocos días me dijo el Director de los Ferrocarriles que buscando elementos de movilización que estaban arrumbados en varias estaciones había [illegible] algunos elementos homogéneos de material de carros de carga y había logrado armar unos 200 carros.

Y agregó que, buscando aún más, se llegaría a armar una mayor cantidad de carros. Pero, suponiendo una carencia de fondos para estos gastos extraordinarios, ¿no tiene la empresa algunos millones de pesos para destinarlos a este objeto?

Yo recuerdo haber leído documentos emanados de la Empresa de los Ferrocarriles, en que se habla de una utilidad de 8 millones habida a su favor durante el año 1915 y de 1 millón en el año 1916.

Si estas utilidades no se han invertido ni sido entregadas a arcas fiscales, creo que se deberían emplear, en casos como éste, en salvar las necesidades imperiosas de la empresa, mientras mejora su situación económica; porque es de suponer que algún día se cumplirán los pronósticos de los paladines que abogaron por la autonomía de esta empresa, do que dejaría millones de pesos de utilidad.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Y no le parece a Su Señoría que es bastante economía el que hoy no se grave el presupuesto de la nación con los 16 y hasta 30 millones que antes lo gravaba la empresa?

El señor URREJOLA. — Me parece que hay un poco de poesía en todo lo que dice el señor senador, porque jamás ha habido una pérdida mayor de doce millones. Siento no tener a la mano algunos datos que he dado a conocer en ocasiones anteriores, y por los cuales se verían que en los años 1909, 1910 y 1912, a pesar de que las tarifas eran un 100, 400 y 500 por ciento más bajas que las actuales, la pérdida no subió de nueve, diez, y, cuando más, doce millones.

El señor GATICA. — Este empréstito se destina en casi sus dos tercios a mejorar la Red Central Norte, y sólo unos cinco millones se invertirán en la Red Central de nuestros ferrocarriles.

La línea del Ferrocarril Longitudinal puede decirse que está desnuda, pues carece del equipo más indispensable.

He oído decir hace poco al honorable senador por Santiago, que sabía por un hijo suyo que fué secretario de la Embajada a Bolivia, que en la línea del Longitudinal Norte sólo había 2 máquinas en servicio.

Esa línea no está actualmente en condiciones de hacer un servicio regular siquiera, y pido que quede constancia en el acta de que tengo la evidencia de que antes de 3 meses, si no se contrata el empréstito solicitado y se adquiere material rodante para esa línea ferroviaria, quedará totalmente paralizado el servicio del Longitudinal, por lo menos en la parte de cremallera.

El acarreo de carga en este ferrocarril es hoy una farsa; para pequeñas cantidades de carga hay que soportar una demora de dos o tres meses, y sólo hay ciertas partes de la línea en que puede hacerse el transporte de la carga en condiciones más o menos aceptables, donde las gradientes son de escasa consideración.

El señor URREJOLA. — Yo estaba también al cabo de los datos que da el señor senador por Coquimbo, y el hecho de que estuviese al cabo de ellos no está absolutamente en contraposición con las observaciones que he formulado.

Me he referido a aquellas necesidades más imprescindibles y más fáciles de salvar por el momento, porque es sabido que, hoy por hoy, no es fácil comprometer en el extranjero, en elementos vitales para los ferrocarriles, cantidades muy considerables, por cuanto no se importa nada de Europa ni de Estados Unidos. De manera que, muy acorde con la penuria por que atraviesan los ferrocarriles en la sección norte del Longitudinal, que nos ha pintado el señor senador por Coquimbo, yo debo insistir en los siguientes puntos: 1.o En que el medio que se escojita aquí, o sea, de hipotecar los bienes de la Empresa, es sumamente inconveniente y muy triste. 2.o En que, sin perjuicio de que se busque una solución a este inconveniente, como sería la de que el Estado contrate un empréstito valiéndose de su crédito y no hipotecando los bienes de la Empresa, ésta debe echar mano de los fondos con que cuenta, que son muchos millones de pesos, para salvar las más imprescindibles necesidades.

Por eso yo creo que en último caso, si no hay otra solución para salvar esta situación de penuria verdaderamente lamentable por que atraviesan los ferrocarriles, no cabría que se escogitara este sistema de ir a la hipoteca de los bienes de la Empresa, sobre todo tratándose de una empresa cuya movilización no puede ser paralizada, ni aún en hipótesis.

¿Por qué el Gobierno no contrata un empréstito que sea servido por la Empresa de los Ferrocarriles? ¿No es más lógico esto?

El señor CLARO SOLAR. — En el proyecto se autoriza la contratación de un empréstito; pero para el caso de que no sea posible se establece este último recurso.

El señor URREJOLA. — Pero no se puede partir de esa base, porque sólo el enunciarla, es enunciar una situación verdaderamente inconcebible para el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR.— Como Su Señoría no estuvo presente en la primera hora, no oyó las observaciones que hice.

El señor URREJOLA. — Si estuve presete, señor senador; pero guardé silencio.

El señor CLARO SOLAR.—¿Entonces Su Señoría oyó las explicaciones que dí?

El señor URREJOLA. — No todas, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—llamé la atención a que el empréstito está autorizado desde el año de 1914 y que el Gobierno pudo contratarlo el año pasado. Al autorizarse por el Congreso el presupuesto de gastos de la Empresa, se dijo: "Se prorroga por dieciocho meses el plazo para la contratación del empréstito a que se refiere la ley número 2567, antes citada".

De manera que, las observaciones de Su Señoría, se mantienen con la redacción dada al artículo del proyecto diciendo: que el Presidente de la República podrá contratar este empréstito a un interés de un 6 por ciento en lugar de un cinco por ciento, y aumentando la amortización de dos por ciento a cuatro por ciento; precisamente con el objeto de facilitar su contratación.

El señor URREJOLA. — Pero Su Señoría deja siempre subsistente la autorización para dar en hipoteca los bienes de la Empresa.

El señor CLARO SOLAR. — Para el caso de que el Gobierno no lo contrate, queda facultada la Empresa para hacer un préstamo a la Caja de Crédito Hipotecario, institución que no puede emitir letras sino con garantía hipotecaria.

El señor URREJOLA. — Yo siento tener que votar en contra del proyecto en cuanto a la autorización que se da para contratar un empréstito dando en garantía los bienes de la Empresa. Yo creo que esto es verdaderamente nuevo entre nosotros y no debemos comenzar con este sistema, porque los bienes de la Empresa no deben ser hipotecados, porque ésta es una empresa que no se puede paralizar, cuyos edificios u obras de arte no se pueden separar para los efectos de la hipoteca....

El señor ALDUNATE. — La hipoteca no comprende eso.

El señor URREJOLA. — ¿Y qué comprende entonces?

El señor ALDUNATE. — Son ciertos predios comerciales, independientes del servicio, que la Empresa tiene en las estaciones de Barón y Santiago.

El señor URREJOLA. — Entonces debería decirse que la hipoteca se refiere a esos bienes. Yo comprendo que si la Empresa tiene esos terrenos que no son absolutamente indispensables para el servicio, pudiera venderlos.

El señor ALDUNATE. — Nadie autorizaría a la Empresa para vender las líneas; pero sería natural que se le autorizara para vender terrenos que no necesita a fin de procurarse fondos. Pero aquí no se trata de vender, sino de hipotecar bienes comerciales para salvar una necesidad tan imperiosa como ésta.

El señor URREJOLA.— Es que yo niego que el Estado de Chile esté en situación de recurrir a las hipotecas para obtener los pocos o muchos millones de pesos que se necesitan.

En este plan de obras que se ha consultado para ser atendidas con el empréstito que se solicita, creo que hay muchas obras cuya ejecución puede dejarse para mejores tiempos. Y, en cuanto a las obras absolutamente indispensables, ellas pueden ejecutarse con las reservas que tiene la Empresa, provenientes de las utilidades que tuvo durante los años 1915 y 1916, y aún con fondos que el Estado de Chile puede procurar a la Empresa en cualquiera forma.

En fin, como yo no quiero prolongar este debate, ni quiero ser un obstáculo para que este proyecto pase, me limitaré a negarle mi voto.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto con las modificaciones indicadas por el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR. — Yo he aceptado las observaciones hechas por el honorable senador por Santiago.

El señor CHARME (presidente). — Se daría por aprobado el proyecto con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por Aconcagua y Santiago.

Aprobado.

Pediría autorización para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor WALKER MARTINEZ. — Podría acordarse que esta autorización se entiendo concedida para todos los proyectos que se despachen en los días de la prórroga.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor CLARO SOLAR. — Podríamos destinar la media hora que queda de la sesión al proyecto que se estaba discutiendo.

El señor YAÑEZ. — Hay otro proyecto que me parece no demorará más de cinco minutos; es el relativo a la exportación de metales viejos.

El señor ALDUNATE. — ¿Por qué no despachamos el proyecto sobre el ferrocarril de Quintero?

El señor CHARME (presidente). — Inmediatamente después, señor senador.

Exportación de metales

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República, por exigirlo así el interés nacional, para que pueda prohibir la exportación de los siguientes metales viejos o usados: hierro, cobre, plomo y zinc y sus aleaciones.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

El señor URREJOLA. — Que se vote.

El señor YAÑEZ. — Me extraña, señor presidente, que haya votos en contra de este proyecto...

El señor WALKER. — Está cerrado el debate, señor senador.

Puesto en votación el proyecto, resultaron 6 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

El señor CHARME (presidente). — Se va a repetir la votación.

El señor YAÑEZ. — Yo desearía decir solamente dos palabras.

El señor URREJOLA. — El señor Mac-Iver habló una hora entera en contra de este proyecto.

El señor YAÑEZ. — Oígase, entonces, una opinión contraria durante algunos minutos. Muy respetable es la opinión del señor Mac-Iver; pero no es la última palabra que se puedo oir.

El señor WALKER. — Estamos en votación. Yo tendría que contestarle a Su Señoría y no quiero que se me niegue después el derecho de hablar, como ocurrió ayer.

Al votar:

El señor CLARO. — Sí, porque así lo exige el interés del Estado.

El señor VARAS.—No, porque soy enemigo de estas leyes de excepción que limitan las libertades.

—Votado el proyecto, fué aprobado por siete votos contra cinco.

Ferrocarril de Quintero

El señor CHARME (presidente). —Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto del ferrocarril a Quintero.

El señor CLARO SOLAR.—Desearía saber en qué consisten las modificaciones propuestas.

El señor VARAS.—En que se va a cambiar de trocha, o sea, va a quedar una trocha de un metro.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Entonces no se aceptará la modificación propuesta por el Estado Mayor General, que es una necesidad reconocida para los fines de defensa nacional?

Yo no acepto que la trocha sea diferente a la de empalme con nuestros ferrocarriles, pues hay que darle una trocha que evite los transbordos.

Todo el mundo sabe lo que significan los transbordos, cuando se trata de la defensa nacional.

La historia nos manifiesta cuál es la situación e importancia asignada al puerto de Quintero en el caso de que un ejército invasor pretendiera desembarcar por el centro del país.

Me parece evidente la necesidad de que en cualquer momento se pueda llegar a la costa por medio de este ferrocarril y para ello es necesario que no se haga el cambio de trocha ancha por la angosta.

La razón de que se va a perjudicar a Valparaíso bajo el punto de vista comercial, creo que es más aparente que real y en todo caso es nimia e insignificante, ante el interés nacional.

Por las razones dadas, yo no puedo aceptar otra trocha que la que consulta el proyecto del Gobierno, o sea, la de un metro sesenta y ocho centímetros.

El señor ALDUNATE.—Pienso como el señor senador, que convendría acceder a lo indicado por el Estado Mayor y dejar la trocha ancha. Pero votaré ahora la modificación propuesta, porque de otra manera la ley no saldrá, se pasará el plazo para la empresa y la Compañía se encontrará en graves dificultades.

Podríamos dejar para más tarde la modificación de la trocha ancha que se vendrá a imponer como una necesidad pública. Bien sabemos que las necesidades públicas se imponen por sí solas, y entonces veremos que los que hoy no aceptan esta idea mañana la aceptarán.

El señor VALDES VALDES.—Yo votaré en favor de este proyecto no porque le dé mayor importancia a la trocha ancha, qu eno tiene en sí, teóricamente, ventaja alguna sobre la otra, sino porque aquí está de por medio la necesidad de evitar los transbordos, pues en todos los países se hacen grandes sacrificios para evitarlos. En Europa se puede viajar de Calais a Constantinopla dos noches y dos días sin hacer ningún transbordo, y aquí, por el contrario, dentro de una misma provincia, hay quetransbordarse en San Pedro para ir de Valparaíso a Quintero.

Si estos concesionarios están dispuestos a darnos un ferrocarril con la trocha que nos conviene a nosotros, que el interés del país exige, ¿por qué vamos a aprobar la troche de un metro cuando todas las ventajas están en favor de la otra? Me parece inexplicable.

Por mi parte, creo que el mayor interés de este proyecto está, justamente, en la trocha. No hay para qué rememorar sucesos pasados, en los cuales el resultado habría sido completamente distinto si hubiera habido ferrocarril a Quintero. Es posible que alguna vez se pretenda hacer otro desembarco por Quintero, y sería gravísimo que, por culpa del transbordo en San Pedro se dejara a Valparaíso sin defensa.

Cuando está de por medio el interés del país, cuando hay que atender a la defensa de la patria, y cuando todavía esto es un negocio de la mayor evidencia, porque el mejor negocio es evitar los transbordos, yo creo que el Senado ha de aceptar el proyecto del Gobeirno, que consulta esto mismo. Si los concesionarios están dispuestos a darnos la trocha ancha ¿votaremos nosotros la angosta? En ningún caso.

El señor URREJOLA. — Yo veo que el desistimiento mío para usar de la palabra ha caído por su base, porque sí renuncié a seguir hablando fué porque el gerente de la Compañía se acercó a mí y me dijo que estaría dispuesto a convenir en todas estas modificaciones.

El señor WALKER MARTINEZ. —Pero nosotros representamos aquí a la nación y no al gerente de una compañía.

El señor VALDES VALDES.—Al gerente es indudable que le conviene la trocha angosta, pero el interés del país está en la trocha ancha.

El señor URREJOLA.—Yo estaba en el ánimo de seguir mis observaciones para salvar mi responsabilidad ante un proyecto de esta clase, absolutamente inconveniente, y me preparaba para continuar usando de la palabra, cuando llegó a mi casa el señor Undurraga, gerente de la Sociedad, y me propuso este avenimiento: que la Compañía estaba dispuesta a construir el ferocarril tal como lo determinaba la ley de 1912, siempre que se aceptara el cambio del punto de Arranque.

El punto de arranque de este ferrocarril, según la ley del año de 1912, era la estación de Nogales, ubicado en la línea longitudinal, al norte de Calera, y el mensaje del Ejecutivo cambió esta estación por la de San Pedro, que no se encuentra en la línea del longitudinal, sino en la línea de Santiago a Valparaíso.

El señor VARAS. —¿Me permite una interrupción su señoría?

Yo reconozco la conveniencia que hay en que todos los ferrocarriles del país tengan una sola trocha; pero, a la vez, hay que contemplar también otra situación de carácter comercial. Para este efecto yo propendría que aceptáramos la trocha ancha, siempre que se agregara a la ley un artículo que dijera: que en ningún caso las tarifas de transportes de San Pedro a Quintero podrán ser inferiores a las tarifas de San Pedro a Valparaíso.

El señor URREJOLA.—Yo debo decir algo que será materia de mis lucubraciones posteriores.

Parece que algunos señores senadores se ríen por el término que he usado.

El señor WALKER MARTINEZ. —Me llama la atención la palabra lucubración.

El señor URREJOLA.—Yo llamo lucubración a los discursos que se traen aquí, y que son la manifestación de las opiniones.

El señor WALKER MARTINEZ. —Lucubración es algo más.

El señor URREJOLA.—Yo considero que un discurso es una lucubración vertida en forma oral o escrita.

Las observaciones del honorable senador de Valparaíso tienen algo que es más aparente que real. Las distancias son reales y virtuales; la distancia virtual entre San Pedro y Quintero es de 30 kilómetros menos que la que hay entre San Pedro y Valparaíso, siendo que la distancia real es solamente de 13 kilómetros menos.

La distancia lineal medida con un metro o con una cuerda entre San Pedro y Quintero es sólo 13 kilómetros más corta que la distancia que hay entre San Pedro y Valparaíso; pero son tantos los accidentes de la línea en esta parte, tantas las dificultades que ha debido vencer el ingeniero que trazó la línea y el operario que la hizo, que, en realidad, corresponde a una distancia menor de 30 kilómetros.

Esto lo dicen informes técnicos a los cuales habré de dar lectura.

Ahora, volviendo a la actitud del honorable senador por Aconcagua, contraria al acuerdo habido entre el señor Undurraga, gerente de la Sociedad, y yo, que me ocupaba en atacar el proyecto del Gobierno, la creo sumamente curiosa.

A la Empresa de Quintero no le conviene la trocha ancha entre San Pedro y Quintero porque importa cientos de miles de pesos más que la trocha angosta en ese sector. El capital garantido para este ferrocarril es de dos y medio millones de pesos oro como máximum para la trocha de un metro. ¿Por qué? Porque los estudios hechos por el interesado permiten fijar en ese máximum el valor de la trocha de un metro. Ahora se va a hacer el ferrocarril con trocha de 1.68 metros, impuesta por el Congreso y se va a exigir que se haga una línea con un costo mayor que lo presupuestado.

Yo debo manifestar al Senado que la venida del señor Undurraga a mi casa ha sido absolutamente espontánea y narraré, de paso, los antecedentes de ella.

Un vecino de Valparaíso me preguntó en días pasados si yo estaba dispuesto a atacar toda fórmula de proyecto relativo a este ferrocarril, y le contesté que de ninguna manera; que no tengo el más mínimo interés local en Valparaíso, que no tengo nada que pueda ser motivo de mi actitud contraria al mensaje del Gobierno, sino sólo el conocimiento que tengo de los antecedentes de esta ley, y el convencimiento que tengo, al mismo tiempo, de que el mensaje del Gobierno, que consulta la trocha de 1.68 m. para el ferrocarril de San Pedro a Quintero, y el cambio de arranque es profundamente inconveniente para el puerto de Valparaíso.

Entraré, entonces, a proseguir mis observaciones.

Decía en días pasados que el informe primitivo de la Comisión de Obras Públicas del Senado del año 11, consultaba la autorización al señor Alberto Cousiño para construir el ferrocarril de Nogales a Quintero con trocha de un metro.

Los planos que habían servido de base para la primera ley, del año 904, consultaba una línea recta, siguiendo el paralelo geográfico de Nogales a Quintero, pasando por el lugar llamado Pucalán, con 37 kilómetros de línea.

La Comisión de Obras Públicas, de la cual yo formaba parte, informó favorablemente la solicitud del señor Cousiño, que ya no se refería solamente a un permiso para construir el ferrocarril, sino que pedía garantía de 5 por ciento de interés con el 1 por ciento de amortización.

La comisión que informó este proyecto buscaba una medida de resguardo de los intereses del Fisco, que consistía en que el ferrocarril pasaría a poder del Estado una vez amortizado el capital, o sea, dentro de 37 años.

Las obras de puerto que se consultaban consistían en un muelle con capacidad para que atracasen buques con 30 pies de calado, dársena y otras obras que pasarían al Estado después de 50 años.

Llegó este informe al Senado en Julio de 1911 y aquí se hizo la observación de que no estaba contra-garantido el interés del Estado cuando se establecía esta condición, de que a los 37 años, al término de la concesión, pasaría el ferrocarril a poder del Estado.

Se hizo, entonces indicación para que el proyecto pasara de nuevo a comisión. Yo me negué a concurrir de nuevo a la Comisión de Obras Públicas a tomar mayor conocimiento del proyecto y fueron los demás miembros de ella, los señores Valdés Valdés, Besa y Subercaseaux los que tomaron a su cargo el estudio de la contra-garantía que debía ofrecer el empresario.

Se presentó poco tiempo después un nuevo informe, en el que se recomendaba, como muy interesantes, las nuevas disposiciones del proyecto, sobre todo la nueva contra-garantía que daba el empresario.

¿En qué consistía la contra-garantía? En que se hipotecaba a favor del Estado un millón de metros cuadrados dentro de los planos de la población de Quintero, estimados a un peso oro cada metro, los cuales podría el empresario vender depositando en arcas fiscales un peso oro por cada metro que vendiera.

Pero la Comisión no tuvo ninguna dificultad para alargar un poco la concesión, pues al lado de esta contra-garantía se dejaba en nada la cláusula que contenía el anterior informe de la Comisión de Obras Públicas, que establecía que el ferrocarril pasaría al Estado al término de la amortización, y se estableció que el ferrocarril pasaría a poder del Estado a los 50 años.

Comprenderá el Senado que un ferrocarril de este género, destinado a llevar toda la carga que por el longitudinal, subiendo de Calera o bajando de Nogales, saliera hacia Quintero, teniendo un puerto a la sombra de la garantía del Estado, un puerto con muelle de gran profundidad, con obras marítimas, dársenas, diques, etc., es natural que ese ferrocarril habría de producir grandes utilidades a los 37 años, porque si no fracasaban las obras del puerto, tampoco fracasaría el incremento de la población, cuyos sitios están vendidos en su mayor parte. Tengo aquí el plano de Quintero con una determinación minuciosa de todos los sitios vendidos y de los cientos de propietarios ligados a todas las familias de Santiago.

(Pasa a la pág. 10)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

SE HA RENOVADO LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN EL AREA DE FLANDES.

EN EL MES DE AGOSTO LOS ALIADOS HICIERON EN ESTE FRENTE 7,279 PRISIONEROS, INCLUSO 158 OFICIALES.—LOS DUELOS DE ARTILLERIA SE HACEN MAS INTENSOS EN EL FRENTE DE VERDUN

LA LUCHA SE HA HECHO ALGO ACTIVA EN EL FRENTE DE DUINA, CERCA DE SMORGON Y EN BARANOVITCHI.

Prosigue la lucha en el Isonzo y el Carso

LOS ITALIANOS CONTINUAN ATACANDO CON GRAN IMPETU EL MONTE SAN GABRIELE.—LA BATALLA SE HACE ESPECIALMENTE REÑIDA ENTRE TOLMINO Y VIPACCO. — EL PALACIO EPISCOPAL DE TRIESTE HA SIDO DAÑADO POR EL BOMBARDEO ITALIANO. —LOS ITALIANOS HAN HECHO PRISIONEROS A 720 OFICIALES Y 26,582 SOLDADOS EN LA ACTUAL OFENSIVA

UNA ESCUADRILLA DE CRUCEROS BRITANICOS DESTRUYE A CUATRO VAPORES PESQUEROS ALEMANES EN JUTLANDIA.—EL ALMIRANTE VON SCHEER AFIRMA QUE LA GUERRA SUBMARINA DECIDIRA LA CONTIENDA ANTES DE QUE EL EJERCITO NORTE-AMERICANO PUEDA ENTRAR EN CAMPAÑA

EN LOS CIRCULOS OFICIALES DE WASHINGTON SE ANUNCIA QUE EL PAPA HARA PROXIMAMENTE NUEVAS PROPOSICIONES CONCRETAS DE PAZ.

HA RENUNCIADO EL MINISTRO DEL INTERIOR DE FRANCIA.

En el frente Occidental

BAJAS BRITANICAS EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES 1.o — Se ha publicado una lista oficial de las bajas sufridas por el ejército británico en la última semana.

Las cifras totales de esta lista son las siguientes.

Oficiales: muertos, 361; heridos, 866, y desaparecidos, 158.

Suboficiales y soldados: muertos, 3,367; heridos, 15,200, y desaparecidos, 301.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 1.o (Oficial). — En las cercanías de la costa de Flandes y al sur de Lens, la artillería enemiga se mantuvo bastante activa durante la noche.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 1.o—(Oficial). — Al noroeste de Heurtebise, nuestra infantería tomó por asalto un sector de trincheras enemigas sobre un frente de 200 metros.

Todos los contra-ataques que emprendieró el enemigo para recuperar esta posición fueron rechazados.

Al sur de Butte-Du-Mesnil, rechazamos un ataque de sorpresa emprendido por los alemanes.

En las regiones de la colina 304 y de Le-Mort-Homme el fuego de las artillerías ha vuelto a adquirir una extraordinaria violencia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 1.o—(Oficial).—El este de Wytschaete, realizamos hoy en la madrugada un raid hacia las posiciones enemigas, obteniendo completo éxito. Nuestras tropas asaltantes destruyeron con bombas las excavaciones de abrigo de los alemanes y ametrallaron a la guarnición.

Al suroeste de Havrincourt, rechazamos varias excursiones intentadas por el enemigo hacia nuestras líneas.

El tiempo despejado que hubo en la tarde de ayer en el área de nuestro frente después de las furiosas tempestades de los días últimos, permitió la reanudación de las operaciones de las fuerzas aéreas.

Se libraron entre los aviadores algunos encuentros en que fueron derribados dos aeroplanos alemanes, y uno de los nuestros desapareció.

PRISIONEROS Y BOTIN TOMADOS POR LOS ALIADOS EN FLANDES

LONDRES, 1.o—(Oficial).—Durante el mes de Agosto que acaba de terminar, el número de prisioneros tomados a los alemanes llegó a 7,279 hombres, incluso 158 oficiales.

Nuestras tropas se apoderaron en el mismo período de 28 cañones, incluso 6 de grueso calibre, 200 ametralladoras y 73 morteros de trinchera.

En estas cifras están incluídos solamente los prisioneros y el botín tomados por los aliados en el área de Flandes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o— (Oficial).—En el frente occidental ha continuado el tiempo lluvioso. Por este motivo no ha habido operaciones de importancia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 1.o —(Oficial).— El Almirantazgo británico ha publicado el siguiente boletín:

En la noche pasada los aeroplanos del servicio naval bombardearon el acródromo de Ghistelles. Sus disparos certeros dieron en los blancos; estallaron incendios y se produjeron grandes explosiones en la línea del ferrocarril de Ostende a Tharout. Todos nuestros aviadores volvieron en salvo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o— (Oficial). — En el área de Flandes, en la región de las dunas y a ambos lados de Ypres las artillerías han luchado reciamente Aparte de algunos encuentros entre las patrullas de vanguardia, no ha habido actividad de las infanterías en este sector.

Desde el canal de La Bassée hacia el sur, se ha reanudado la intensidad del fuego.

Cerca de la granja de Heurtebise, en la región de Chemin-des-Dames, la infantería francesa emprendió un vigoroso ataque en el que momentáneamente obtuvo algún éxito; pero un contra-ataque de la infantería alemana anuló las ventajas obtenidas por el enemigo, que debió retirarse a sus posiciones primitivas dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

En Winterberg, al sur de Corbeng nuestros fuegos desbarataron un ataque del enemigo, el cual sufrió serias pérdidas.

En el área de Verdun, ha arreciado considerablemente la intensidad de los duelos de artillería que desde [illegible] atrás se vienen sosteniendo en varios puntos de este frente.

En la región del canal del Marne las tropas bávaras emprendieron con éxito una operación ofensiva.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o— (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, en las regiones de Illukst, Smorgon, y Baronovitchi, se ha sostenido una viva lucha entre las patrullas de reconocimiento. El éxito ha estado de nuestra parte en estas operaciones, en las que en repetidas ocasiones hemos penetrado en los atrincheramientos enemigos y hemos hecho prisioneros.

Cerca de Tarnopol rechazamos varios raid intentados por los rusos. En estos encuentros se libraron reñidos combates cuerpo a curpo.

En la región mentañosa situada al nereste de Focsani, los rumanos han sido deselojados de una posición en altura que habían estado defendiendo obstinadamente en los últimos días.

Cerca de Maxineri, en el bajo Sereth, nuestras tropas de asalto penetraron en las posiciones rusas y regresaron trayendo un gran número de prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o— (Oficial).—En el teatro oriental de las operaciones en varios puntos del frente del Duina, cerca de Smorgon y de Baranovitchi, se han librado varios combates.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 1.o (Oficial). — En dirección a Vilna, en el sector de Smorgon a Krevo, ha adquirido aún mayor intensidda que en los días anteriores el fuego recíproco de la infantería.

Ayer, en dirección a Focsani, el enemigo atacó en la tarde á los rumanos al norte de Mireshomi, pero fué rechazado mediante un violento fuego de barrida.

El capitán aviador Rozakogf derribó hoy su 16.o aeroplano enemigo.

La América Latina ante la guerra

"Contra el panamericanismo"

Consideraciones de "El Día" de Montevideo sobre la actitud de Alemania en el incidente del "Toro".

MONTEVIDEO 1.o — "El Día" ha publicado un artículo titulado "Contra el panamericanismo", y cuyos párrafos principales dicen textualmente:

"La actitud del Imperio alemán respecto de la reclamación argnetina sobre el hundimiento del "Toro", no puede obedecer a otro propósito que al de intentar la ruptura del bloqueo panamericano y dificultar la política de solidaridad desarrollada en el continente en defensa de los derechos e intereses democráticos comunes, amenazados por la agresión sistemática del imperialismo teutón.

"El Gobierno de Alemania jugó con fuego, y ahora empieza a quemarse las manos.

"Sin embargo, es legítimo suponer que el triunfo parcial de la diplomacia argentina no afectará en nada a la solidaridad de vistas y de esfuerzos de todos los pueblos de América.

"Por la democracia y por la justicia, propia y ajena, se pelea y se muere hoy en los campos de Europa al lado de la Entente.

"En cuanto a la causa de la América, la Argentina, como todos los pueblos del continente, sabe bien que, victoriosa la autocracia alemana, la justicia y la democracia universales correrían un gravísimo peligro, del que ella no escaparía por el hecho mismo de haber suscitado con su energía una dolorosa rectificación en la condudta del kaiserismo, poco propicia a concesiones de tal naturaleza.

'La América seguirá siendo una, porqhe si Alemania respeta en lo sucesivo la bandera argentina, en cambio no respeta las demás banderas americanas, y el agravio a una de ellas es un agravio a todas.

"La doctrina kaiserista subsiste. La resistencia debe subsistir también".

EL "ESIENACH" REPARADO Y PROBADO CON EXITO

RIO DE JANEIRO, 1.o— Con resultado satisfactorio se efectuaron hoy las pruebas del vapor alemán "Esienach", que fué requisado por el Gobierno y al que se le hicieron reparaciones en las maquinarias.

La guerra germano-americana

MR. WILSON ADQUIERE BONOS DEL EMPRESTITO PRO-AGRICULTURA

WASHINGTON, 1.o — El Presidente Wilson ha adquirido personalmente algunos bonos federales del empréstito pro-agricultura, a fin de dar ejemplo al pueblo para que apoye a este empréstito.

EL PROXIMO EMPRESTITO DE LA LIBERTAD EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se calcula que llegará a 3 mil millones de dólares

WASHINGTON, 1.o — Se han organizado varios comités para que se encarguen de hacer propaganda en favor del segundo empréstito de la libertad, que, según se espera, será lanzado el 1.o de Octubre y cuyo monto se calcula llegará a 3 mil millones de dólares.

PARA REMEDIAR EL ABARROTAMIENTO EXCESIVO DE TRIGO EN EL NOROESTE DE LOS LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1.o—Se anuncia que dentro de algunos días el Gobierno ordenará que se dé la prioridad en los envíos a los cargamentos de carbón en todos los servicios de transportes desde el norte y el noroeste.

Se considera que esta medida traerá como consecuencia un gran movimiento de material rodante hacia las zonas productoras de trigo del noroeste, solucionando el problema del abarrotamiento excesivo que se ha producido a consecuencia de la falta de servicios de transportes.

EL PROXIMO EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

WASHINGTON, 1.o—Se anuncia que las subscripciones del próximo empréstito de la libertad comenzarán el 1.o de Octubre, y terminarán el 1.o de Noviembre.

El monto de este empréstito será anunciado cuando el Congreso apruebe la ley de rentas.

EL CONTROL DEL CONSUMO DE TRIGO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1.o—Se ha decidido que el Gobierno empiece la compra y distribución del trigo el día 4 de Septiembre.

El jefe del Departamento de Víveres, Mr. Hoover, ha predicho que una vez fijado el precio del trigo por el Gobierno, se podrá conseguir pan a 8 centavos la pieza.

LA EJECUCION DEL PROGRAMA NAVAL NORTE-AMERICANO

WASHINGTON, 1.o—El Ministerio de Marina celebró con tres astilleros un contrato en virtud del cual, una vez que tenga efecto el programa de construcciones navales del Gobierno, se podrá construir cada 48 horas un buque de acero de 5,000 toneladas.

La guerra austro-italiana

SE PREPARARIA A LA OPINION AUSTRIACA PARA UNA PROXIMA RETIRADA DE TRIESTE

ROMA 1.o—Un corresponsal en Londres telegrafía que allí se ha publicado una noticia tomada de un diario austriaco y segun la cual se anuncia que la caballería italiana se acerca a Lubiana.

Esta noticia es prematura, y demuestra que el gobierno de Viena ha ordenado a ese diario que prepare a la opinión la retirada general de la línea, que ocupaban los austriacos actualmente y aún respecto del abandono de la región de Trieste por todas las tropas que cubren el paso a Lubiana, cuya pérdida abriría el camino hacia Viena.

DESACUERDOS DE OPINION AUSTRO-GERMANICOS

Informaciones de Roma

ROMA, 1.o—Hay señales significativas que demuestran claramente que la opinión austriaca está en oposición con la opinión alemana. La Unión Nacional de Viena protesta contra los socialistas que abogan porque se ceda a Italia las provincias de Trieste y el Trentino. En una reunión se declaró que "Austria y Alemania estaban determinadas a pelear sin tregua en defensa de una causa tan justa como teutónica".

El órgano socialista "Arbeiter Zeitung" replica a la declaración de la mencionada reunión, con la siguiente pregunta:

"¿Cómo podrá sostenerse la parte sur del Trentino, que está habitada enteramente por italianos y que no defenderán por cierto esa causa tan justa como teutónica?"

EL PROBABLE ALCANCE DE LA VICTORIA ITALIANA

Juicio de "Le Petit Parisien"

PARIS, 1.o—"Le Petit Parisien" comentando la situación de los italianos y las ventajas obtenidas en las últimas acciones, dice:

"Si los italianos conquistan las posiciones del Hermada, avanzarán hacia Trieste como por un camino napoleónico, de triunfo en triunfo, sin que nada pueda detenerlos. Austria se verá obligada entonces a pedir la paz separada con Italia, si no con los otros aliados. Por tanto, los sucesos actuales del frente italiano pueden llegar a ser dicisivos para toda la guerra".

"L'Idea Nazionale" camentando estas palabras dice:

"Puesto que los aliados están contestes en reconocer que nuestro frente es probablemente el más decisivo en estos momentos, todos deberían concentrar aquí sus esfuerzos para asegurar el éxito que se divisa".

La oportunidad de la ofensiva italiana

Detalles sobre la artillería británica que opera en el Carso.

ROMA, 1.o— "L'Idea Nazionale" informa que la ofensiva italiana empezó exactamente a tiempo para impedir que se llevara a cabo la ofensiva preparada en el Trentino por los austriacos y mandada por el General alemán Conrad von Hoetzendorf.

Añade el citado diario que el generalísimo Cadorna ha asegurado que el golpe se dió en el momento oportuno, y que el general Conrad von Hoetzendorf, al darse cuenta de la situación, ordenó que las tropas del Trentino y especialmente la artillería, se trasladaran a reforzar el frente del Isonzo, pero ya era demasiado tarde, porque la línea del Isonzo estaba realmente perdida.

"Las baterías británicas que actúan en el Carso, prosigue informando, se componen de un gran número de Howitzers de calibre mediano y del último modelo; estos Howitzers están emplazados adecuadamente en pozos en donde quedan ocultos a la vista del enemigo y se disparan mediante un explosor eléctrico desde otras cuevas adyacentes".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 1.o— (Oficial).— En el frente italiano las operaciones no han tenido toda la importancia de los días anteriores.

En el Isonzo ayer, después de medio día, se inició una batalla entre Tolmino y Vippach, hacia el norte de Kal. Cerca de Madoni Brito, rechazamos vigorosos ataques emprendidos por los enemigos.

De nuevo se ha reanudado la lucha desesperada en el sector de Monte San Gabriel. Fuimos atacados por el norte y por el oeste por fuerzas muy superiores en número a las nuestras. Contra atacamos repetidas veces y contuvimos en todas partes al enemigo.

Después de varios asaltos al este de Goritzia, nos apoderamos de una trinchera italiana, hicimos 140 prisioneros y tomamos cuatro ametralladoras.

Trieste ha sido bombardeado ayer. Las bombas produjeron graves daños en el Palacio Episcopal.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 1.o (Oficia). — Durante el día de ayer, hubo relativa calma en la altiplanicie de Bainsizza.

En las laderas al norte del Monte de San Gabriel, el enemigo emprendió violentos contra-ataques con el objeto de recuperar las posiciones perdidas en los últimos días; pero todos sus esfuerzos fracasaron bajo nuestro fuegos.

Hemos emprendido la conquista de otra serie de trincheras en Brestovizza.

Ayer hicimos prisioneros a 32 oficiales y 685 soldados. El total de prisioneros que hemos hecho desde el principio de la presente ofensiva, asciende a 720 oficiales y 26,582 soldados.

Una escuadrilla de aeroplanos italianos bombardeó el ferrocarril y los establecimientos enemigos de Gracoa y Tolmino, arrojando tres toneladas de explosivos.

En el Trentino, nuestras patrullas de vanguardia han desplegado gran actividad. Un ataque emprendido por el enemigo en este frente fué rápidamente rechazado.

La guerra en el Mar

EL VAPOR "CEYLAN" COMBATIO CON UN SUMBARINO

RIO DE JANEIRO 1.o — Ha fondeado en este puerto el vapor francés "Ceylán", cuyo comandante refiere que en el viaje desde Le Havre a Río de Janeiro, se vió obligado a sostener un combate con un submarino, sin que su nave sufriera daño alguno.

El "Ceylán" empleó 31 días en la travesía.

"LA GUERRA SUBMARINA DECIDIRA LA CONTIENDA ANTES DE QUE LOS ESTADOS UNIDOS ENTREN EN CAMPAÑA".

Declaraciones del almirante von Scheer

AMSTERDAM 1.o — "Das Leipziger Tageblatt" ha publicado las siguientes declaraciones hechas en un reportaje por el almirante von Scheer:

"Lo esperamos todo de los submarinos. Todos los subcomandos se manifiestan confiados. Estamos firmemente convencidos de que el porcentaje de los hundimientos continúa manteniéndose como hasta ahora, llegaré el día en que Gran Bretaña reconozca su propio fracaso.

"Fuera de las redes y las minas, no hemos encontrado ninguna otra invención para combatir a los submarinos.

"Nuestras pérdidas en los dos últimos meses han sido más que superadas por la construcción.

"No despreciamos la entrada de los Estados Unidos a la guerra; pero tampoco le damos excesiva importancia.

"Norte - América no puede perjudicarnos sériamente desde el punto de vista militar. No podrá hacer más que Italia y que Rumania.

"Estoy convencido de que la guerra submarina decidirá la contienda antes de que el ejército de los Estados Unidos pueda entrar en campaña".

DESTRUCCION DE CUATRO BUQUES SEMBRADORES DE MINAS EN JUTLANDIA

LONDRES, 1.o—El Almirantazgo ha dado a la publicidad la siguiente información oficial:

"Hoy en la madrugada, nuestras fuerzas navales lijeras que patrullan el Mar del Norte, destruyeron cuatro buques sembradores de minas en Jutlandia".

DESTRUCCION DE CUATRO PESQUEROS ALEMANES FRENTE A DINAMARCA

Los tripulantes ganan la costa a nado

COPENHAGUE, 1.o—En la mañana de hoy se escuchó un violento cañoneo frente a Ringkoobing.

Se divisó a una escuadra británica que perseguía a 4 grandes buques de pesca alemanes, los que huyeron hasta colocarse a 65 yardas de la costa. Los británicos abrieron un violento fuego contra ellos y los tripulantes alemanes, para salvarse, se arrojaron al agua.

122 llegaron salvos a la playa, y sólo dos murieron. Varios llegaron heridos.

Los cuatro buques alemanes fueron volados con dinamita.

Dos aeroplanos tomaron parte en la lucha, y uno de ellos fué derribado.

Poco más tarde, llegaron al sitio del combate algunos buques de guerra e hidroaeroplanos alemanes, a la vista de los cuales los británicos se retiraron.

La situación en Rusia

CONTRA EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE

PETROGRAD, 1.o — El consejo local de soldados-obreros ha aprobado una moción en que protesta contra el restablecimiento de la pena de muerte en el ejército en campaña y pide la derogación de esta medida.

Manifiesto de los socialistas aliados

Mensaje a la minoría socialista alemana

LONDRES 1.o — Los delegados más prominentes a la conferencia socialista interaliada, han publicado un manifiesto destinado a evitar malas interpretaciones de su actitud.

En este documento, los socialistas aconsejan a sus correligionarios alemanes que colaboren en la obra de derrocar a sus gobernantes, y proclaman la necesidad de que Bélgica y Rumania sean restablecidas en su primitiva situación, y la Polonia restaurada, unida e independizada. Piden, asimismo, que las poblaciones anexadas sean devueltas a las naciones a que pertenecen, y proponen que se otorgue una justa compensación de los daños de la guerra y el establecimiento de un Gobierno democrático en Alemania y en Austria.

La conferencia socialista interaliada ha dirigido a la minoría socialista alemana el siguiente mensaje:

"Cuando Alemania éntre en el sendero de la democracia, será un deber de los socialistas de todo el mundo tratar de impedir que la nueva democracia alemana sea aplastada por los aliados".

LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS EN EL EJERCITO RUSO

PETROGRAD, 1.o— Se informa que el generalísimo Korniloff, en vista de los recientes desordenes producidos en el ejército ruso, ha dirigido a Kerensky un telegrama en que le pide ponga en ejecución las medidas mencionadas en la Convención nacional de Moscou.

LA LABOR DEL SUB-SECRETARIO SAVINKOFF

PETROGRAD, 1.o— Se confirma qu el Sub-Secretario de Guerra Savinkoff permanecerá en su puesto.

La prensa informa que su primer paso será tratar de la reorganización de las líneas rusas.

LA INFLUENCIA DE LA CONVENCION DE MOSCOU EN LA POLITICA RUSA

PETROGRAD, 1.o—El Ministro Nekrasoff ha dado a los diarios un informe relativo a la con Conferencia de Moscou.

Declara Nekrasoff que esta conferencia tendrá una grande influencia sobre la política que habrá de seguir el Gobierno en el futuro.

EN EL PROCESO CONTRA SUKHOMLINOFF

Nuevas acusaciones

PETROGRAD, 1.o—Los documentos leídos durante la vista del proceso contra el genera Sukhomlinoff, revelan que este jefe estaba comprometido en un complot con una compañía a la cual dió orden de proveer al ejército de 1.000,000 de proyectiles por la suma de 7.000,000 de rublos, a pesar de que sabía que la Compañía no estaba en condición de fabricarlos.

Se ha establecido, además, que ordenó que se pagaran anticipadamente a a dicha Compañía 2.500,000 de rublos, a pesar de las protestas del controlador militar.

LA FAMILIA ROMANOFF SE INSTALA EN SU NUEVA RESIDENCIA

PETROGRAD, 1.o—Se ha recibido de Tobolsk, en Siberia, el siguiente despacho:

"El ex-Czar y su familia ocuparon su nuevo hogar en el palacio del gobernador, el Domingo último, dejando el buque en que llegaron y en el que permanecieron varios días.

"El ex-Czar se dirigió a pie al palacio, con su hijo y todas sus hijas, excepto Olga, que hizo el camino a caballo, en compañía de su madre.

"Escoltó a la familia del ex-Soberano un destacamento de soldados.

"El prior del convento de la Anunciación había bendecido la residencia de los Romanoff.

"La casa tiene catorce piezas, y es de un sólo piso."

En los Balkanes

COMUNICADO SERBIO

CORFU 1.o (Oficial).— El Jueves último, a pesar de las dificultades del terreno montañoso, nuestras tropas, en un asalto que emprendieron en la región al sur de Dobropoljo, se apoderaron de algunas trincheras avanzadas del enemigo e hicieron 50 prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 1.o— (Oficial). — En la curva del Cerna, cerca de Daranovo, rechazamos un ataque emprendido por los italianos, a los cuales tomamos algunos prisioneros.

En el sector de Dobropolje las tropas serbias efectuaron varios ataques que fueron desbaratados completamente. Los franceses atacaron al oeste del Vardar, pero fueron igualmente rechazados.

TELEGRAMA DEL REY DE RUMANIA A JORGE V

LONDRES, 1.o—El Rey de Rumania ha dirigido a Jorge V un telegrama en que expresa que la heroica resistencia de los rumanos les da derecho a esperar el restablecimiento de todos sus derechos y la compensación de todas sus pérdidas, llegado el momento de la victoria final.

En el aniversario de la entrada de Rumania a la guerra

Una Ojeada a la actuación de este país en la campaña.— El nuevo esfuerzo defensivo en la Moldavia

LONDRES, 1.o — El público aliado ha estado tan absorbido por la ofensiva occidental, las dificultades internas de Rusia, la nota papal y las cuestiones políticas domésticas de Alemania, que ha dejado pasar desapercibido el heroísmo con que los rumanos, luchando contra la aplastante superioridad del enemigo, han estado peleando últimamente.

En esta semana se celebra el aniversario de la entrada de Rumania en la guerra, y esta oportunidad atrae la atención no solamente sobre su terrible martirio, comparable sólo al martirio que sufrieron Bélgica y Serbia, sino también hacia su actual y desesperada resistencia.

De acuerdo con las más recientes informaciones, la opresión ejercida por los austriacos y los alemanes sobre los dos tercios del territorio rumano que ahora ocupan, ha sido caracterizada por la misma política de crueldad que emplearon en otras partes.

Un destino infeliz ha perseguido a la Rumania casi desde el principio. Después de su primero y brillante éxito, bajo una política estratégica errada se la redujo prontamente a la defensa, y después sobrevino sobre este heroico pueblo una serie de desastres. A pesar de todo, y aunque obligada a una humillante retirada y a la evacuación de su territorio, el espíritu de esta nación ha permanecido firme e inquebrantable.

Este hecho se demostró cuando el Rey Fernando, con su ejército reforzado, reorganizado y mejor equipado, inició su campaña de Julio en el frente galitziano.

La campaña se señaló por otro éxito brillante, pero después de que los rumanos hubieron avanzado unas doce millas, hecho unos 5,000 prisioneros y tomado unos 100 cañones, la suerte fatal se interpuso otra vez en su camino mediante acontecimientos inesperados.

Esto no fué debido a culpa de los rumanos. Los rusos, de pronto, se sublevaron y se retiraron en completo desorden de sus posiciones de la derecha rumana, dejando el flanco de su ejército expuesto. Inmediatamente Mackensen se aprovechó de esto y el hecho de que el éxito de Mackensen no haya sido más rápido, fué debido tanto al valor y la serenidad de la resistencia de los rumanos, como a que los alemanes no pudieron acudir con refuerzos, debido a las dificultades que tenían que afrontar en el frente occidental.

Las últimas informaciones hacen saber que los rumanos no pierden la esperanza de salvar la Moldavia, con tal de que el ejército ruso se regenere. Pero el gobierno rumano, previendo la posibilidad de una completa derota, ha decidido prudentemente trasladar sus cortes y la mayoría de sus ministerios a Kherson.

Solo los Ministerios de Relaciones, de Guerra y de Municiones permanecerán con el rey y el príncipe heredero en Jassy.

La conducta recientemente observada por las tropas rumanas es tanto más laudable vista del hecho de que los alemanes han estado haciendo propaganda entre ellos con la misma persistencia que entre los rusos y en vista del hecho de que la población civil rumana en algunos puntos se encuentra en un estado de verdadero pánico.

En tales circunstancias, la disciplina, el coraje y la tenacidad de los soldados rumanos constituye un record no igualado por ningún otro ejército en la actual guerra.

Ciertamente, el proceder de los rumanos les ha ganado la admiración sin límites de sus aliados.—Edo. L. Kern.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 1.o—(Oficial).—En la tarde del Jueves el enemigo emprendió un nuevo ataque, precedido de poderoso fuego de artillería, en el sector de Sakadhegen. Los atacantes fueron completamente rechazados.

Nuestras tropas contra-atacaron durante la noche y desalejaron a los búlgaros de las posiciones donde lograron penetrar.

En la curva de Cerna se mantuvo durante el Viernes una violenta actividad de las artillerías.

En el frente de Doiran, los italianos realizaron un ataque sorpresivo y tomaron prisioneros a un oficial y a treinta soldados alemanes.

Las tropas griegas efectuaron con éxito una incursión cerca de Mojina.

Un aeroplano enemigo fué obligado por nuestro fuego a descender en las cercanías del Lago Doiran.

El Jueves último los serbios, al oeste de Nonte, tomaron prisioneros a 71 soldados enemigos y se apoderaron de dos ametralladoras.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 1.o—(Oficial)—Poderosas patrullas inglesas avanzaron el Jueves en la tarde hasta cerca de Gaza, pero fueron obligadas a retirarse bajo el violento fuego de nuestra artillería.

Una flotilla de aeroplanos turcos bombardeó a la caballería enemiga.

Las proposiciones de paz

La prensa alemana comenta la respuesta del presidente Wilson al Vaticano

BERLIN, 1.o (Vía Londres).—Los comentarios alemanes sobre la contestación de Wilson al Vaticano varía, naturalmente, conforme a las ideas políticas de los comentadores.

Pero aún los jingoistas son más parcos en sus expresiones que lo que se esperaba.

Hay, sin embargo, algunas excepciones. Por ejemplo, el "Morgen Post" califica a las palabras de Wilson de "cháchara hipócrita".

El "Berliner Tageblatt" señala las diferencias de opinión que se observan entre Mr. Wilson y los aliados. "La condición "sine qua non" de Wilson es la democratización de Alemania", y "Le Temps" y sus colegas piden claramente botín. El presidente espera nuevas pruebas de las intenciones de los grandes pueblos, pero rehusa toda mediación".

"Nosotros también deseamos la democratización de Alemania; pero esta es una cuestión interna acerca de lo cual prohibimos a los aliados que se preocupen como de una condición de paz".

"Der Lokal Anzeiger", dice:

"El argumento de Wilson es falaz en cuanto se refiere a la libertad de las naciones, pues, según sus miras no nos daría nada y en cambio nos quitaría la libertad de decidir de nuestro propio destino".

"Die Vossische Zeitung" asegura que Alemania ya está democratizada, y agrega:

"El camino que Alemania ha escogido no conduce hacia la democratización que Wilson desea".

"Los Estados Unidos, declara el "Vorwaerts", han declarado en repetidas ocasiones que no son enemigos del pueblo alemán; sin embargo, faltan pruebas de esto. Las pruebas que podrían dar sería asegurar que no seremos saqueados ni sometidos a la dominación. Nuestros enemigos evitan este punto cuidadosamente, pero es importantísimo para el pueblo alemán.

"Ciertos órganos de nuestra prensa dicen que Wilson pide algo que nos deshonra cuando manifiesta el deseo de que nuestros tratados de paz firmados por Alemania, sean garantizados por el pueblo alemán.

"Nosotros, sin embargo, decimos que lo deshonroso sería rechazar tal pedido. El pueblo alemán está peleando su más dura lucha no por los derechos de una familia ni sistema alguno de gobierno, sino por su propia existencia.

Los socialistas se esfuerzan por cambiar nuestro sistema de gobierno constitucional y rehusan echar mano de medios que podrían debilitar las fuerzas defensivas del país.

"Tal vez las palabras de Wilson de que sólo puede haber paz después de que la Alemania se haya democratizado hayan sido meramente un pretexto; pero fueron sabiamente pensadas, y sólo se puede contestar a ellas con hechos".

"Die Tages Zeitung" dice:

"La nota de Wilson es un llamado a los demócratas y socialistas para que traten de llegar al poder por todos los medios posibles.

"La intención de la nota es incitar al pueblo alemán hacia la revolución. Wilson sabe que si el pueblo asume el poder, la Alemania hasta ahora invicta, será derrotada y arruinada, llegando a ser una víctima de sus enemigos".

"Die Volks Zeitung" dice:

"Wilson trató de no ser preciso, porque al decir "sí" al Papa habría significado el abandono de sus ambiciosos planes, en tanto que diciendo "no" se habría revelado partidario de la prolongación de la guerra, atrayéndose el enojo de los partidarios de la paz, que son la mayoría entre los electores de los Estados Unidos. Y encontró una buena manera de escapar a la dificultad reprobando a los gobernantes de Alemania y rehusando todo tratado que no contenga la garantía del pueblo alemán".

"Die Boersen Zeitung" dice:

"El pueblo alemán no escuchará a los enemigos. Esto es claramente el objeto de la Entente, que ve en el debilitamiento de nuestro régimen interno su única esperanza de triunfo, y esta esperanza será fructrada".—John Grandez.

SE HABLA EN WASHINGTON DE UNA NUEVA PROPUESTA DE PAZ DEL VATICANO

Se delinean las condiciones que propondría el Pontífice como base de las negociaciones

WASHINGTON, 1.o — Informaciones recibidas en los círculos diplomáticos de esta capital, indican que el Pontífice está disponiéndose a hacer proposiciones formales y concretas de paz a los beligerantes, con el objeto de obtener a toda costa la iniciación de negociaciones para dar término a las hostilidades.

Según estas informaciones, la nueva propuesta del Papa contendrá las siguientes bases de arreglo:

Restauración de Bélgica, con indemnización de los daños sufridos por causa de la guerra, y con la condición de que se permita a una guarnición alemana permanecer en Amberes.

Concesión de la autonomía a la Alsacia y la Lorena, pero, continuando ambas provincias bajo la soberanía alemana.

Trieste será considerado como un puerto situado fuera de la jurisdicción italiana.

La cuestión balkánica será sometida a la consideración de una Conferencia Internacional Pacifista. La Bohemia y la Herzegovina continuará bajo la soberanía austriaca.

La respuesta de Wilson al Vaticano ante la prensa italiana

Elogios unánimes de los periódicos no católicos.—Algunos reproches de los diarios afectos a la Santa Sede

ROMA, 1.o—Con excepción de los órganos católicos, toda la prensa italiana aprueba unánimemente la respuesta del Wilson al Vaticano, haciendo notar que la premisa de la imposibilidad de establecer una paz verdadera sobre la base de un acuerdo con aquellos que han violado todos los tratados y todos los derechos gloriándose de ello, corta de raíz la iniciativa Papal y demuestra su inutilidad.

También se insiste en el contraste que hay entre la actitud moral de Wilson que, como representante de la justicia, proclama los delitos del gobierno del kaiser sin querer hacerlo expiar al pueblo alemán, y la fría moral del Vaticano que iguala a las víctimas con los verdugos bajo el pretexto de una piedad niveladora.

A juicio general la política superior de Wilson quiere extirpar el mal de raíz, sin acomodos oportunistas, al paso que la política del Papa dejará sin cambio la situación.

El ambiente dominante de la prensa católica es de gran depresión.

"L'Osservatore Romano" declara con dolor que Benedicto XV no podía prever que Mr. Wilson, que antes había defendido el desarme y el arbitraje, declarara hoy su ineficacia. Y acusa a Wilson de haber incurrido en una contradicción. Luego se pregunta si el Vaticano no se habría dado cuenta de que cuando Wilson le declaró la guerra a Alemania había dejado de creer en la posibilidad de alcanzar una paz duradera por medio de areglos amistosos, que consideraba ya como fórmulas irrealizables, en vista de que la actitud hostil de Alemania llegó a un grado extremo al decretar la guerra submarina sin restricciones, faltando a los pactos que había concertado con los Estados Unidos.

La prensa católica laica, representada especialmente por "Il Corriere d'Italia" intenta hacerse ilusiones y explica la situación haciendo ver la respuesta de Wilson no es un simple rechazo, pues está bastante y bien fundada y reconoce, desde el primer momento, la nobleza de la iniciativa del Vaticano, lo que demuestra que la gestión pontificia no ha sido inútil, por cuanto ha quedado abierta la discusión.

El mismo diario refuta la afirmación de Wilson de que el Papa se propusiera hacer volver las cosas al statu quo ante bellumm y recuerda que el Papa proponía la reconstitución de la Polonia, una nueva sistematización armónica en los Balkanes y una solución amistosa respecto de la Alsacia y la Lorena, Trento y Trieste. Insiste, por fin, en el hecho capital de que la nota del Papa no contenía propuesta alguna sin autoridad, pues todas estaban fundadas en anteriores declaraciones de aquellos a quienes fué dirigida.

Finalmente, en los círculos del Vaticano se lamenta amargamente la forma en que fué enviada al Papa la contestación de Wilson. Se acuerda a este respecto que el Papa envió su nota a todos los jefes de Estado, llevando cada ejemplar su propia firma, y se declara que ha sido una incorrección de parte del Presidente el que no haya firmado personalmente su respuesta, sino que la hiciese redactar y firmar por Mr. Lansing y enviar por telégrafo, como si se hubiese tratado de una ordinaria comunicación oficial.—O. Malagodi.

LA RESPUESTA DE TURQUIA AL VATICANO

LONDRES, 1.o—Una información recibida hoy de Constantinopla dice:

"Dentro de pocos días se enviará una respuesta satisfactoria del Gobierno turco a las proposiciones de paz del Vaticano, junto con las respuestas de los demás países centro-europeos".

WILSON NO CONSULTO A LOS ALIADOS ANTES DE CONTESTAR AL PAPA

Declaración de Lord Robert Cecil

LONDRES, 1.o—Entrevistado hoy Lord Robert Cecil, dijo:

"Los aliados no fueron consultados por el Presidente Wilson antes de enviar su contestación a la nota papal del Vaticano.

"Por tanto, es aún más digno de llamar la atención la forma en que expresó los propósitos de todos."

Informaciones generales

La muerte del Conde Grey

Da lugar a largas necrologías de la prensa alemana para Sir Edward Grey.

AMSTERDAM 1.o — Casi todos los diarios alemanes confunden al conde de Grey, recientemente fallecido, con Sir Edward Grey, y publican largos artículos necrológicos dedicados al ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

Algunos de estos artículos son elogiosos, dando muestras de la curiosa evolución sufrida por la opinión teutona desde 1914.

"Die Reinische Westpaelische Zeitung" dice que es muy probable que ni Grey ni el Rey Eduardo deseasen una guerra con Alemania.

"Ciertamente, agrega, Grey no era capaz de arrastrar a su país a semejante situación y era más bien un verdadero portavoz de la voluntad del pueblo".

"Die Koelnische Volks Zeitung" dice:

"Nada podrá quitar la responsabilidad que pesa sobre el nombre de Grey, que, con el deseo de invadir a Alemania, provocó la guerra".

Renuncia del Ministro del Interior

PARIS, 1.o—Se anuncia que el Ministro del Interior, M. Malvy, ha presentado su dimisión.

ESPAÑA

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

A propósito del arresto del diputado Domingo

MADRID, 1.o— Los diputados catalanes, señores Rodes, Nongues, Salvatella, Mateu, Giner de los Ríos, Zulueta, Alfabull y Ventiana, visitaron hoy al señor Dato para interesarle en que se juzgue a Marcelino Domingo por el tribunal supremo con arreglo a la ley Canalejas de 1912.

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Villanueva, al llegar al Congreso, interrogado por algunos periodistas, dijo que ignoraba el hecho que había anunciado la prensa, de que varios diputados se reunirían en el Congreso para tratar del caso del señor Marcelino Domingo, y que no se le puede atribuir el haber convocado esa reunión, porque esto sería colocar al poder legislativo frente al ejecutivo. Expresó que su situación personal en este asunto era delicadísima, pues no quiere pecar de corto en defender el fuero parlamentario, ni excederse tampoco de sus atribuciones pues algunos ya le han acusado de defender más que al diputado al rebelde Domingo.

Luego después el señor Villanueva recibió a los diputados que visitaron al jefe del Gabinete, señor Dato; todos estuvieron de acuerdo en reconocer que no se ha cumplido con el artículo 47 de la ley de 1912. Dicho artículo dice que los jueces deben comunicar la detención de los diputados al tribunal supremo y que en caso de que algún diputado sea juzgado por el Tribunal Supremo de Guerra, éste debe notificar sus autos al Congreso.

Se redactó un documento en que se pide el cumplimiento de la ley; este documento fué entregado al señor Villanueva, quien lo pondrá en manos del señor Dato.

Los diputados estiman que si dejan pasar sin reclamo lo que ahora sucede con el diputado Domingo, quedará para siempre anulada la inmunidad parlamentaria.

ARGENTINA

El debate sobre las concesiones de tierra

Respuesta del Ministro de Agricultura a las interpelaciones

BUENOS AIRES 1.o — En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, se continuó el debate sobre la cuestión de las tierras nacionales.

El diputado señor Barco expresó que, tratándose de un asunto de tan alta gravedad e importancia, no debió confiarse su investigación a un empleado subalterno del Ministerio, sin independencia ni responsabilidad. Manifestó que esa investigación debió ser entregada a una comisión de personas capacitadas, de reconocida honorabilidad y, además, de indudable imparcialidad, que hubiera procedido con más tacto, que hubiera llamado a los interesados, a quienes no se ha oído, y así el decreto del Ejecutivo se habría inspirado en una perfecta ecuanimidad.

El diputado Carrasco dijo que el Ejecutivo alardeaba de un exceso de celo administrativo, que no empleaba para enviar a la Cámara aquellos célebres expedientes sobre la exportación de metales. "Este exceso de virtud administrativa, agregó, ha castigado injustamente cometiendo una exacción, a propietarios verdaderos, con títulos efectivos. Estudiando el aspecto jurídico de la cuestión debe tenerse presente que todos esos propietarios habían recibido títulos definitivos de propiedad sobre los terrenos de que se les ha exonerado.

Manifestó que la Cámara y el país debían juzgar definitivamente el atropello cometido por el Ejecutivo contra la propiedad particular y cuyas consecuencias, desgraciadamente debería pagar más tarde la misma nación.

Al replicar el Ministro señor Pueyrredón al diputado interpelante, dijo que éste había limitado su acción al estudio de pequeños expedientes, erróneamente citados, fragmentariamente invocados, y valiéndose de circunstancias hasta personales, tendientes a desviar el debate de su elevación.

Pasó en seguida a refutar el discurso del interpelante. "Se ha dicho, expresó el Ministro, que el Ejecutivo procedió con ligereza sin llamar a las partes; pero el Ministro puede replicar que las partes podían presentarse a posteriori. El Ejecutivo no faltó a su deber cuando declaró la caducidad de las concesiones. Dentro de cada uno de los expedientes que estudió el Ejecutivo, había una serie de circunstancias reveladoras de simulación que demostraban que los solicitantes eran acaparadores".

Al ocuparse de la Sociedad de los Lagos, dijo que, si los interpelantes hubiesen estudiado el informe del inspector de Tierras, habrían podido apreciar hechos que revelaban también en este caso el deseo de acaparar tierras públicas.

Expresó en seguida que la petición de tierras que él hizo en 1909 conjuntamente con sus dos hermanos, fué formulada con el deseo de propender a la riqueza del país y fundar un establecimiento ganadero, como lo hicieron después en otro punto.

Con respecto al caso del señor Edmundo Mathews, expresó que las tierras concedidas a ese caballero estaban situadas sobre el mar, de acuerdo con el plano que se presentó a la Cámara.

"Otra causa de la caducidad de esta concesión, agregó el Ministro, fué el hecho de que el representante del señor Mathews no presentara el poder respectivo, como se podría comprobar en el expediente que el Ministerio envió a la Cámara".

Refiriéndose a las expresiones de que las tierras de la Patagonia cuadruplicaban su valor debido a los acaparadores que el Ejecutivo calificó de cautelosos defraudadores de la fortuna pública, dijo el Ministro que era justo que el acaparador tuviese defensores, aunque no siempre era mejor que los tuviese en el Parlamento que en los Tribunales.

El señor Carrasco le interrumpió al Ministro, pidiendo a la presidencia que prohibiera al Ministro calificar sus intenciones y suponer que los diputados defienden los derechos de terceros.

Luego el señor Pueyrredón, levantando los cargos que se han hecho sobre la ineficacia de la acción del Gobierno dijo: "Este Gobierno que no ha hecho nada, tiene el honor de haber estado frente al país cuando una potencia de la importancia de Alemania se inclinó ante la República, con motivo de la reclamación de su derecho de navegar en los mares, e hizo una manifestación tan amplia, que coloca al país en situación envidiable. Sólo este hecho bastaría para levantar la injusticia del cargo".

El debate continuará hoy.

Fallecimiento. — Ha fallecido el señor Diego Baudrix, ex-presidente de la Liga Agraria, y vinculado con distinguidas familias de la Argentina y de Chile.

Agregado militar a la Embajada española. — El Gobierno español ha designado agregado militar en la Embajada en Buenos Aires, al capitán de infantería don Pedro Pablo Corral, quien estará a las órdenes del primer agregado, coronel Ramos Serrano.

[illegible] La huelga de [illegible] representantes de la Compañía General de Ferrocarril de Santa Fe, celebraron una conferencia con el Ministro de Obras Públicas con el objeto de tratar sobre la situación producida por la amenaza de los obreros de dichos ferrocarriles de declararse en huelga. Manifestaron al Ministro que la huelga se había evitado gracias a concesiones hechas a los obreros con las que éstos se habían declarado satisfechos, pero siempre reclamaron que se tomaran medidas preventivas con el objeto de evitar posibles desmanes. El señor Toreno les contestó que para obtener dichas medidas, se dirigieran a los Gobiernos provinciales respectivos.

El balance del Banco Italiano.— En la primera asamblea que celebraron los accionistas del nuevo Banco Italiano, se aprobó el balance del último semestre y repartir un dividendo de 12%.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 1.o—La exportación de hierro.— El Ministro de Hacienda ha informado a la Cámara que el Gobierno ha recidido prohibir la exportación del hierro fundido.

La Compañía Lírica.—En el vapor "Pará" ha llegado desde Montevideo la Compañía Lírica de que forma parte el tenor Caruso.

RIO DE JANEIRO, 1.o—Sobreseimiento en un juicio.—El juez federal, de acuerdo con el promotor fiscal, ha cerrado el proceso instaurado con motivo del derrumbamiento del New York Hotel, que ocasionó numerosas víctimas. Dadas las numerosas contradicciones que aparecían en las declaraciones, fué imposible establecer las responsabilidades del caso.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o—La personalidad jurídica del Banco Comercial.—El Consejo de Administración del Banco de Comercio ha publicado en los diarios una nota en la que formula una protesta contra la actitud de la Inspección Nacional de Bancos, y agrega que la situación financiera de la institución demuestra la enorme equivocación que ha sufrido la Inspección al elevar un informe en tal manera desfavorable, que motivó el retiro de la personalidad jurídica del Banco.

La enseñanza del portugués.—El Consejo de Enseñanza Secundaria ha aprobado la proposición del Ministro señor Mozzera de incluir la enseñanza del idioma portugués en los cursos universitarios.

La defensa del coronel Dubra.—El abogado Lenzi, defensor del coronel Dubra, a quien se condenó a diez meses de prisión, ha solicitado de la Alta Corte de Justicia la revisión del proceso.

(De la 7.a pág.)

A los 37 años, cuando el ferrocarril debiera ya no cobrar la garantía sino entrar a percibir utilidades, el Estado se desprendía de las utilidades de dicho ferrocarril durante los trece años que faltaban para los cincuenta de la concesión, y todas ellas quedaban en manos del empresario, de manera que esa contra-garantía de un millón de pesos quedaba muy por debajo de las utilidades que tendría el empresario en esos trece años. Si se multiplica trece por un 6% solamente de utilidades, sobre el capital de dos y medio millones de pesos, se tendrán cerca de cinco millones de pesos.

Ya se ve, pues, cómo esta contra garantía era más aparente que real. La ley pasó con mucha facilidad en el Senado, y yo me abstuve de votar, me retiré de la Sala, no tercié más en el debate de un proyecto que yo había firmado como miembro de la Comisión de Obras Públicas en un principio, cuando creía perfectamente consultados los intereses del Estado. Fué el proyecto a la Cámara de Diputados y allí no mereció ninguna observación. La ley se promulgó en los últimos días de Enero de 1912.

Los planos debieron ser presentados seis meses después de promulgada la ley, ¿y qué hizo la Empresa para cumplir con la obligación de presentar los planos dentro del término de los seis meses? No se preocupó más del trazado indicado en la primera ley de concesión del año de 1904. Era este un trasado recto, un ferrocarril que partía de Nogales e iba a Quintero, pasando por Pucalán con 37 kilómetros de desarrollo. Ferrocarril que si tenía pendientes, eran a favor de la carga, puesto que está visto que todas las pendientes que van al mar tienen muy poca inclinación en contrario.

Se desechó este trazado mirándose el porvenir y la inestabilidad de nuestro Gobierno, digamos más bien, la falta de Gobierno, de hombres suficientemente preparados y tranquilos que estudien los diversos proyectos que se someten a su consideración. Se entró, como primer paso, para llegar a la solución a que hemos llegado, a cumplir con los requisitos que exije la ley de entregar los planos en los seis meses siguientes. Los planos se hicieron con dirección hacia el sur en vez de hacerse con dirección hacia el mar ,se siguió un trazado paralelo a la línea longitudinal, de norte a sur.

Tengo en mi poder un plano que mando a la mesa por si algún señor senador quisiera consultarlo.

En él se ve, que los ingenieros trasaron este ferrocarril directamente hacia el sur, en lugar de ser al poniente, porque Quintero está en el mismo paralelo geográfico que Nogales. Se va directamente al sur siguiendo una línea paralela al longitudinal de Nogales a Artificios, frente a Calera, donde cambia la trocha del longitudinal en un metro. De este punto se baja siguiendo el curso del río Aconcagua que pasa frente a San Pedro y desde este punto se va siguiendo el mismo curso del Aconcagua frente a Concón; de Concón sube en línea vertical hacia el norte para llegar a Quinteros, recorriendo un trazado de más de 60 kilómetros, en lugar del primitivo trazado que...

El señor ALDUNATE.— Eso se hizo para evitar el portezuelo.

El señor URREJOLA.— Con algún fin tiene que decirse que se hizo.

Como digo, le han dado un desarrollo de más de 60 kilómetros a este nuevo trazado, en lugar de los 37 que tenía el anterior de Nogales a Quintero por Pucalán.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, continuará su señoría en la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Viel

Se abrió la sesión a las 10.15 A. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Prórroga de sesiones

El señor Tocornal (Ministro del Interior).—El Gobierno ha acordado prorrogar las sesiones del Congreso por 10 días.

Se permite advertirlo a los señores diputados para el efecto de que sus señorías tomen sus acuerdos en orden a la votación que va a tener lugar y que va a ser larga.

Instrucción primaria obligatoria

—Se produjo un extenso debate en que tomaron parte varios señores diputados sobre si se posterguen o nó las votaciones hasta mañana, a fin de dar tiempo para que se publiquen las indicaciones formuladas y por último se acordó dar lectura a las indicaciones, lo que se hizo hasta las 12 del día, momento en que se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Suspensión de la sesión

Reabierta la sesión, a petición del señor Robles, se acordó volver a suspenderla hasta la 1½ y comenzar a esa hora la votación del proyecto, artículo por artículo, para seguir hasta las 7 de la tarde, hora en que se convino suspender nuevamente la sesión para continuar el Lunes a las 11 A. M.

—Se suspendió la sesión.

TERCERA HORA

Instrucción primaria obligatoria

Se procedió a la votación de los artículos del proyecto, tomando por base el proyecto elaborado por el señor Rivas Vicuña, y fueron aprobados en la forma de dicho proyecto, con las modificaciones del señor Ministro y de algunos señores diputados en la forma que se presenta en otra sección.

Instrucción primaria obligatoria

LA VOTACION DE AYER EN LA CAMARA
INDICACIONES APROBADAS
LOS ARTICULOS DESPACHADOS DEL PROYECTO

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se procedió a votar el proyecto de instrucción primaria obligatoria, con las modificaciones propuestas por el Ministro del ramo y algunos diputados.

En nuestro propósito de servir a nuestros lectores, hemos procurado con la exactitud que es posible, dada la premura del tiempo, presentarle al público la redacción que tendrán los artículos de este proyecto, después de la votación de ayer:

Artículo 1.o La obligación que incumbe a los padres y guardadores de proporcionar la educación primaria a sus hijos y pupilos se cumplirá con arreglo a las disposiciones de la presente ley.

A falta de padres o guardadores las obligaciones que impone esta ley corresponderán a las personas que tengan a su cargo el cuidado de los niños".

Artículo 2.o Los padres o guardadores de niños menores de 13 años, están obligados a hacerlos frecuentar durante 4 años un establecimiento de educación primaria fiscal o particular, desde los 7 años de edad".

En los campos en que las circunstancias no permitan mantener escuelas permanentes y se creen temporales, los niños asistirán a éstas durante cuatro temporadas.

Artículo 2.o Los nioñs que hubieren cumplido 13 años sin haber enterado 4 años o 4 temporadas de asistencia a una escuela, deberán seguir asistiendo hasta enterar los 4 años o las cuatro temporadas, o hasta cumplir 15 años de edad. Si obtienen alguna ocupación de carácter permanente, continuarán sometidos a esta obligación hasta los 16 años de edad, debiendo satisfacerla en alguna escuela suplementaria o complementaria.

Artículo 4.o Se considerarán cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos pdecedentes si a los niños se les proporciona en sus casas la instrucción correspondiente a los cuatro primeros años de la enseñanza primaria general.

Las casas en que se da la enseñanza deberán ser higiénicas.

El cumplimiento de la obligación escolar en esta forma, será comprobado mediante un examen rendido anualmente ante una comisión de la escuela pública más cercana.

Art. 5.o La dirección de la educación primaria podrá comprobar por medio de los inspectores escolares de distrito, de si a los niños que frecuentan los establecimientos de "instrucción particular, se les satisface debidamente la obligación en lo que respecta a la extensión de la enseñanza que les corresponde recibir.

Art. 6.o Las únicas excusas que pueden eximir, total, parcial o temporalmente. del cumplimiento de la obligación escolar en la forma establecida en los artículos 2.o, 3.o y 4.o de esta ley, son las siguientes:

a) Que no haya escuelas o no haya vacante en las escuelas situadas a menos de 2 kilómetros, o de 4 si se proporcionaren medios gratuitos de transporte".

b) Impedimento físico o mental.

La indigencia no excusa de la frecuentación escolar.

Las Municipalidades y el Estado concurrirán al suministro de aliemntos a los niños indigentes en la forma que se dispone en el título V de la presente ley. Concurrirán también a suplir el auxilio que el niño pudiera prestar con su trabajo a los padres desvalidos con quienes viva, conforme a los Reglamentos que se dicten sobre el particular.

Art. 7.o No podrán ocuparse en fábricas y talleres los niños sujetos a la obligación escolar.

Art. 8.o Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, existirá en cada comuna una junta de educación que será presidida por el Alcalde respectivo y se compandrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo Superior de Educación Primaria.

El Director de Escuela servirá de secretario de la junta.

Art. 9.o Corresponde a la junta comunal de educación:

a) Levantar anualmente el censo escolar de la comuna para anotar a los niños sujetos a esta obligación y establecer dónde y en qué forma reciben su instrucción en conformidad a esta ley.

b) Inscribir anualmente por sí o por medio de comisiones de maestros presidida por un miembro de la misma Junta a todos los niños que, según esta ley, deben asistir a las escuelas.

c) Imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los niños menores de diciseis años, y exigir a éstos, cuando lo estime conveniente, la comprobación de que han satisfecho la obligación escolar.

Art. 10. Para los efectos de las sanciones que corresponden al no cumplimiento de la obligación escolar, tanto las escuelas públicas como las privadas enviarán a la junta, en formularios especiales, un mes después de empezar a funcionar, la lista de los alumnos matriculados en ellas, como también, quincenalmente, la de inasistentes sin causa justificada durante una semana.

Art. 11. La falta de cumplimiento de las disposiciones anteriores, en lo que se refieren a los padres o guardadores de niños con respecto a la matrícula y a la inasistencia escolar, será penada:

a) Con amonestación verbal;

b) Con multa de dos a veinte pesos, o prisión de uno a diez días, si pasados quince días después de la amonestación no se ha cumplido con la ley.

c) En caso de reincidencia, con pena doble de la anterior, precedida de amonestación hecha con quince días de anterioridad.

Art. 12. Pena de prisión en su grado mínimo, o multa de uno a treinta pesos, sufrirá el padre o guardador que, con el propósito de eludir la obligación o de limitar el período de su cumplimiento, diere información falsa acerca de la edad de su hijo o pupilo en el momento de matricularle.

Art. 13. El director de escuela particular que no envíe en la forma requerida por esta ley los datos exigidos en el artículo 10, será penado con veinticinco pesos de multa por cada infracción.

El director de escuela pública que no cumpliere con esa obligación será acusado por la Junta de Educación ante el inspector escolar respectivo, a fin de que la dirección de enseñanza primaria le aplique las sanciones que para ese caso se establezca en los reglamentos especiales del personal.

Art. 14. La misma pena señalada en el artículo precedente para los directores de escuelas particulares, sufrirá el director de fábrica o taller que acepte como trabajadores a niños menores de diecisеis años que no estén en posesión de certificados de trabajo.

Art. 15. Las penas establecidas en este título serán aplicadas a solicitud de la Junta de Educación Municipal, por el alcalde respectivo, en conformidad a la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, y las multas serán cobradas por el tesorero municipal y destinadas al fomento de la educación primaria en la comuna.

Art. 16.— El mínimum de educación exigido por esta ley comprenderá las siguientes materias: lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristianas, educación cívica, educación higiénica, matemáticas elementales, geografía patria y universal, historia patria y general, nociones de ciencias naturales y físicas, trabajos manuales, dibujo, caligrafía, gimnasia y canto.

Los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión diversa, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo por escrito a la Junta Comunal.

Art. 17.— Se mantienen las facultades concedidas por el artículo 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1886 a los párrocos, y cuando éstos comunicasen los defectos de la enseñanza religiosa, el Consejo podrá designar otra persona para que enseñe este ramo.

Los sacerdotes que se ofrecieren para enseñar gratuitamente la doctrina y moral cristianas en una escuela, podrán hacerlo con la autorización del Consejo de Instrucción Primaria.

TITULO II

De la dirección del Servicio de Instrucción Primaria

Art. 18. La educación primaria nacional estará bajo la vigilancia y dirección del Consejo de Educación Primaria.

Art. 19. El Consejo de Educación Primaria se compondrá:

Del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá;

Del Director General de Educación Primaria, que hará de vicepresidente;

De tres miembros designados por el Senado, en elección por voto acumulativo;

De tres miembros designados por la Cámara de Diputados, en igual forma;

De tres miembros designados por el Consejo de Instrucción Pública, en igual forma;

De cuatro miembros designados por el Presidente de la República, debiendo recaer la designación:

a) En un miembro del Consejo Superior de Higiene;

b) En un visitador o director de Escuela Normal de Hombres.

c) En una visitadora o directora de Escuela Normal de Mujeres; y

d) En un presidente de sociedad obrera destinada a la instrucción y que tenga personalidad jurídica;

Del Director de la Escuela Normal Superior;

Del Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago; y

Del presidente de la Sociedad Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino de Santiago.

Los miembros del Consejo durarán en sus funciones tres años. Todos los miembros no permanentes del Consejo podrán ser reelegidos".

Art. 20. El Consejo tendrá un secretario que será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del mismo Consejo.

Art. 21. El cargo de Consejero de Educación Primaria será gratuito y el de secretario será rentado.

Art. 22. Son atribuciones del Consejo Superior:

1.o Proponer al Presidente de la República la organización de sus oficinas y dictar los reglamentos para el régimen interno de las mismas;

2.o Designar los miembros de los Consejos Provinciales, en conformidad a esta ley;

3.o Informar y presentar oportunamente al Gobierno el proyecto de presupuesto de gastos de educación primaria, formulado por el director general del servicio;

4.o Administrar en conformidad a la ley y a los reglamentos que dicte el Presidente de la República, todos los fondos que se destinen al servicio de educación primaria;

5.o Dictar las órdenes e instrucciones, con arreglo a las cuales los Consejos Provinciales deberán proceder a la inversión de los fondos que el Consejo ponga a su disposición;

6.o Rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos que hubiere administrado, con arreglo a la ley en las épocas que éstas previenen, y enviar al Gobierno, cada dos meses, para los efectos de la fiscalización del servicio, las planillas de movimiento e inversión de fondos, con los datos y antecedentes que señale el Presidente de la República en los reglamentos respectivos.

7.o Formular, previo el dictamen del director general, los planes de edificación escolar, señalar los puntos donde hayan de hacerse las construcciones, someterlos a la aprobación del Gobierno; y adquirir, previa autorización del mismo y en licitación pública, los terrenos, edificios, campos de juegos y de práctica escolar para los estrblecimientos de instrucción, con los fondos destinados a esos objetos;

8.o Aceptar las asignaciones testamentarias y las donaciones, siempre que no impongan condiciones que importen gravámenes para el Fisco, y las cesiones temporales de edificios para que funcionen escuelas u otros establecimientos, previo informe del director general.

9.o Solicitar del Supremo Gobierno la creación, traslación, supresión de escuelas y otros establecimientos de educación, y la creación de nuevos cursos en las Escuelas Normales, a petición del director general del servicio; y solicitar la creación de escuelas vocacionales, suplementarias y complementarias.

10. Contratar en propuestas públicas el arrendamiento de locales y campos de juegos o de práctica escolar, destinados a los establecimientos de instrucción, según el informe del director general del servicio, y pronunciarse sobre las mismas.

Los contratos por un término mayor de cinco años y cuya renta anual no exceda de dos mil pesos, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

No podrán celebrarse contratos de arrendamiento por un plazo mayor de nueve años;

11. Adoptar para las escuelas de instrucción primaria y normal libros de estudios, muebles, útiles y material de enseñanza, y contratar la adquisición de los mismos para todo el servicio, sea en propuestas públicas o directamente con las fábricas productoras, en el país o en el extranjero, o en talleres fiscales.

No obstante, podrá autorizar a los Consejos Provinciales para la adquisición de útiles escolares destinados a los establecimientos de la provincia cuya cuantía no exceda de $ 3,000, debiendo proceder, en todo caso, previo el informe del director general.

Las adquisiciones que importen más de $ 10,000 deberán someterse a la aprobación del Supremo Gobierno.

12. Expedir los títulos que habiliten para enseñar en las escuelas primarias y normales del Estado, en conformidad a los reglamentos aprobados por el Supremo Gobierno;

13. Pronunciarse sobre las listas de admisión al servicio y de ascensos del personal, que se presenten a la aprobación del Supremo Gobierno, por el director general; resolver sobre las reclamaciones de los interesados y velar porque se cumplan por los funcionarios y Consejos de su dependencia, las disposiciones legales y reglamentarias, y hacer al Gobierno las representaciones que estime convenientes;

14. Proponer al Gobierno, cuando lo crea conveniente, el Presidente de la República, en ternas formadas por voto acumulativo, las personas que hayan de desempeñar los empleos de directores, sub-directores y profesores de Escuelas Normales y de Aplicación, de inspectores del servicio de educación primaria y de directores de escuelas primarias, eligiéndolas de una lista de seis nombres que presentará el director general, formadas con personas que reunan los requisitos reglamentarios;

15. Nombrar, cuando lo creyere conveniente, especialistas, para realizar investigaciones o encuestas sobre cualquier materia técnica o administrativa relacionada con el servicio de instrucción primaria;

16. Declarar las fechas desde las cuales corresponde a los empleados percibir las remuneraciones que les acuerde esta ley, previo informe del director general y comprobación de haberse llenado las condiciones y requisitos exigidos por ella, y pedir al Supremo Gobierno el despacho, de los decretos correspondientes;

17. Informar sobre las medidas disciplinarias de separación de empleados, suspensión hasta por cuatro meses y traslación de los mismos fuera del lugar de su residencia, siempre que el director general lo solicite del Supremo Gobierno.

El Consejo oirá verbalmente o por escrito a los inculpados.

No será necesario este pronunciamiento cuando el empleado hubiere sido oído por el Consejo Provincial correspondiente.

Sin embargo, el Presidente de la República, podrá suspender, cuando lo estimare de urgencia, hasta por un mes a dichos empleados, mientras se expide el informe a que se refiere el inciso primero.

18. Presentar a la aprobación del Gobierno los reglamentos generales o especiales de educación primaria y normal, los programas y cursos de estudios y sus modificaciones, a propuesta del director general; velar por la correcta ejecución de los mismos y llevar la estadística general del servicio.

19. Comisionar para el estudio de asignaturas y de cuestiones educacionales, de cualquier naturaleza, en el extranjero o en el país, a los profesores o empleados del servicio de instrucción primaria, a propuesta del director general.

20. Velar por el cumplimiento de las leyes de obligación escolar; cuidar de la moralidad e higiene en todos los establecimientos de educación, públicos o privados; pedir al Supremo Gobierno que ordene subsanar sus defectos, y aún su clausura, si hubiere peligro grave para la moralidad y vida de los alumnos o del orden público.

En todo caso, deberá proceder con audiencia de los propietarios o directores de los establecimientos.

21. Pedir informes, por medio del director general, sobre el estado de los establecimientos e instrucciones sometidas a su cuidado, y sostenidas, en todo o en parte, por el Estado, y solicitarlos también directamente de los Consejos Provinciales.

También podrá solicitar de las sociedades privadas y de los particulares que realicen algún trabajo educacional, los datos que estime convenientes para mejorar la instrucción primaria del país, y estas sociedades y particulares estarán obligados a suministrar tales informaciones.

2.o Y, en general, informar y proponer al Gobierno las medidas que sean necesarias para difundir y mejorar la educación primaria y para el buen éxito de las funciones de vigilancia y dirección de la política educacional que le encomienda la presente ley.

Art. 23. El Consejo de Educación Primaria establecerá en cada provincia un consejo provincial que tendrá a su cargo la administración, vigilancia y fomento de la educación primaria en la provincia respectiva, conforme a las instrucciones del Consejo Superior, y ejercerá las atribuciones y facultades que se determine en un reglamento que dictará el Presidente de la República en un plazo de seis meses.

Art. 24. Se prohibe a los miembros del Consejo Superior y de los provinciales:

1.o Interesarse directa o indirectamente en la publicación, compra o manufactura de libros, útiles y material escolar;

2.o Interesarse directa o indirectamente en contratos de cualquier naturaleza, referentes a bienes que pertenezcan a los servicios de instrucción o que se empleen en ellos;

3.o Emplear en las oficinas o establecimientos de su dependencia, a personas que se encuentren ligadas con algunos de ellos por el parentesco de consanguinidad hasta el 4.o grado y de afinidad hasta el 2.o, salvo que ésto se autorice con el voto de los dos tercios de los miembros asistentes a la sesión del Consejo en que ésto se proponga;

Los miembros del Consejo de Educación Primaria y Provincial serán también responsables de los actos de mala administración de los fondos que se hubieren puesto a su disposición. Esta acción será popular y durará hasta un año después de haber cesado en sus funciones cada uno de los miembros del Consejo.

Art. 25. El Director General de Educación Primaria será nombrado por el Presidente de la República.

Será empleado superior para los efectos del inciso 1.o del artículo 73 de la Constitución, y formará parte del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 26. El Director General de Educación Primaria tendrá la dirección y vigilancia, en todo el país, de la educación primaria y dependerá del Presidente de la República.

El Director General de Educación Primaria tendrá bajo su dependencia las secciones de administración e inspección que se establezcan por la ley y por los reglamentos respectivos.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4914.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1258 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 153. Domicilio: Carreras 98.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 456. Casillas: 3211 3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1335. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1903. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 3440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 5694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1651.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
3-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 885.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 3 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 351. 3 a 6. Casilla 2663.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 3 a 5: Bandera 64.
12-f

Dr. Cabezón Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1225, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2804. 1-5.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409, 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2413.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlinica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 876 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga G.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1284 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1855, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 348. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 368.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clinica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
MATRONA
Ciinjes, Pensionistas. Partos indoloros, Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintoreria Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabétis, gota, neurastenia, etc. Precios médicos.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

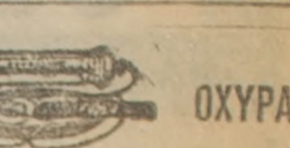
Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A Prat 846. Consultas: 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 8 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO, DESDE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1917.

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Brand, Portal Mac-Clure 443.
2.a Comisaría, Botica Americana, Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica La Universal, Av. Matta 794.
7.a Comisaría, Botica Galasso, Chacabuco 64.
10.a Comisaría, Botica Marchant, Independencia 401.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1668.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532.
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Matronas

Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 880.
Beatriz Albornoz, Carrión 1248.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 620.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felicitas Herrera, Arturo Prat 1353.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3636.
Laura Ortiz, San Francisco 1288.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 153.
Ana Ramírez, Sofía Concha 82.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Médicos de ciudad

Don Francisco Lanza Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst. don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Subprefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaria 1560.
Subprefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

La nacionalización de nuestro comercio

MEDIDA QUE SE IMPONE CON EL CARACTER DE INDISPENSABLE.—FORMA EN QUE SE PODRIA CONSEGUIR.—REFORMA DE LA ENSEÑANZA QUE DAN LOS INSTITUTOS COMERCIALES.—FORMACION DEL TIPO DE COMERCIANTE.—EJEMPLO JAPONES.—NACIONALIZACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS.—CONTRIBUCION A LAS AGENCIAS DE BANCOS EXTRANJEROS.

CREACION DE UN CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA COMERCIAL.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR PEDRO LUIS GONZALEZ

Ayer nuestro diario ha comentado editorialmente el interesante estudio sobre las características del problema de la nacionalización de nuestro comercio, debido a don Raimundo del Río, que publicáramos días atrás.

A nadie puede escapársele cuán patriótica resulta una campaña de prensa en el sentido de interesar a cuantos hombres preparados tiene el país en la materia, para que aunen sus esfuerzos, sus conocimientos y sus iniciativas con el fin de resolver a plazo breve, antes de que se apaguen los últimos fuegos de la gran hoguera que devasta la mitad del mundo, el vital problema de estabilizar las bases del comercio nacional, echadas para felicidad de la República precisamente en los instantes de mayor zozobra mundial.

Es axiomático que la guerra nos ha beneficiado. Y lo es, asimismo, que tales beneficios no podrán subsistir ni menos acrecentarse si no se prepara un buen plan a desarrollar el día en que vuelvan a la lucha comercial e industrial las múltiples y poderosas fuerzas que hoy se consumen en un conflicto horrendo.

Juzgándolo así, es que nuestro diario abre sus columnas a los estudiosos y a los patriotas para que en ellas expongan sus ideas.

El señor Pedro Luis González, uno de los más laboriosos miembros del directorio de la Sociedad de Fomento Fabril, ha contestado ayer algunas de nuestras preguntas al respecto, en la forma en que vamos a exponerlo.

—¿Estima usted, señor González, — le preguntamos, — que hay conveniencia en nacionalizar nuestro comercio?

—Esta es una medida indispensable para nuestra economía nacional, y nuestros poderes públicos deben preocuparse de ella, nos responde.

Muchos millones de pesos salen de nuestro país como utilidades de las casas importadoras y exportadoras, de los Bancos extranjeros, de las compañías extranjeras de seguros y de las compañías extranjeras de navegación.

—¿En qué forma se podría nacionalizar nuestro comercio?

—A este respecto es preciso adoptar, nó una, sino todo un conjunto de medidas que cooperen al mismo propósito.

—Desde luego, hay que preocuparse de la enseñanza que suministran nuestros institutos comerciales.

Estos establecimientos han suministrado muy buenos contadores y dactilógrafos; pero todavía muy pocos comerciantes.

No sé si en Santiago, Valparaíso, Iquique o Antofagasta, haya algunos jefes de casas de comercio preparados en nuestros institutos comerciales. Todavía no existe en Chile ninguna casa importadora o exportadora cuyos socios hayan salido de los institutos de comercio.

Me parece que hay que ampliar la orientación de los institutos comerciales.

Hay que dar toda su importancia a la geografía comercial, indicando lo que producimos y lo que consumimos anualmente, la procedencia de nuestro comercio de internación, los fletes, los derechos de aduanas, los seguros, las comisiones de los comerciantes, etc.

Es necesario formar un tipo de comerciante bien preparado, que conozca todas las ventajas del comercio con los diferentes países y que esté impuesto de todo el mecanismo que existe en las grandes casas importadoras.

Hace doce años yo era secretario de la Sociedad de Fomento Fabril, y con este motivo entré en relaciones con dos jóvenes japoneses que eran estudiantes de un instituto comercial de Tokyo. Ambos jóvenes estaban estudiando en Chile para completar su aprendizaje práctico. Pero ninguno de ellos había ingresado a nuestros institutos comerciales, sino que estaban empleados, con un escaso sueldo, uno en la casa de Grace y Cía., en Santiago, y el otro en Valparaíso, en otra casa comercial de importancia.

Ambos jóvenes enviaban al Instituto Comercial de Tokyo informes sobre diferentes materias, y con este motivo iban frecuentemente a la Sociedad de Fomento Fabril a ver las estadísticas y a recoger informaciones comerciales e industriales.

Estimo que nuestros institutos comerciales deben desarrollar una labor análoga a ésta.

Si el papel de nuestros institutos comerciales hubiera de concretarse a formar solamente contadores y dactilógrafos, sería muy mediocre el resultado de su enseñanza y el gasto efectuado en ellos no tendría sino una escasísima compensación.

Si los institutos se orientan para formar verdaderos comerciantes, esto es, a preparar jóvenes que, dentro de 10 ó 15 años, lleguen a ser jefes de casas de comercio y agentes de Bancos, gerentes de compañías de seguros o de compañías de vapores, gerentes de sociedades anónimas, estimo que es muy bien empleado todo el dinero que se gaste en dichos establecimientos.

La medida protectora primordial para nacionalizar el comercio consiste, pues, en preparar el futuro comerciante.

Como medidas secundarias pueden adoptarse otras, como las siguientes:

a) Nacionalizar las compañías de seguros de vida, contra incendios y contra siniestros marítimos;

b) Aplicar contribuciones especiales a las agencias de los Bancos extranjeros;

c) Obligar a las casas y Bancos extranjeros a que admitan en sus oficinas dos o tres jóvenes titulados en los institutos comerciales para que completen su preparación práctica.

—¿Qué le parece la idea de crear un Consejo Nacional de Defensa Comercial?

—Me parece una idea excelente.

Este Consejo podría ser formado por tres o cuatro miembros del Congreso, por el director del Instituto Comercial de Santiago y por representantes de las diferentes sociedades de fomento.

Sería un Consejo consultivo.

También sería conveniente desarrollar la Sección de Comercio del Ministerio de Hacienda, a fin de poder reunir antecedentes, estudios, informaciones, estadísticas, etc.

A esta labor podrían cooperar los cónsules con sus informaciones consulares.

Consejo de Estado

El Lunes a las diez de la mañana celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará las ternas judiciales siguientes: para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo del señor Vergara Silva, que falleció; de la de Concepción, en reemplazo del señor Mac-Kay, promovido a la de Santiago; Ministro suplente de la de Valdivia, en reemplazo del señor Alonso; juez en lo civil de Talca, en reemplazo de don Julio Plaza Ferrand, promovido a la promotoría fiscal en lo criminal de Santiago; juez de letras de San Carlos, en reemplazo de don Clodomiro Hinojosa, que renunció; y juez suplente del 2.o juzgado en lo criminal de Santiago, en reemplazo del señor de la Barra, que usa de licencia.

ALCANTARILLADO DE TALTAL

Han sido recibidas definitivamente las obras del alcantarillado de Taltal.

SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION

Se encuentra enfermo el Subsecretario de Instrucción, señor Ramón Fernández Bañados. Con tal motivo, no asistió ayer al Ministerio, reemplazándolo en la Sub-secretaría el jefe de Sección del Ministerio, don Walterio Bianchi.

CON EL PRESIDENTE

Ayer conferenció con el Presidente, el Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes.

El señor Illanes impuso al Primer Mandatario de los resultados de su viaje a Buenos Aires y las conferencias sobre el Transandino.

EDECAN DE SERVICIO

En al presente semana estará de servicio en la Presidencia, el Edecán, coronel don Alejandro Villalobos.

UN DRAMA SANGRIENTO

Noticias de Lebu comunican la trágica muerte del señor Carlos Trumph, conocido allí como una persona de respetable situación social.

El señor Trumph puso fin a sus días infiriéndose más de treinta puñaladas en el cuerpo y seccionándose en seguida el cuello.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Esta institución, fundada el 4 de Julio último, iniciará su labor mañana a las 6 P. M.

Se reunirá en la Municipalidad, para discutir el proyecto de estatutos con su declaración de principios, que es el programa de trabajo que desarrollará esta institución. En segundo lugar se ocupará de importantes asuntos relacionados con la implantación de medidas prácticas e inmediatas contra la difusión de estos terribles males.

A nombre del presidente, señor Joaquín Fernández Blanco, se nos pide encarecer la asistencia de todos los asistentes y adherentes de la primera sesión y también de los miembros que fueron invitados por el señor Alcalde de Santiago.

BIBLIOTECA NACIONAL

Literatura y arte brasileños

Hoy Domingo, a las 5 P. M., se efectuará en el salón de Lectura de la Biblioteca Nacional, la conferencia del escritor señor Abreu de Souza, sobre "La Literatura y el arte brasileños".

El señor Abreu de Souza dará a conocer la literatura y el arte moderno de su patria; y ejecutará al piano algunos de las más características de la música popular del Brasil. He aquí el programa de la fiesta:

I. Reseña histórico-crítica de la literatura y arte brasileños.

II. a) Saudades o canto de minhas tristezas.

b) Recordando a la patria.

(Piano, por su autor señor de Souza).

III. Música popular brasileña.

IV. a) Penaforte.— Dolorosa.

b) P. de Alcántara.— A la claridad de la luna.

c) Arayo Viana.— María.

La entrada a las tribunas laterales es libre.

EXTRACCION DE LAS OSTRAS

Por decreto del Ministerio de Industria se ha ampliado hasta el 20 de Septiembre el plazo para la extracción de las ostras, fijado en el artículo 1.o del Reglamento de Pesca, aprobado por decreto N.o 201 de 29 de Marzo de 1916, y hasta el 1.o de Octubre el período de tiempo para el expendio o venta de la ostra pescada dentro del plazo fijado anteriormente.

GENESIS DEL ESTADO

La obra del señor Valentín Letelier

La Asamblea Radical de San Bernardo ha enviado al señor don Valentín Letelier, la siguiente nota:

"Muy distinguido correligionario:

La Asamblea Radical de San Bernardo, acordó, en sesión de 15 del actual, enviar a usted una entusiasta felicitación y el más caluroso aplauso por su último libro "Génesis del Estado".

Admira en él la Asamblea, a la vez que la paciente laboriosidad, la extraordinaria erudición, que en justicia asombra, puesta al servicio de un grandioso propósito de filósofo y sociólogo: determinar los orígenes del Estado.

Admira igualmente en él la Asamblea la firmeza atlética de criterio y de lógica con que en el libro se analizan y se debaten y se ilustran los más graves e intrincados problemas relacionados con los orígenes sociales y el desenvolvimiento jurídico administrativo.

Celebra especialmente la Asamblea la parte del libro que establece la metodología que implanta para entrar al estudio de las cuestiones sociales y jurídicas.

Aplaude aun la Asamblea la pureza, claridad y elegancia del estilo, que dan amenidad a las materias de suyo áridas que en él se ventilan.

Esta obra digna de un elevado pensador y diestro jurisconsulto, entra a ser orgullo de las letras nacionales, y hace honor al país por la forma en que ha sido elaborada.

Piensa, en fin, la Asamblea, que esta obra, hermosa compañera de la "Filosofía de la Educación" y de "La Evolución de la Historia", por su índole y su valor intrínseco, viene a prestar inmensos servicios al progreso moderno y a la evolución del espíritu, que anhela un régimen de mayor justicia social basada en el conocimiento de la solidaridad humana.

Y así creo porque, si, en general, toda producción científica concluye con alguna preocupación o infundado prejuicio, que ha sido siempre un estorbo, las investigaciones científicas aplicadas a la generación y desenvolvimiento social, como las realizadas en la obra de usted, perforan y destruyen al respecto creencias cristalizadas que sólo han tenido una base enteramente ideológica. Y han sido estas creencias tradicionales, sin ningún fundamento positivo, relativas a la organización de la sociedad humana y de los Poderes del Estado, las que han estorbado el camino a tendencias más humanitarias que, junto con clamar por reformas piadosas en las legislaciones, han predicado una sociabilidad menos vanidosa y más justiciera, menos egoísta y más igualitaria, menos complicada y más sencilla.

Cuando se ven en el libro, presentados con la desnudez de la verdad, la vida del hombre salvaje, sin nociones de derecho, la familia primitiva, muy distinta de la actual, los espontáneos y burdos orígenes sociales, la formación de la justicia, desconocida en los primeros tiempos, y sólo en forma de venganza, el nacimiento del Gobierno, derivado de la jefatura militar creada accidentalmente para la guerra, se piensa naturalmente en que sólo el egoísmo, la vanidad, la ambición y otros menguados propósitos, han podido, a la sombra de la ignorancia de aquellos orígenes naturales, forjar instituciones como las nobiliarias y mantener creaciones que, como el Derecho Divino de los reyes, han sido un azote y una vergüenza para la humanidad.

En el orden político, la lujosa exhibición que presenta la obra de los orígenes y desenvolvimiento paulatino de los Poderes Públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, habrá de modificar muchas opiniones acatadas de ordinario por la generalidad de las gentes, en mérito de haber sido sustentadas por autores de nombradía, que por desconocimiento de estos orígenes, partían de algunos principios axiomáticos formulados como base de organización política.

Tales son, por ejemplo, la teoría de la separación absoluta de los Poderes Públicos, como si esta pudiera realizarse dentro del organismo social; y la otra teoría equívoca de que el Estado surje juntamente con la sociedad.

Algo análogo ocurre con la administración pública, confundida lamentablemente de ordinario con la acción creadora o reformadora del Gobierno.

Ilustrando, pues, a contar desde su origen, y siguiendo en su crecimiento, las instituciones fundamentales del Estado, el libro determina cuál es la verdadera naturaleza de cada una de ellas y por consiguiente su misión, y lo que es más interesante aún, cómo deben ser consideradas dentro del cuerpo social.

Por todo esto estima la Asamblea, y lo declara, no como halago al eminente autor de la "Génesis del Estado, sino como justo reconocimiento de la importancia trascendental del libro mismo, que cualquiera ovación que se rinda al autor de esta obra es legítimamente conquistada.

Muy afectuosamente de usted.— Ramón L. Carvallo, presidente.— Luis Porcile.— Luis Giron, secretarios".

El proceso contra Salvador Zamorano

El juez señor de la Fuente estudia el proceso.— Otras noticias.

En la tarde de ayer, el juez señor de la Fuente se preocupó de imponerse de todos los antecedentes del proceso de "los entierros", que, como se sabe, estará en adelante a su cargo.

Colaborará con el señor de la Fuente en estas delicadas labores, ya que se trata de uno de los procesos más ruidosos de estos últimos tiempos, el oficial 1.o de dicho juzgado, señor Pedro Valenzuela.

Dada la dedicación que ha demostrado en este primer día, el juez señor de la Fuente, es lógico suponer que este proceso empezará nuevamente a preocupar la atención pública, pues en el transcurso de las actuaciones que quedan por producirse, se conocerán, posiblemente, nuevos e importantes antecedentes relacionados no sólo con las estafas mismas de Zamorano, sino también con las graves acusaciones hechas en contra de algunos jefes de la Policía de Santiago.

El expediente fué recibido en el 1.er juzgado poco antes de las 3 de la tarde e inmediatamente el señor de la Fuente dió comienzo a sus labores.

Para el efecto hizo llamar a su despacho al oficial 1.o del 2.o juzgado, señor Fuentes, a quien le pidió le hiciera una relación de diversos puntos de interés del proceso.

El señor de la Fuente, además, solucionó diversos puntos pendientes de este asunto y proveyó algunos escritos presentados por algunos reos.

Los reos Luis Avila, Juan B. Perinetti, Martina Nuñez y Carmen Contreras pidieron al juzgado se les levantara la incomunicación.

La Contreras pidió, además, su excarcelación bajo fianza, fundándose en el mal estado de su salud.

El señor de la Fuente no accedió a lo pedido hasta mientras no se imponga del proceso.

Se nos ha informado que, por encontrarse el proceso en el 1.er juzgado, una de las partes, precisamente la que recusó al secretario señor Cruz, pedirá su reposición.

El señor de la Fuente puso ayer término a sus labores en este asunto, después de haber tomado una breve declaración al reo José del C. Retamales, que fué traído de Pitrufquén por ser uno de los cómplices de Zamorano en los robos de animales que efectuó este en esas regiones.

RECREOS INFANTILES DOMINICALES DEL CERRO SANTA LUCIA

Amenizada por una escogida retreta que ejecutará la banda del Regimiento Cazadores, tendrá lugar hoy, a las 3 1/2 P. M., la décima cuarta reunión de los Recreos Infantiles Dominicales del Cerro Santa Lucía.

El premio de honor del Domingo pasado fué otorgado a la niñita Bertita Villarroel.

Para hoy la Casa Muzard, ha obsequiado para premio de honor un cofre de laca, japonés.

LA CUESTION SOCIAL

Conferencia

Como lo hemos anunciado, mañana, a las 6 P. M., tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad de Chile, la conferencia que, sobre la Cuestión Social, dictará el señor Tomás Ríos González.

Se nos encarga advertir que la entrada es libre.

El señor Ríos González nos pide, además, notificar a sus amigos que tengan este aviso por invitación.

EL PROCESO RABUDOS

Ayer continuó trabajando en la prosecución del proceso Rabudos el Ministro señor Santa Cruz.

Trabajó durante toda la mañana en este asunto impartiendo, en seguida, las órdenes del caso para que se envíen oficios a diferentes puntos del país.

En la tarde el señor Santa Cruz hubo de integrar el Tribunal pleno.

JUEZ SUPLENTE

Se nos ha informado que el Lunes próximo quedará extendido el nombramiento de juez suplente para el 2.o juzgado, en reemplazo del señor de la Barra.

LA ESTAFA AL BANCO DE CHILE

El juez señor Rondanelli que, como lo hemos anunciado, tiene a su cargo el proceso por estafa contra Hodar y sus cómplices, trabajó ayer por algunas horas en este asunto.

Tomó declaración al cajero del Banco Español, señor Maturana, quien pagó el cheque de las sesenta libras a Hodar.

El señor Maturana reconoció también inmediatamente al estafador.

En seguida fué careado con el estafador, obteniéndose algunos datos de importancia para el esclarecimiento de los hechos.

El juzgado nombró como peritos en este asunto, a los señores Edecio Carrasco y Federico Thunn.

LOS RESTOS DEL REGIDOR SEÑOR BONILLA ROJAS

El señor Washington Bannen envió ayer al Alcalde, señor José Víctor Besa, la siguiente carta:

"Por un amigo he tenido conocimiento que el Martes o Miércoles próximos llegarán a esta ciudad los restos de nuestro malogrado colega, don Alfredo Bonilla Rojas.

Como temo que la sesión del Martes no tenga lugar, o que sea tarde, me permito rogarle a Ud. que quiera usar de la facultad que le concede el Reglamento nombrando una comisión de regidores que, naturalmente, ha de presidir Ud., para que, en representación de la I. Municipalidad, concurra a la traslación de los restos del señor Bonilla al Cementerio de esta ciudad.

No dudo que Ud. habrá de acceder a mi insinuación, tanto porque con ello interpretará fielmente el común sentir de nuestros colegas, que hemos deplorado honda y sinceramente el prematuro fin del amigo, como porque con ello se hará acto de público reconocimiento de los servicios que aquel, en vida, prestara tan entusiasta como hábil y desinteresadamente a la ciudad.

Acepte los agradecimientos anticipados y al atento saludo de su servidor. — Washington Bannen".

LOS DEPARTAMENTOS DE RECIENTE CREACION

Fondos para atender algunos de sus servicios

El Ejecutivo ha presentado a la consideración del Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta las cantidades que se indican, en la atención de los servicios que se expresan, en los departamentos de reciente creación:

En San Antonio: tres mil setecientos ochenta pesos en el aumento, durante los últimos siete meses del presente año, de guardianes de policía;

Tres mil ochocientos veinticuatro pesos, en gastos de reparación del edificio en que funcionan las oficinas de correos.

En Río Bueno: mil ciento noventa y dos pesos, para atender a los gastos de instalación de la policía y cárcel.

Algunos de estos servicios, no han podido instalarse de acuerdo con las necesidades que ellos están llamados a llenar, debido a que las leyes que consultaron estas nuevas divisiones territoriales no arbitraron los fondos que era menester.

Este estado de cosas acarrea serias dificultades para la marcha de la administración en esos departamentos, y se hace indispensable, a juicio del Gobierno, que se acuerde las sumas necesarias para aumentar el personal de la policía de San Antonio, que es escaso para atender el servicio del extenso radio que tiene que vigilar; para ejecutar reparaciones en el edificio en que funciona la administración de correos de ese departamento, y para los gastos que demande la instalación de los servicios de policía y de cárcel del departamento de Río Bueno.

El gasto que importa este proyecto, que asciende a $ 8,796, se tomará de la mayor entrada de telégrafos, respecto a la calculada por el ejercicio financiero del presente año.

PIELES DE CHINCHILLA

Con motivo de un artículo aparecido ayer en este diario y firmado por don Horacio Echegoyen, este caballero ha recibido del Intendente de Santiago la siguiente comunicación:

"Estimado señor: Luego que me impuse del artículo de Ud., "Prohibición burlada".— "Pieles de Chinchilla en venta", publicado en "La Nación" de hoy, he comprobado el hecho advertido por Ud. y enviado al señor Promotor Fiscal la nota que me permito adjuntarle en copia.

Queda de Ud. muy atento y seguro, S. S. S.—P. A. Urzúa".

He aquí la nota a que hace mención la comunicación anterior:

"La Nación" de hoy con firma respetable, registra el artículo que me permito adjuntar a US. A la ley que se dictó el año próximo pasado se le dió el carácter de urgente por cuanto era preciso impedir que se estirpara la Chinchilla, fuente abundante de recursos pecuniarios del comercio de algunas provincias del norte.

He podido comprobar que hasta hoy a las 11½ A. M. la Peletería Siberia, Pasaje Matte número 29, anunciaba en su vitrina la venta de cueros de Chinchilla.

Ruego a US. que, si lo tiene a bien, se sirva proceder conforme a derecho.

Con especiales consideraciones, saluda a Ud.— P. A. Urzúa".

LISTAS NEGRAS BRITANICAS

Las siguientes firmas han sido agregadas a la Lista Negra Británica:

Valparaíso.— Max von Bohlen & Co., Carlos Brookhaus.

Antofagasta.— José Isaac Cantolla.

Santiago.— Víctor Emmanuel & Co., Luer & Paye, Mex & Schauenberg, Carlos Schwager, A. Wenz & Co.

Las siguientes firmas han sido removidas de la Lista Negra Británica:

Compañía de Minas y Beneficiadora de Taltal, Ignacio Anguita, Greene.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las Oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

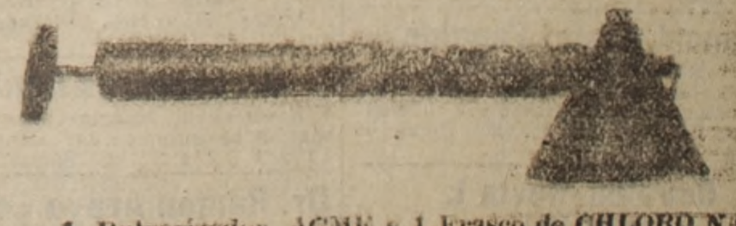
Oficina Central: Desconocido, Alvaro Santa María.

Oficina Estación Santiago: Luis Salgado y Onofre Caerols.

Oficina Catedral: Mario Julio.

Oficina San Diego: Ramón Cabrera, Ramón Burgos, Ritaña.





TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Las carreras de hoy

Escogido es el programa de las terceras carreras de la temporada de primavera y sirve de base principal a la reunión, el clásico Polla de Potrillos, sobre una distancia de 1,600 metros.

Doce son los animales que han mantenido su inscripción y seguramente a última hora renunciarán dos o tres, que no llevan ninguna opción y que sólo sirven de estorbo.

La pareja del Stud Index, formada por Belfort y Brest, serán los favoritos del público y con justísima razón, pues ambos anima- se han demostrado bastante nos en sus carreras corridas.

psom y Maura, le seguirán en cotización, por ser los más au- zados del lote, para competir los hijos de Pioneer.

ichos hablan de Peter Pan, un posible batatazo, pero no s no creemos en las cualida- de este hijo de Celso, por lo que son estos animales en carreras.

Tirteo cuenta con el mejor apron para esta carrera y no nos ex- haría, que pudiera salir ha- ndo alguna barbaridad.

Con todo, estimamos que el pronóstico obligado en esta prueba, no puede ser otro que la pareja del Corral Index y para los puestos de placees Brest. Belfort y Tirteo.

El Steeplechase sobre 3,900 metros, se presenta muy complicado, siendo varios, los que pueden ganar.

Peleco, Coloma, Lisboa, Náutica, Diávolo y Divino, son las cartas de más prestigio para figurar honorablemente y estamos casi seguros, que la carrera no saldrá de uno de estos competidores.

De todos estos, haremos favorito a Divino, que en la reunión pasada por algo fué el preferido del público y si se desempeñó mal, bien puede ser que ahora, vuelva por su prestigio.

Para los placees nos agradan Coloma y Diávolo.

La carrera destinada para animales de tres años perdedores es un verdadero rompe cabezas.

Hachazo será el que cuente con mayor número de partidarios, pero sus repetidas carreras, deben haber influído en su estado y es muy posible, que en la reunión de hoy, no se desempeñe bien y haga fracasar a la cátedra, que lo ha de ungir su favorito.

Nosotros estamos por Merchant, que tiene un cotejo muy digno de tomarse en cuenta y para los puestos que se siguen por Hachazo y Belicosa.

La carrera de fondo, premio Burgomaster sobre 2,300 metros, es una de las pruebas más interesantes del día y su resultado es bastante intrincado.

La perfomance producida por Germán el Viernes, es colosalmente buena, por cuanto es sabido que dicho animal no tenía trabajos para desempeñarse lucidamente y sin embargo tuvo una gran figuración y hasta muy cerca del disco corrió casi apareado con Dorama.

Rihue por otra parte es poco menos que Carbine y si se toma la línea de Carbine y Germán, se llega a la conclusión de que va favorecido en el peso y como ha estado corriendo admirablemente, puede sin el menor apremio dar cuenta de Germán.

Agua Santa está como nunca de buena y en las distancias de largo aliento, es en todo momento una enemiga formidable. El estado de la pista le favorece mucho.

Rochela hace tiempo que atraviesa por un período malo y aunque ahora circulan buenos informes respecto a su estado, no creemos que en tan poco tiempo haya tenido una mejoría, para poder adjudicarse el premio de hoy.

Querido cuenta en su abono con el empate con Carbine, en esta misma distancia y en aquella ocasión dejó la impresión de que si hubiera sido mejor conducido, habría ganado fácilmente la carrera.

La pista blanda le sentará de perilla a sus manos y podrá poner en acción todos sus medios.

Padilla volverá intentar una nueva disparada y como en realidad no tendrá quien lo aflija mucho en las primeras distancias, no sería raro, pegara el golpe del día.

Entre Germán y Querido, la cosa la estimamos muy dudosa y sólo por simpatías nos embarcaremos con Querido para el primer puesto, dejando en el segundo a Germán.

Angelito, Argonne, Lesio, Rústico, Shannon y Música, van colocados en iguales condiciones y su éxito depende de la buena jineteadura y de la ventaja que pueden obtener en la partida.

Angelito hizo en días pasados una revelación, entrando placé de buenos animales y si repite su perfomance, puede salir de perdedores.

Argonne parece no corresponder a sus antecedentes y a sus pruebas privadas, que lo acreditan como un animal de valer.

Leslo cuenta con algunas figuraciones que lo recomiendan por sí solo, para ocupar uno de los primeros lugares en la prueba.

Rústico está como azúcar, se habla de su carrera como algo seguro.

Shannon tiene mala suerte, pero no sería raro se desquitará adjudicándose los $ 2,500 de este premio.

Música coteja bien, pero se desempeña mal en la cancha de carrera. Aconsejamos no olvidarla, tenemos antecedentes de que puede hacer una barbaridad de grandes proporciones.

Escojeremos a Shannon para ganador y para los placees a Angelito y Leslo.

Los 1,800 metros del premio Belle Etoile, parecen no presentar ninguna dificultad en su pronóstico, pues presente en él, Harry Lauder, es el candidato obligado para ganar dicha prueba.

Su más serio enemigo parece ser en el papel, Iser, quien debe escoltar a nuestro recomendado.

El trabajo de Lady Violet, es igual al que tuvo hace días, en los 1,800 metros Incauto, cuando ganó a Rihue e Indiano. Por lo tanto sería conveniente, no dejarla a un lado y jugarle a modo de golpe, un boletito de a diez pesos a ganador.

Si Barbarroja no gana el premio Bilboquet, sería bueno que su dueño le diera un pequeño descanso a fin de que recuperara su estado.

Para Guardián la distancia le resulta un poco larga y la molesta compañía de Turpinita, le ha de ser fatal.

Alfort es el más autorizado para dar por tierra con nuestro favorito y si el tren es violento, como a la simple vista parece, lo harán Guardián y Turpinita, puede perfectamente imponerse como de costumbre en una de esas formidables atropelladas finales.

Turpinita hace tiempo que está ausente de la cancha y si se encontrara en condiciones, no habría a nuestro juicio con qué ganarla.

Niza trabaja bien, pero no se emplea en las carreras Está como nunca.

De Bufonada no tenemos formada idea cabal, respecto a sus cualidades.

Gloria del Turf, Piece d'Or, Almendrito y Pugilista no tienen calidad para medirse con estos caballos.

Barbarroja, Alfort y Guardián, nos agradan para ocupar los primeros lugares, en el orden indicado.

Resumen

1.a carrera.— Ganador, Divino Placees, Coloma y Diávolo.

2.a carrera.— Ganador, Merchant. Placees, Hachazo y Belicosa.

3.a carrera.— Ganador Querido. Placé, Germán.

4.a carrera.— Ganador, Stud Index. Placees, Epsom Belfort y Tirteo.

5.a carrera.— Ganador, Shannon. Placees, Angelito y Leslo.

6.a carrera.— Ganador, Harry Lauder. Placees, Iser y Divisa.

7.a carrera.— Ganador, Barbarroja. Placees, Alfort y Guardián.

Montas y competidores

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en el Club Hípico:

1.a Carrera. — 3,900 metros —Steeplechase.

Peleco, J. Jara; Fiosol, Sr. C. Alarcón; Fulminante, C. Miranda; Coloma, S. Soto; Lisboa, B. Galaz; Bride, N. N.; Náutica, L. Ortiz; Diávolo, J. Reyes; Divino, J. Pavez; Pero Grullo, P. Guerrero.

2.a Carrera. — 1,100 metros.

Chuncho, J. F. Bernal; Duke, C. Cornejo; Hachazo, E. Carrillo; L'Eclair, P. Rebolledo; Merchant, S. Ponce; Portales, R. Díaz; Tramonto, J. Salfate; Balaclava, M. Pérez; Belicosa, L. A. Orellana; Gay Lady, F. Rozas; Mabille, J. Vergara; Plumilla O. Orellana.

3.a Carrera. — 2,300 metros.

Germán, J. F. Bernal; Rihue, E. Escobar; Agua Santa, P. P. Quezada; Rochela, P. Rebolledo; Querido, L. H. Fuentes; Padilla, J. Osorio.

4.a Carrera. — 1,600 metros.

Bayaceto, P. P. Cancino; Belfort, M. Baeza; Brest, no corre; Embajador ,P. Rebolledo; Epsom, J .Salfate; Howitzer M. Gamboa; Jack Tar, no corre; Maura, V. Jara; Medina, no corre; Peter Pan, E. Carrillo; Tirteo, C. Cornejo; True Heart, no corre.

5.a Carrera. — 1,100 metros.

Angelito, V. Jara; Argonne, P. P. Quezada; Elixir, E. Escobar; Leslo, S. Ponce; Rústico, P. P. Cancino; Shannon, N. Oteiza; Titon, C. Cornejo, Ettayarah, J. Salfate; Fine Rose, M. Verdejo; Fragata, M. Gamboa; Lorna, J. Osorio; Música, M. Morán; Ratisbona, E. Solís.

6.a Carrera. — 1,800 metros.

Harry Lauder, J. Salfate; Lorena, R. Muñoz; St. Amant, J F. Bernal; Divisa, C. Cornejo; Yser, A. Silva; Corchea, L H Fuentes; Lady Violet, J. Pinto; Hachazo, no corre

7.a Carrera. — 1,100 metros.

Cascarrabia, P. P. Cancino; Guardián, M. Pérez; Alfort, P. Rebolledo, Turpinita, A. Molina; Barbarroja, P. P. Quezada; Jack Tar, L. Montero; Niza, M. Gamboa; Bufonada, L. A. Orellana; Gloria del Turf, E Solís; Piéce d'Or, J. Pinto; Almendrito, J. Osorio; Pugilista, J. Montaner.

Pronósticos de la prensa

CLUB HIPICO

Situación actual

		G	P
1	El Diario Ilustrado	11	29
2	Deutsche Presse	11	25
3	El Mago del Turf	9	27
4	Las Ultimas Noticias	9	25
5	La Nación	9	22
6	Deutsche Zeitung	8	29
7	El Derby	8	29
8	El Mercurio	8	27
9	El Chileno	7	26
10	El Brujo del Turf	7	24
11	La Patria de los Aliados	6	25
12	La Voz del Comercio	6	21
13	El Ring	6	19
14	La Unión	6	18

El Derby

1.a Carrera. — 3,900 metros.— Ganador Fiosol. Placées Diávolo y Divino

2.a Carrera. — 1,100 metros.— Ganador Hachazo. Placées Merchant y Plumilla

3.a Carrera — 2,300 metros.— Ganador Querido Placé Agua Santa.

4.a Carrera. — 1,600 metros.— Ganador Stud Index. Placées Brest. Epsom y Peter Pan.

5.a Carrera. — 1,100 metros. — Ganador Shannon Placées Rústico y Argonne

6.a Carrera. — Ganador Harry Lauder. Placées Corchea y Lady Violet.

7.a Carrera. — 1.100 metros.— Ganador Niza. Placées Alfort y Guardián.

El Brujo

1.a Carrera. — Peleco Lisboa. Diávolo.

2.a Carrera. — Hachazo Portales, Tramonto.

3.a Carrera.—Agua Santa, Germán.

4.a Carrera.—Stud Index, Brest, Belfort, Epsom.

5.a Carrera. — Angelito, Shannon, Rústico.

6.a Carrera — Harry Lauder Yser.

7.a Carrera. — Barbarroja. Alfort. Guardián.

La Voz del Comercio

1.a Carrera. — Coloma, Peleco, Lisboa.

2.a Carrera. — Tramonto, Hachazo, Merchant.

3.a Carrera. — Querido, Agua Santa.

4.a Carrera. — Corral Index, Belfort, Brest, Epsom.

5.a Carrera. — Shannon, Rústico, Angelito.

6.a Carrera.— Yser, Harry Lauder, Corchea.

7.a Carrera. — Niza, Alfort, Barbarroja.

El Tiempo Nuevo

1.a Carrera. — Divino, Diávolo, Fiosol.

2.a Carrera. — Hachazo, Chuncho, Tramonto.

3.a Carrera.—Agua Santa, Querido.

4.a Carrera. — Corral, Maura, Bayaceto.

5.a Carrera. — Tifón, Rústico, Shannon.

6.a Carrera. — Harry Lauder, Lorena, St. Amant.

7.a Carrera. — Piéce d'Or, Alfort. Gloria del Turf.

Las Ultimas Noticias

Primera carrera. — 3,900 metros. — Peleco, Fiosol, Diávolo.

Segunda carrera. — 1,100 metros. — Portales, Hachazo, Merchant.

Tercera carrera. — 2,300 metros. — Germán, Querido.

Cuarta carrera. — Premio Polla de Potrillos. — Reglamentaria.— 1,600 metros. — Stud Index. Brest, Epsom, Belfort.

Quinta carrera. — 1,100 metros. — Shannon, Rústico, Angelito.

Sexta Carrera. — 1,800 metros. —Corchea, Harry Lauder, Yser.

Séptima carrera. — 1,100 metros. — Alfort, Barbarroja, Niza.

HIPODROMO CHILE

Situación actual

		G.	P.
1	La Unión	45	206
3	El Derby	40	206
3	Las Ultimas Noticias	40	202
4	La Voz del Comercio	38	204
5	El Tiempo Nuevo	36	179
6	El Diario Ilustrado	35	196
7	La Patria de los Aliados	30	194
8	El Mercurio	30	186
9	El Brujo del Turf	29	199
10	La Nación	28	189
11	Zig-Zag	25	147

El Derby

1.a Carrera. — 800 metros. — Ganador Chindo. Placées Chulapa y Canalero.

2.a Carrera. — 600 metros. — Ganador Clive. Placées Terrible y Pila.

3.a Carrera. — 600 metros. — Ganador Cariátide. Placées Mohorra y Nora.

4.a Carrera. — 600 metros. — Ganador Etiqueta, Placées Daring y Pudiéra.

5.a Carrera. — 1,900 metros.— Ganador Quebrada. Placées Huape y Estrella Polar.

6.a Carrera. — 1,100 metros.— Ganador, Retozona. Placées Vitela y Boquilla.

El Brujo

1.a Carrera. — Bruno, Chindo. Bárbaro.

2.a Carrera. — Clive. Ostra, Fredegunda

3.a Carrera. — Nora, Armenio. Chacolí.

4.a Carrera. — Daring. Bon Accord, Chindo.

5.a Carrera. — California. Estrella Polar. Huape

6.a Carrera. — Strong Fille, Pugilista. Vitela.

La Voz del Comercio

1 a Carrera — Chindo Bárbaro, Bruno

2.a Carrera. — Clive. Casse tete. Fredegunda.

3.a Carrera. — Chacolí. Cariátide, Barranquino.

4.a Carrera. — Bon Accord. Ballica Daring

5 a Carrera — Estrella Polar. Huape, Quebrada.

6 a Carrera. — Strong Fille, Vitela. Pugilista.

El Tiempo Nuevo

1.a Carrera. — Bruno. Chindo. Bárbaro.

2.a Carrera.— Clive. Ostra. Fredegunda.

3.a Carrera. — Nora. Almerúa, Chacolí

4.a Carrera. — Daring Chindo. Bon Accord.

5.a Carrera. — California Huape. Estrella Polar

6 a Carrera.— Strong Fille, Pugilista. Vitela

Las Ultimas Noticias

Primera carrera. — 800 metros. Bárbaro, Chindo. Bruno.

Segunda carrera. — 600 metros. —Ostra, Clive, Casse tete.

Tercera carrera.— 600 metros. —Armenio, Prólogo, Cariátide.

Cuarta carrera. — 600 metros. —Daring, Tintero, Ballica.

Quinta carrera. — 1,900 metros —Beauty Polly, Platón, Que[illegible]ada.

Sexta carrera. — 1,100 metros. —Pugilista. Año Nuevo, Vago.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de hoy

Forman el programa de la reunión de hoy seis preubas nutridas de inscripciones y de resultados muy inciertos.

La carrera inicial sobre ochocientos metros, es un quebradero de cabezas. En ella pueden ganar: Chindo, Bruno, Bárbaro, Báltico, Ocoa y Fortuna.

Como Chindo se condujo en buena forma el Domingo pasado, lo vamos a indicar para ganador, dejando en los placees a Bruno y Fortune.

Entre Clive, Pila, Ostra y Terrible, debe buscarse el probable vencedor de los seiscientos metros, premio Jentillar 1.a serie.

Clive es corredor, pero un tanto mañoso y si va bien conducido puede cubrir la distancia de una hebra.

Terrible es el campeón más formidable de nuestro predilecto en compañía de Pila, a ambos los dejamos señalados para los placees.

Si es cierto lo que se dice de Armenio, nos parece casi imposible que puedan batirlo en la segunda serie del premio Jentillar.

Mohorra es un coloso en esta distancia y aunque carga tanto peso, estimamos que es muy capaz de dispensarle a sus rivales estos kilos. El placé de ella, lo estimamos fijo.

El tercer puesto lo reservamos para Cariátide.

Bastante interesante están los 600 metros de la cuarta carrera Desde Dichosa, que carga el mayor peso, hasta Ballica, todos llevan opción al premio.

La partida es el factor principal en el resultado de esta prueba y por esto que escojeremos a un animal tranquilo, a fin de que pueda obtener una partida favorable.

A Etiqueta, Bon Accord y Chindo escojeremos para que ocupen los tres primeros lugares en esta prueba

---

El premio Jarilla sobre 1,900 metros, hace las veces de un clásico por el interés que despierta y por los animales que tomarán parte en la carrera.

California se destaca por su clase y si la yegua se entrega a correr a esta mano, debiera imponerse fácilmente sobre estos modestos competidores.

Quebrada, Brea, Estrella Polar, Millaray y Platón, tienen también sobrados títulos para aspirar al premio de $ 1,500.

Quebrada ha estado corriendo en el Club Hípico bastante mal.

Brea no ha figurado en el Hipódromo en los 1,500 metros que ha tomado parte.

Estrella Polar es en toda prueba una yegua temible y como es uno de los animales más parejos que actúa en este Hipódromo, siempre tiene una merecida colocación en la llegada.

Millaray lleva un peso muy cómodo y no nos extrañaría saliera dando el batatazo.

Platón mejora de día en día y estando en training, es muy capaz de repetir su hazaña de días pasados.

Faulema va suelta y como no corre hace algún tiempo, nos ha sido muy difícil imponernos de su estado actual. Conviene ponerle mucho ojo, pues su dueño sabe mucho.

Con todas estas observaciones, nuestro candidato es Brea para ganadora y para los puestos de placees indicamos a California y Faulema.

Más obscura que las demás pruebas, se presenta el premio Jaime, sobre 1,100 metros.

Boquilla corrió el Viernes en el Club Hípico y no tuvo figuración.

Vago ha estado malo, en pocos días más alcanzará su forma.

Retozona hizo en una de las últimas reuniones un papel bastante desastrozo.

Vitela está muy corrida, pero como es de fierro no le hace mella.

Strong Filly puede ser la sorpresa y si gana pagará un gran dividendo.

Pugilista será el más cotizado, en vista de su excelente carrera del Viernes.

Como necesariamente tenemos que dar algún pronóstico, nos decidiremos por Retozona, para el primer lugar y para segundo y tercero Strong Filly y Vitela, respectivamente.

Resumen

1.a carrera.— Ganador, Chindo. Placees, Bruno y Fortune.

2.a carrera.— Ganador, Clive. Placees, Terrible y Pila.

3.a carrera.— Ganador, Armenio. Placees, Mohorra y Cariátide.

4.a carrera.— Ganador, Etiqueta. Placees, Bon Accord y Chindo.

5.a carrera.— Ganador, Brea. Placees, California y Faulema.

6.a carrera.— Ganador, Retozona. Placees, Strong Filly y Vitela.

Montas y competidores

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en el Hipódromo:

1.a carrera.— Artajerjes, E. Orellana; Reflector, A. Godoy; Chindo, P. P. Quezada; Come Here, A. Ataniel; Amneris, J. Osorio; Bruno, A. Jofré; Migladi, J. Herrera; Ocoa...... Bárbaro, H. Ramírez; Báltico, J. Reyes; Canalero, A. Guerra; Prá, M. Vergara; Miss Black, O. Orellana; Fortune, J. Pinto; Chulapa, L. H. Fuentes.

2.a carrera.— Casse tete, E. Canales; Olive, D. Maturana; Pila, A. Ataniel; Svelto, E. Orellana; Ostra, L. Montero; Cristianía .... Agitato, L. H. Fuentes; Fredegunda, J. Osorio; Terrible, O. Orellana.

3.a carrera.— Mohorra, A. Godoy; Nora, L. A. Orellana; Armenio, P. P. Cancino; Prólogo, P. Rebolledo; Arequipa, F. Tapia; Chacolí, V. Fuentes; Barranquino, J. Vergara; Cariátide, J. Osorio.

4.a carrera.— Dichosa, A. Godoy; Rabia,..... Bon Accord, M. Pérez; Daring, V. Fuentes; Pudiera, L. A. Orellana; Etiqueta, P. Rebolledo; Intendente, E. Orellana; Bengala, L. H. Fuentes; Tintero, A. Guerra; Chindo, P. P. Quezada; Ballica, J. Pinto.

5.a carrera.— California, S. Ponce; Quebrada, R. Díaz; Brea, L. A. Orellana; Estrella Polar, P. P. Cancino; Comandante, M. Vergara; Millaray, J. Herrera; Beauty Polly...... Huape, L. H. Fuentes; Platón, O. Orellana; Diestra, H. Ramírez; Faulema, J. Osorio

7.a carrera.— Boquilla, L. A. Orellana; Vago, M. Pérez; Retozona, A. Ataniel; Vitela, O. Orellana; Sardegna, L. H. Fuentes; Strong Filly, M. Vergara; Año Nuevo, J. Osorio; Terrible, no corre; Pigilista, O. Orellana.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO 3.as CARRERAS DE PRIMAVERA Domingo 2 de Septiembre de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 2 P. M.—Premio BLUE SEA. — Steeplechase.—3,900 metros.— Inscripción: $ 20.—Premios: 2,00 al 1.o y 400 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Peleco	78	6	F.	Celso	Rosette	Azul y amarillo listado, G. blanca
2	Fiosol	75	7	15/16	Fío	Soul	Azul y amarillo a cuadr. G. colorada
3	Fulminante	73	6	15/16	Gonin	Desgracia	Granate y negro en rued. G. granate
4	Coloma	71	5	F.	Crowhurst	Betulia	Azul obscuro, adornos y G. blanca
5	Lisboa	69	7	A A	Langrage	Royal Leaf	Oro, cruz azul, G. lacre
6	Bride	67	5	⅞	Rampart	Diagonale	Negro y blanco por mitad.
7	Náutica	67	5	F.	Rolando	Covadonga	Blanco y lacre por mitad, G. verde
8	Diávolo	62	4	F.	Eclair II	Viyela	[illegible] y verde listado
9	Divino	62	4	F.	Etolo	Lavabo	Lila y negro listado
10	Pero Grullo	62	4	⅞	Pirapó	Soberbia	Blanca, M. lacres, G. negra. borl oro

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.30 P. M.—Premio BLASON.— 1.100 metros.—Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Chuncho	56	3	F.	Siberien	Fille du Soleil	Blanca, brazaletes negros, G. blanca
2	Duke	56	3	F.	Altanero	Licisca	Blanco y celeste listado, G. lacre
3	Hachazo	56	3	F.	Jongleur	Hungría	Morada, M. y G. blanca
4	L'Eclair	56	3	F.	Eclair II	Hermita II	Morado tornasol, adorn. y borl. oro
5	Mercant	56	3	F.	Celso	M. Comfrey	Celeste y bl. por mit. M. cel. G. lac.
6	Portales	56	3	F.	Pirapó	Culata	Verde manz., M. lac. an. v., G. verd.
7	Tramonto	56	3	F.	Marte II	Australia	Gris perla, M. cereza, G. gris perla
8	Balaclava	54	3	F.	Jou Jou	Camarco	Solferina, M. verdes, G. solf. y verd.
9	Belicosa	54	3	F.	Orán	Morfina	Gris perla, G. negra.
10	Gay Lady	54	3	⅞	Alanés	Lady II	Lacre, al. y cuello v., M. v, G. bl.
11	Mabille	54	3	F.	St. Orodoux	S. Dogrose	Tricolor, G. verde
12	Plumilla	54	3	F.	Billy Boy	Instant	Laore, G. verde

TERCERA CARRERA A LAS 3 P. M.—Premio BURGOMASTER. — 2,300 metros.— Handicap. — Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Germán	58	4	F.	Almendro	Myosoba	Azul, M. granates, G. amarilla.
2	Rihue	51	5	F.	Rampart	Cherry Ripe	Rosada, brazaletes y G. blanca
3	Agua Santa	49	4	F.	Pioneer	Mandarina	Amarilla, M. y G. chocolate
4	Rochela	47	6	F.	Rolando	Macora	Colorada, M. azules, G. blanca
5	Querido	43	5	F.	Mead	L. Darling	Brence, M. y G. rosada
6	Padilla	42	5	F.	Pirapó	Safo	Bronce y negro a cuadros

CUARTA CARRERA A LAS 3.30 P. M.—Premio POLLA DE POTRILLOS (reglamentaria).— 1,600 metros. —Para potrillos reproductores de 3 años, hijos de yeguas cubiertas en Chile.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 170.—Premios: $ 12,000 al 1.o, 2.400 al 2.o, 1,200 al 3.o y 1,200 al criador del ganador.—Además cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50% al 1.o, 30% al 2.o y 20% al 3.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Bayaceto	56	3	F.	Alanés	Brújula	Negra, faja oro, M. y oro
3	Belfort	56	3	F.	Pioneer	Dusting	Amarilla, M. y G. chocolate
3	Brest	56	3	F.	Pioneer	Macora	Los mismos con banda
4	Embajador	56	3	F.	Etolo	Primrose II	Azul, M. coloradas, G. blanca
5	Epsom	56	3	F.	Eclair II	Ormodia	Bronce, M. y G. rosada
6	Jack Tar	56	3	F.	Celso	Navy	Oro lunares morados, G. morada
7	Howitzer	56	3	⅞	Gonin	Nutmeg	Negra, cr. v., brazaletes y G. verde
8	Maura	56	3	127/128	Alcázar	Tiara II	Acero, alamares y G. lacre
9	Medina	56	3	63/64	Cambronne	Yohar	Rosado y negro por mitad
10	Peter Pan	56	3	F.	Celso	Neva	Lacre, M. blancas y azul list. G. azul
11	Tirteo	56	3	F.	Turín	Euskara	Amrailla, cruz lila, G. lila

QUINTA CARRERA A LAS 4 P. M.—Premio BETICA.—1,100 metros. — Inscripción: $ 25. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Angelito	56	3	F.	Expectro	Belle Ange	Blanca, cruz turquesa, G. azul
2	Argonne	56	3	F.	Lord Bobs	Sonora	Solferino, G. verde
3	Elixir	56	3	F.	Lauderdale	Yolanda	Chocolate, faja lacre
4	Leslo	56	3	½	Altanero	Pavía	Cereza, M. y G. azul
5	Rústico	56	3	⅞	Alanés	Rusia	Negra, faja oro M. y G. oro
6	Shannon	56	3	F.	Celso	Represalia	Verde lunares blancos, G. verde
7	Tifón	56	3	A A	R. Flight	Gefeljer	Lacre, M. bl., faja lac., G. azul
	Etarayah	54	3	F.	Batt	Etoile Filante	Azul mar., lunares bl., G. azul.
9	Fine Rose	54	3	F.	Rodilard	Atalaya	Oro viejo, cuello, puñ. y G. blanca
10	Fragata	54	3	¾	Le Roi d'Is	La Prenda	Crudo, brazaletes y G. rubí.
11	Lorna	54	3	¾	Altanero	Quitz	Verde manz., brazal. y G. amarilla
12	Música	54	3	F.	Celso	Sayonara	Magentá, G. negra
13	Ratisbona	54	3	15/16	R. Flight	Terraza	Morado tornasol, adorn. y borl. oro

SEXTA CARRERA A LAS 4.30 P. M.—Premio BELLE ETOILE.—1,800 metros. — Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Harry Lauder	59	4	F.	Almendro	H. Blesson	Amarilla, M. azules, G. azul borl oro
2	Lorena	55	7	F.	Lagrange	Túnica	Oro, cruz azul, G. oro
3	St. Amant	51	4	F.	St. Orodoux	Proud and P.	Blanca, cruz turquesa, G. azul .
4	Divisa	48	4	F.	Etolo	Riviera	Negro y verde en ruedas, M. v., G. n.
5	Iser	46	3	F.	Gonin	Autumm Girl	Negra, cr. verde, brazal. y G. verde
6	Corchea	45	3	F.	Burlesco	Bombonniére	Azul y blanco en ruedas, G. azul
7	Lady Violet	44	3	F.	Celso	Enchantée	Blanco, cuello, p. pres. y G. azul
8	Hachazo	43	3	F.	Jongleur	Hungría	Morada, M. y G. blanca

SEPTIMA CARRERA A LAS 5 P. M.—Premio BILBOQUET. — 1,100 metros. — Handicap. — Incsripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Cascarrabia	58	5	F.	Burlesco	Teresa	Colorada, M. y G. negra
2	Guardián	56	5	¾	Almendro	Guardiana	Blanco y gran. list., M. y G. granate
3	Alfort	55	4	F.	Frondeur	Athis	Folf., estrella y M. oro, G. solf.
4	Turpinita	55	3	F.	Turín	Peccavi	Naranja,, M. y G. morada
5	Barbarroja	54	4	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Gris perla y oro en ruedas, G. negra
6	Jack Tar	54	3	F.	Celso	Navy	Oro lunares morados, G. morada
7	Niza	53	4	F.	Martell	Phyllis	Moarda, faja oro, G. oro
8	Bufonada	550	3	F.	Orán	Pompadour	Grisl perla, G. negra
9	Gloria del Turf	47	3	15/16	Hassard	Omega	Azul, M. coloradas. G. blanca
10	Piece d'Or	46	3	¾	Trefle	Mocking Bird	Negro, cruz lila, G. lila
11	Almendrito	44	4	F.	Almendro	Hungría	Lacre, M. blancas y azul lit. G. [illegible]
12	Pugilista	42	6	95/128	Alcázar	Perillita	Blanco, M. negras, G. granate.

Hipódromo Chile. 10.as CARRERAS DE INVIERNO Domingo 2 de Septiembre de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 9 A M. Premio JUNIN.—Para hacks y mampatos no ganadores.—Peso de reglamento.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 500 al 1.o 00 al 2.o—Distancia: 800 metros.

Núm	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Artajerjes	58	4	⅞	Viraró	Mavis	Escocés, escocés, G. escocés.
2	Reflector	56	4	½	Fatal II	Sin anteced.	Blanco y cer., por mitad, G. cereza.
3	Chindo	54	8	½	Longchamps	Sin anteced.	Verde esme., alarma. sofl., G. self.
4	Come Here	53	4	½	[illegible]	Chilena	Azul marino, faja oro, G. oro
5	Amneris	51	3	47/64	Cronwell II	Matucha	Amarilla, naranja, G. blanca.
6	Bruno	51	3	½	Alanés	Chilena	Negro, naranja, G. blanca
7	Migladi	51	5	½	San Lunes	Chilena	Verde, crema, G. colorada
8	Ocoa	51	3	15/16	Osboch	Nanette	Gris perla cu., bot. y puñ. m., G. m.
9	Bárbaro	51	3	F. S.	Jou Jou	Inis Fail	Azul obscuro, amarillas, G. morada
10	Báltico	50	3	F. S.	Jou Jou	Faranz	Blanbo y ne. en ruedas, G. negra.
11	Canalero	49	4	½	Defensor	Sin anteced.	Oro cruz lacre, oro, G. lacre.
12	Prá	47	3	½	Le Rappel	Virginia	Verde, bla. y lacre en ru., G. verde.
13	Miss Black	47	3	⅞	Rolando	Betty	Verde cruz a., verdes, G. lacre
14	Fortune	46	3	¾	Altanero	Guardiana	Lacre, y blanco listado.
15	Chulapa	42	4	⅞	Rongeur	Chula	Azul, eléctrico, G. blanca

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.—Premio JENTILLAR 1.a serie.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Casse tete	60	7	½	D. Pedro III	Chilena	Oro y negro, en ruedas, G. negra
2	Clive	56	4	F. S.	Rampart	Calcutta	Blanco y cer., por mitad., G. cereza
3	Pila	55	4	F. S.	Pirapó	Enia	Verde esmer., alamr. solf., G. solfer.
4	Svelto	50	4	½	Lauderdale	Chilena	Blanco y neg. listado, G. blanca.
5	Ostra	48	4	¾	Osboch	Rica	Blanca, oro, G. oro.
6	Cristianía	46	4	F. S.	Marte II	Hosanna	Coral, alamares, azulinos,
7	Agitato	45	4	½	Presagio	Sin anteced.	Azul, oro, G. oro.
8	Fredegunda	44	4	½	Fío	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
9	Terrible	42	3	½	Miserable	Chilena	Blanco cue. v., col. puños v., G. col.

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 P M.—Premio JENTILLAR 2.a serie.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Mohorra	63	6	½	Longchamps	Sin anteced.	Blanco y neg. listado, G. blanca.
2	Nora	61	7	½	Novelli	Chilena	Verde est. ros., verdes, G. rosada
3	Armenio	54	3	63/64	L' Aiglon	Ayiche	Azul obscuro, amarillas, G. morada
4	Prélogo	53	5	⅝	Pousse-Café	Alborada	Blanco cue. v. col. puños v., G. color.
5	Arequipa	52	7	⅞	Etolo	Sfax	Verde brazal., lacres, G. lacre.
6	Chacolí	51	7	½	Pousse Café	Lijera	Azul costuras, blancas, G. blanca
7	Barranquino	49	5	½	Longchamps	Chilena	Am. v. y lac. l., amarillas. G. amar.
8	Cariátide	47	5	½	Defensor	Sin anteced.	Morado, blancas, G. blanca

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.—Premio JENTILLAR 3.a serie.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Dichosa	60	4	F. S.	Etolo	Kirry	Blanco y neg. listado, G. blanca.
2	Rabia	59	5	½	Royal Fligth	Chilena	Oro, oro, G. café
3	Bon Accord	56	3	F. S.	St. Oroduox	A. Roberts	Morado, blancas, G. blanca.
4	Daring	55	4	½	Alanés	Sin anteced.	Azul obscuro, amarillas, G. morada.
5	Pudiera	54	[illegible]	½	Pisquito	Chilena	Verde est. ros., verdes, G. rosada
6	Etiqueta	53	3	F. S.	Etolo	Teresa	Negro, turquesa, G. turquesa.
7	Intendente	51	4	F. S.	Oran	Ain Sefra	Am. y neg. list., blancas, G. ama
8	Bengala	49	4	F. S.	Oran	Kermesse	Lacre, lacres, G. blanca
9	Tintero	48	4	¾	Almendro	Guardiana	Azul, eléctrico, G. blanca
10	Chindo	45	8	½	Longchamps	Sin anteced.	Verde esmer., alamar. solf., G. solf.
11	Ballica	43	7	½	Longchamps	Chilena	Verde, manzana, G. negra.

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.—Premio JARILLA.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,900 metros.

Núm	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	California	60	5	F. S.	Lord Bobs	Atenta	Solferino, solferinas, G. verde.
2	Quebrada	57	5	F. S.	Mead	Cordillére II	Solferino, cruzado, G. blanca.
3	Brea	53	5	F. S.	St. Dorey	Oroya	Blanco y verd., listado, puñ. lacres
4	Estrella Polar	52	5	¾	L' Aiglon	La Prenda	Azul marino, lunares cel., G. azul
5	Comandante	50	6	F. S.	Frondeur	Covadonga	Colorado, azules, G. blanca.
6	Millarai	48	4	F. S.	Olascoaga	Delice	Gris perla, gris perla, G. gris perla
7	Beauty Polly	47	6	F. S.	Lauderdale	Camelia VI	Blanco y cue., y puñ. café, G. café
8	Huape	46	6	31/32	Rolando	Hebe II	Acero vivos y brazaletes n., G. negra
9	Platón	45	5	F. S.	Pirapó	Montana	Verde cruz, negra, G. negra
10	Diestra	40	5	F. S.	Celso	Java	Tricolor, azul est. blc., G. azul
11	Faulema	40	5	½	Posseur	Sin anteced.	Lacre, lacre faja m., G. morada.

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.—Premio JAIME.—Omnium Handicap, incluso importados.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Núm	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Boquilla	58	4	A. A.	Lauderdale	Princess Ena	Am. y neg. list., blancas, G. amarilla
2	Vago	57	6	31/32	Posseur	La Vague	Oro y n. en r., coloradas, G. col. y oro
3	Retozona	56	4	F. S.	L' Aiglon	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
4	Vitela	52	5	½	Royal Fligth	Amica	Caqui, moradas, G. morada.
5	Sardegna	50	6	F. S.	Simenside	Arica II	Lac. y blc. list., lacres, G. lacre
6	Streng Fille	46	3	F. S.	Meltonia	Triana	Granate, oro, G. oro.
	[illegible] Nuevo	45	5	¾	Ronge[illegible]	Olga Blanca	Blanco cue. v., col. puñ. v., G. colora.
8	Terrible	45	3	½	Mise[illegible]	Chilena	Los mismos con banda
9	Pugilista	45	6	[illegible]/128	Al[illegible]	Perlilita	Blanca, negras, G. granate.

"LA PROVIDENCIA"

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION

Capital: $ 1.000,000

Autorizada por el Supremo Gobierno, por Decretos Nos. 1899, del 23 de Septiembre de 1916 y 1914 de Agosto 9-1917.

EMITE POLIZAS DE AHORRO

pagándose cuotas mensuales desde $ 2.00 y DIEZ de incorporación.

CERTIFICO:

que hoy se efectuó ante mí en las Oficinas de "LA PROVIDENCIA", Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros, Ahorros y Edificación, en presencia de don Eleazar Lezaeta Acharán, Presidente de la Institución; de los Directores; del Administrador General; del Gerente y de los señores Evaristo Mardones, Julio A. Lynch, S. Retamal, A. Tusschaens, Gastón Tusschaens, Rosario Greco, Manuel Zamorano, Julio Arancibia, José Torrealba, Luis A. Contreras, Eduardo R. G. Huidobro, Luis Laulié, David Mandiola, Horacio Iglesias, Jaime A. Muñoz y de otros interesados, el

OCTAVO SORTEO DE UN MIL PESOS

de las Pólizas de Ahorro con amortizaciones mensuales emitidas por esta Sociedad, saliendo favorecidas las Pólizas:

N.o 2427 de don Luis Alberto Moreno Loyola, estudiante, residente en calle Soto, Mulchén;

N.o 3893 del señor Abelardo 2.o Cuéllar Alfaro, residente en calle Sucre 381, Antofagasta; y

N.o 4249 de don Luis M. Ruz Maturana, de profesión peluquero, residente en San Martín 312, Rancagua.

EULOGIO ALTAMIRANO, Notario.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

EL NOVENO SORTEO SE LLEVARA A CABO CON TRES POLIZAS DE AHORRO, el 25 de Septiembre próximo. 2-i

Ocurrir por:

Datos, Tarifas, Prospectos y Suscrición de Pólizas a la Oficina Central

BANDERA 156

Casilla 247

SANTIAGO

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL........................ Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS........................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlín

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA:** Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán — **BOLIVIA:** La Paz y Oruro. — **BRASIL:** Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—**CHILE:** Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERU:** Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY:** Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión, y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiebre de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director -Gerente.

3756-1.o-j

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director Gerente

3757-1.o-j

COMPRO TAPONES QUEMADOS
JOFRÉ 358 2-i

Sociedad Manufacturera de Tejidos

DIVIDENDO PROVISORIO

El Directorio ha acordado distribuir un dividendo provisorio de $ 10 sobre cada acción de las inscritas en los Registros de la Sociedad antes del 1.o de Mayo de 1917 y de $ 5 para las suscritas después.

El pago se hará en las oficinas del Banco Español de Chile a partir del 6 de Septiembre de 1917 y para los efectos del reparto se ha cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha al 6 de Septiembre de 1917 inclusive.

Santiago, 31 de Agosto de 1917.

LUIS FUMAGALLI, Gerente.

2-i



El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

Papeles Pintados

BUEN SURTIDO

Precio bajo, fijo.

Merceria Matas

Casa fundada en 1886

PORTAL EDWARDS 2780

3760-3-i

Las Mejores

Pinturas, Barnices, Esmaltes

Aceite linaza inglés

PRECIO BAJO, FIJO

MERCERIA MATAS

Casa fundada en 1886

PORTAL EDWARDS 2780

3759-3-i

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 % de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

3-y

Casa

VENDO la mía: Avenida España 128, tratar en la misma con su dueño 2-i

Carpinteros

Necesito carpinteros para puertas y ventanas.

Fábrica La Esperanza

Calle Esperanza 8 3-i

REMATE JUDICIAL

DE MUEBLES y ARTICULOS PARA MENAJES

UN AUTOMOVIL LIMOUSINE LANDAULET, DIETRICH, CARROCERIA ROTTHSCHIL, EN PERFECTO ESTADO, 500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS.

AGUSTINAS número 865

MAÑANA LUNES 3 desde las 10 de la Mañana y de 1 y media P. M. adelante

POR ORDENES DE LOS JUZGADOS DE LETRAS, DE LA SUCESION DE LA SEÑORA ELISA CUADRA DE ESPECH Y OTROS CONSIGNATARIOS.

— HAY —

SALONES.—Piano vertical Bluthnner, otro Rosenler, amoblado de jacarandá francés importado Luis XVI, con lampas de seda; cortinajes iguales, amoblado caoba antiguo, forro seda, consola y espejo Luis XV, nogal y dorado, ocho amoblados diversos estilos, mouquet, María Antonieta, inglés, etc., mesas de arrimo de caoba, escritorio de caoba para señora, poltronas tapizadas, mesitas caoba y bronce y onix, cortinaje, cuadros al óleo, alfombras de una pieza y tripe cortado, lámparas de luz eléctrica para salón o sala, dos grandes candelabros de bronce, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Escritorio americano de roble americano para máquina de escribir, varios ministro estilo americano, mesas escritorios, mesas americanas para máquina escribir, dos máquinas de escribir Underwood, estante giratorio roble americano, bibliotecas de nogal con y sin vidrios, cajas de fondos, prensa copiar, un lote de libros, alfombrados de una pieza, amoblados tapiz marroquí y pergamoid, útiles para escritorios, tintero onix y bronce, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés, ropero de 3 cuerpos con vitreaux y mármoles rosados de la casa Cruz Monit, cómoda toilett, otros amoblados estilo inglés y corrientes, con roperos con vitreaux; peinadores, cómodas y veladores, amoblado de jacarandá, catres de bronce pilares cuadrados, id. de fierro con bronce, marquesas de nogal jacarandá y laqué, colchones de crin, lana, ropa de cama, divanes, sillones, alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, cunas y coches para guaguas, cuadros religiosos, etc., etc.

COMEDORES. — Amoblados importados de encina Renacimiento, con gran aparador y trinches, mesas de correderas de encina, varios amoblados de diversos estilos, aparadores y trinches sueltos, mesas correderas y fijas, sillas espaldar alto y bajo, con cuero estampado y asientos madera, mesas de roble americano, carpetas para mesa, servicios de loza para mesa, plaquées finos, cristalería, cuchillería, centros de mesa, cuchillería fina para pescado y frutas, cortinajes, alfombra de una pieza, cuadros para comedor, servicio fumar, etc., etc.

VARIOS.—AUTOMOVIL DIETRICH, carrocería flamante inglesa, Rothschild, Limousine, Landaulet de 24 HP, en perfecto estado, 500 planchas de fierro galvanizado para techo, de un uso, de 6, 7, 8 y 9 pies, en lotes de 10 planchas para arriba; 3 tinas de fierro enlozado, W. C. silencioso, de porcelana, calentadores de gas varias marcas, cocinas económicas y gas con horno, gran cocina a gas Richmond en perfecto estado, tinas de zinc, depósitos para carbón, mamparas de oficina con vidrios catedral, mamparas para casas, una instalación completa para cantina, baules de viaje, refrigerador, mesas para operar, bancos para jardín, secadores botellas, 400 sacos de conchuela para jardines y gallineros, máquina para tejer, máquinas fotográficas, balanzas calculadoras para carnicería, lámpara Laringoscópica, vulcanizador neumáticos, etc., etc.

A LA VISTA DESDE AYER.

2-i VICTOR ARAYA, Martillero de Hacienda.

Casa Francesa

NOVEDADES DE PRIMAVERA

Gran Surtido en Confecciones para Señoras, Sombreros adornados, Blusas, Enaguas, Géneros de seda, etc., Novedades que serán puestas a la venta a partir del Martes próximo.

LLEGADAS POR LOS ULTIMOS VAPORES

Casa Francesa



Avise Ud. en "La Nación"

2.° GRAN REMATE

DE MUEBLES AMERICANOS

Por órden de los señores

T. Elliott Rourke y Cía.

(En liquidación)

Depositados en AGUSTINAS 1164

El Martes 4 del cte., a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON.—Rico amoblado importado de encina enjuncado estilo holandés compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 diván y mesa de centro, 3 sillones bergeres, tapizados, mesa de juego de encina con 4 asientos, escritorio de señora, etagere, jarrones y jardineras de cristal, lámparas eléctricas, grabados finos, ricas alfombras Axmister, otro juego estilo colonial de caoba con felpa, banquetas, vitrinas, etc.

ESCRITORIOS.—Rico amoblado de cuero buffalo modelo grande, biblioteca de caoba, estante con divisiones, gran sillón de lectura, forro de marroquí, pedestales de caoba, sillón giratorio, juego de muebles de roble y cuero, estilo Misión, escritorio de cortina, mesa de juego, mesas redondas grandes, ricas alfombras de una pieza, lámpara de pantalla, vitreaux, etc.

COMEDORES.—Lindo amoblado importado de caoba, estilo Adams; compuesto de aparador bajo, vitrina, trinche, mesa de corredera redonda, y 12 sillas de cuero, otro juego de roble, estilo americano, gran surtido de plaquées finos americanos, piezas de centro, guiseras, calentadores, servicios para té, bandeja esparragueras, mantequilleras, alcúzar, etc., grabados en color, lámpara plaffond, alfombra grande roja, etc.

DORMITORIOS. — Un juego americano de nogal circaciano estilo Luis XVI, dos juegos ingleses de encina y caoba, estilo Jacobo, con ropero de tres cuerpos, peinador cómoda, y veladores, catres de bronce empavonados, dos juegos de lingue estilo americano, catres esmaltados con bronces, sillones y sillas sueltas, mesitas, lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, etc.

VARIOS. — Gran sofá cama, un magnífico refrigerador de esmalte blanco y níquel, coches para guaguas, catres para niños, lindos chiffonier de caoba rubia, amoblados de mimbre finos, sillones tapizados en cretona, amoblado redondo tapiz de seda, amoblado de juguete, sillitas y columpios para niños, sillones y amoblado forro de cuero, lindo juego de Viena, perchas de pie de bronce y madera, sillas de Viena y de roble, mesas para enfermos, paragüeros con espejo, etc., etc.

A la vista el Lunes de 1 1/2 a 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE

Martillero de Hacienda

3779-4-i

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Dividendos Ordinario y Extraordinario

Desde el 11 del presente se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía en Valparaíso y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, el dividendo definitivo de **treinta y cinco chelines** y el extraordinario de **diez chelines**, por acción, correspondientes al primer semestre del presente año y acordados en Junta General de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 1917.

Los Accionistas que deseen percibir sus dividendos en letras a 90 días vista sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia hasta el 4 de Septiembre antes de las 4 P. M. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 11 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Septiembre 1.o de 1917.

EL GERENTE.

11-i

Compañía de Luz Electrica DE BUIN

De orden del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 5 de Septiembre en Bandera 419, a las 3 P. M., con el fin de acordar un aumento de capital, según el artículo 4.o de los Estatutos, y reformar los artículos 9.o y 33 con respecto al número de acciones requeridas para formar parte del Directorio y la distribución de dividendos a los accionistas.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

EL SECRETARIO

1398-5-i

Sociedad Carbonífera de Mafil

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 23 del presente, se cita a los Señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el Martes 4 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

El objeto de la Junta es discutir un proyecto sobre aumento de capital y la reforma de los Estatutos.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

1397-4-i

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

El Registro de Accionistas continuará cerrado hasta el día después de la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de Septiembre próximo.

Santiago, 28 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

1462-5-i

Educación

Profesores de instrucción primaria.—Esta tarde se celebrarán dos importantes reuniones en la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria. A las 2 P. M. sesionará el directorio y a las 3 P. M., la Asamblea General. Se tomará conocimiento de las gestiones de la sociedad referentes a la participación que ha tomado respecto al proyecto de instrucción primaria obligatoria que se discute en la Cámara de Diputados. Terminada la Asamblea, se verificará el sorteo privado que ha preparado la Comisión de Sanidad con el propósito de acumular dinero para la confección de un nuevo estandarte. Ambas reuniones tendrán lugar en la Escuela Olea, Av. Matta 907.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los socios, previniéndoles que no se han distribuído invitaciones personales.

A la memoria de la señorita Teresa Adametz.—Velada en la Escuela Normal de Preceptoras No. 1.—Hace poco, falleció en Alemania la señorita Teresa Adametz, distinguida educacionista que tuvo preponderante actuación en Chile. Fué la primera directora de la Escuela Normal y una de las reformadoras de la enseñanza primaria.

La escuela que dirigiera durante muchos años y donde se pusieron en práctica las reformas que ella implantó y muchas de las cuales están aún en vigencia, ha preparado una velada fúnebre para honrar su memoria. Esta se verificará esta tarde, a las 4.30 P. M., en el local del establecimiento, Compañía 3150.

Damos en seguida, el programa a que se someterá la velada:

Primera parte:

1. Trío de violoncello, violín y harmonio.
2. La labor de la señorita Teresa Adametz en la enseñanza normal, discurso.
3. Allende. Canto fúnebre. Coro a tres voces, por alumnos de la Normal "J. A. Núñez".
4. Recuerdos por la señora Guillermina Von K. de Froemel.
5. "El buen camarada". Coro por las alumnas de la Normal No. 1.
6. Duerme en paz, coro por las mal No. 1.

Segunda parte:

1 Mendelssohn. A los maestros triunfadores, coro por los alumnos de la Normal "J. A. Núñez".
2. E. Bustamante, poesía a la memoria de la señorita Teresa Adametz.
3. Trío de violoncello, violín y harmonio.
4. Lectura de la nómina que escribió la señorita T. Adametz al partir de Chile.
5. Nocturno de Chopin, violín.
6. Marchetti, Ave María, coro por las alumnas de la Escuela Normal No. 1.

Beneficio a una escuela.—Esta tarde, a las 6 P. M. tendrá lugar en la Escuela Normal de Preceptoras No. 3, San Diego al llegar a Maule, la segunda velada a beneficio de la Escuela Araucana de Careringe, Cholchol, organizada por la "Liga Pro-Educación Araucana".

El hermoso programa que se desarrollará, está a cargo de varios aficionados, además participarán algunos araucanos.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.—Para hoy Domingo, a las 8 1|2 A. M., están citados todos los orfeonistas en la Escuela Arriarán (San Diego esq. de Av. Matta), con el objeto de ensayar en conjunto los coros, que se entonarán en la fiesta de la **plantación** del "copihue", en el **histórico** Cerro Santa Lucía.

Después del ensayo se dirigirán a las 10 A. M. en dirección al Cerro.

Excursión de estudio.—Desde ayer se encuentran en Rancagua en viaje al Mineral del Teniente un grupo de alumnos del último curso del Instituto Superior de Comercio, con el objeto de hacer algunos trabajos prácticos sobre temas económicos. Van a cargo de los profesores señores Victoriano de Castro y Alberto Veglia.

En el día de ayer visitaron la fábrica de conservas de don Nicolás Rubio, la fábrica de vidrios, la Maestranza de la Braden Cooper, y otros establecimientos industriales de importancia, siendo atendidos en todas ellas gentilmente, recibiendo los jóvenes excursionistas lecciones de gran valor para la vida práctica en que han de actuar pronto.

Hoy seguirán viaje a las minas, para lo cual cuentan con la entusiasta cooperación de la Gerencia, que ha dispuesto que un tren especial conduzca a los estudiantes hasta el mineral.

Vida Estudiantil

Centro de Arquitectura de la Universidad Católica.—El directorio de este Centro, en su última sesión, tomó entre otros acuerdos los siguientes:

Llamar a concurso para la confección de un proyecto de carro alegórico para la fiesta de los estudiantes. Las bases del concurso pueden consultarse en secretaría.

Comisionar al secretario señor Neftalí Acuña A. para que en unión de uno de los directores confeccione un proyecto de estatutos que se presentará a la Asamblea General en el próximo mes de Octubre.

Centro de ex-Alumnos del Liceo de Aplicación.—Gran baile de fantasía.—Este Centro, deseoso de cooperar al programa que confecciona la I. Municipalidad, en conmemoración de nuestro aniversario patrio, ha organizado un gran baile de fantasía para el Domingo 16 del presente, a las 9 P. M., en el aula magna del Liceo, San Miguel 29.

Al efecto, la comisión encargada de este acto ha confeccionado un escogido programa, en el que figuran conocidos artistas y aficionados.

La parte musical estará a cargo de una orquesta contratada especialmente.

Nota: Las entradas estarán en venta diariamente, desde fines de la presente semana, en la portería del Liceo San Miguel 21.

Biblioteca.—Se avisa a los socios del Centro que pueden solicitar en la secretaría revistas técnicas, científicas y deportivas para su lectura durante las vacaciones de Septiembre

Se les atenderá de 11 y media a 12 de la mañana.

Concursos.—Se avisa a los estudiantes y ex-alumnos de ingeniería y arquitectura que los concursos de ideas para el carro y de letras para las canciones se cierran el 8 de Septiembre. Las bases y premios pueden consultarse en los talleres del Centro.



Cuestiones locales

Liga de Higiene Social.—Circula la siguiente citación:

"De orden del señor presidente, don Joaquín Fernández Blanco, tengo el honor de citar a Ud. a sesión de la Liga para el Lunes 3 del presente, a las 6 de la tarde.

La tabla será el proyecto de estatutos y declaración de principios y las medidas de alcance práctico inmediato que deberán tomarse.

Local: Municipalidad de Santiago.

Saluda atentamente a Ud.—Dr. Carlos Fernández Peña."

Los bonos sorteados.—En la tarde de anteayer se efectuó en la sala de la Alcaldía el sorteo de bonos anunciado y cuyo servicio corresponde hacer a la Tesorería Fiscal.

He aquí la lista de ellos:

Serie 24 del 8% con 2% de amortización: 24, 57, 108, 140, 234, 333, 347, 380, 405, 456, 493, 552, 607, 832, 902, 936, 1,060, 1,137, 1,155, 1,197. Total: $ 20,000.

Serie 25 del 8% con 2%: 13, 74, 105, 166, 229, 303, 371, 451, 519, 602, 662, 705, 755, 818, 866, 903, 988. Total $ 17,000.

Serie 26 del 8% con 2%: 51, 99, 146, 213, 255, 316, 406, 481, 563, 598. Total $ 10,000.

Matinées infantiles.—Teatros cuyos programas para las matinées infantiles de hoy han sido aprobados por la Alcaldía:

Garden, Septiembre, Unión Central, Carmen, Excelsior, Apolo, Delicias, Iris, Atenas, Alameda, Palace, Selecta, Brasil, Colón, Chile, Imperial, Yungay, Diciembre, American Cinema, Teatro Circo, Alhambra, Victoria, Odeón, Novedades, Coliseo Nacional.

Puestos de pescado.—Ayer se efectuó la apertura de las propuestas solicitadas por la Municipalidad para el arrendamiento de los puestos de pescado del Mercado Central.

Se presentaron numerosos interesados, cuyas propuestas pasaron en estudio a la Comisión de Mercados y Abastos.

Ejército y Armada

Destinaciones. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

El veterinario 2.o don Manuel Peña y Lillo, del regimiento Velásquez, en Tacna, al Dragones, en Curicó.

El veterinario 2.o don Orlando García, del Grupo Sotomayor, al regimiento Velásquez, en Tacna.

El veterinario 2.o don Luis Schmidt, del Dragones, en Curicó, al Grupo Sotomayor, en Lautaro.

Tiro al blanco.—Se mandó declarar incorporado a la Asociación Nacional de Tiro, al Club de Tiro al Blanco Pillalelbún en el lugar de su nombre.

Profesores de armas.—Por decreto supremo se han hecho los siguientes nombramientos:

Profesor auxiliar de armas, a don Manuel A. Ríor.

Maestros mayores, señores Doroteo Encina, Angel C. Valencia, Alfredo Urrea y Abraham Salas.

Maestros de 1.a clase, señores Guillermo Urra, Ricardo López, Víctor F. Bravo, Israel Neira, José Belmar, Rosendo Esparza, Francisco Escobedo, Nicolás del Canto, Felipe Zúñiga, Eduardo Mancilla.

Maestros de 2.a clase: señores Alfredo Molina, Fabián Morales, Ismael Mauna, José Fontalba, José A. Urrutia, Idilio Lavandero e Hilario Manucci.

Por años de servicios. — Se concedió distintivos por años de servicio:

Por 10 años, vice-primeros Heriberto Figueroa y Pedro Ignacio Guerrero.

Sargentos segundos Domingo Muñoz, Aurelio Ramírez y Valentín Cepeda.

Por 15 años: sargentos primeros Carlos Anabalón y Luis Lamas.

Sargentos segundos: Ramón Tapia, José Arsenio Melgarejo.

Ley promulgada.—Se mandó promulgar la ley especial que dispone entregar la suma de 50,000 pesos al señor Alberto Baeza Espiñeira, como indemnización por la pérdida que tuvo en provisión de rancho a las unidades de la II División, durante el año 1914.

Comisión de industrias.—Mañana sesionará en el Ministerio de Guerra la Comisión de Industrias relacionadas con las necesidades del Ejército y Armada.

Fiscalía Militar.—En la secretaría de la Fiscalía Militar se necesita al teniente señor Luis A. Luco Barbé.

De baja.—Por decreto supremo se mandó dar de baja en el servicio al teniente primero del Ejército colombiano, comandado en el nuestro, señor Eduardo Bonitto, que regresa a su patria.

El general Bari.—Se dió curso al decreto supremo por el cual se dispone que cese en las funciones de comandante de armas de Valparaíso el jefe de la División, general don José M. Bari.

Este cargo lo desempeñaba el señor general transitoriamente, como comisión de servicio.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición: para hoy, al mayor don Ismael Gómez; para mañana, al mayor don Bartolomé Blanche; y para el Martes, el mayor don Carlos Jiménez.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El capitán don Enrique Veloz Schwager, de Valparaíso, por asuntos del servicio; y dos cadetes de la Escuela de Ingenieros.

Club Militar de Chile.—Se aprobó la reforma introducida en los estatutos del Club Militar de Chile, de Santiago.

Cuerpo de Reservistas de Chile.—Hoy, a las 2 P. M., celebrará reunión la oficialidad de este cuerpo, en el local de la calle Carmen número 339, para tratar asuntos de importauncia, relacionados con el servicio.

Tenida: de civil.

Nombramientos:

Se ha nombrado cirujano del Cuerpo de Reservistas de Chile al médico-cirujano y teniente 2.o de reserva en el arma de artillería, señor Julio Lefebre Moya.

Oficiales del cuerpo se nombraron a los siguientes oficiales de reserva de las armas que a continuación se expresan:

Infantería: capitán, señor Silvestre Saavedra Naranjo.

Caballería: teniente 1.o, señor Luis A. Guzmán, y teniente 2.o, señor José T. Baquedano A.

Correos

Movimiento de encomiendas.—En la segunda quincena de Agosto, retiraron sus destinatarios, de la sección encomiendas internacionales, 3,781 paquetes, con los siguientes valores: derechos, $ 83,494.69; movilización, $ 756.20, bodegaje, $ 1,432.80; derechos consulares, $ 1,162.95 y multas consulares, $ 1,933.00.

En el curso de esta misma quincena han llegado dos vapores; uno de Liverpool y de La Gallice el otro. Este último trajo al rededor de cinco mil encomiendas, que, en su mayor parte, eran para particulares.

A pesar de que la aglomeración de encomiendas, tomando en cuenta los correos de Liverpool y Estados Unidos, no pasó de la mitad, del total llegado en la quincena antepasada, el avalúo estuvo un tanto dificultado, debido a la falta de personal que desde tiempo ha, se viene notando en la Aduana.

Ya es sin cuento las veces que nos hemos ocupado de este mismo asunto, en estas columnas, sin que hasta la fecha, se haya tomado ninguna medida para terminar con esta anomalía; mientras tanto el mal sigue aumentando y no será aventurado pensar que, cualquier día, puede originarse, de esto, un grave transtorno, que puede dañar seriamente los intereses de la gran cantidad de personas que se aprovechan de estos servicios para hacer sus pedidos al extranjero.

Algo análogo ocurre en la sección correspondiente del correo. El personal escaso, sufre el exceso de actividad que le demanda el trabajo extraordinario; esto mismo vése agravado cuando por enfermedad o cualquier otra circunstancia, falta algún empleado. Las tareas diarias de suyo pesadas, se hacen más difíciles de llevarse a cabo, en esta circunstancia.

Convendría que la Administración del ramo se ocupara de esto y advitrara las medidas necesarias a fin de evitar las consecuencias desagradables que puede originar un tal orden de cosas.

El retiro de encomiendas.—Varias personas se han acercado a nuestros oficinas, con el objeto de que llamemos la atención de quien corresponda, hacia las dificultades que tienen que vencer, cuando van a retirar sus encomiendas y las actas no están listas para ser canceladas.

Según la declaración estampada en la solicitud, las encomiendas que que se solicitan en avalúo antes de las tres de la tarde, estarán listas para ser retiradas en la tarde del día siguiente, pero frecuentemente sucede que, a las 6 no se pueden conseguir las actas del avalúo para su cancelación.

Nuestros denunciantes creen que de esto tiene la culpa la contabilidad, pero nosotros, mejor informados, podemos adelantar que no es así, pues el único responsable de esto es la Aduana, que remite las actas, a la contabilidad, cuando ya se va a cerrar la oficina que atiende al público.

Esto no es posible que continúe en tal forma, pues tenemos entendido que con un poco de buena voluntad de parte de los jefes, se pueden obviar estas dificultades que, a diario están obligadas a soportar las personas que acuden allí.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

De Minería, Profesional y Normal.—El ingeniero de la provincia de Coquimbo ha elevado al Ministerio de Industria a petición del sub-secretario de esta repartición, los presupuestos para reparar las escuelas de Minería, Profesional y Normal de Niñas de La Serena.

Río Teno.—Están en vías de terminarse los estudios que se practican para regularizar el curso de las aguas del río Teno.

Regadío de Coquimbo.—La Inspección General de Regadío ha terminado el proyecto que confeccionaba para proceder al embalse de las aguas del río La Laguna, afluente del río Turbio, para mejorar las condiciones de riego del valle de Coquimbo.

Pruebas de resistencia.—Se ha dado término a las pruebas de resistencia del nuevo edificio que se construye para la Biblioteca Nacional.

La comisión designada para este objeto, ha informado en el sentido de que la obra se encuentra en excelentes condiciones de seguridad.

Embalse del Aconcagua.—El Ministerio de Industria ha pedido a la Inspección de Regadío de que un ingeniero estudie la posibilidad de proceder al embalse de las aguas del río Aconcagua.

Esta medida ha sido solicitada, como se sabe, por el senador de la provincia don José Pedro Alessandri.

Plano salitrero.—Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Industria, se sabe que la comisión nombrada por el Gobierno para que proceda al levantamiento del plano de la región salitrera, ha instalado su campamento en Sierra Gorda, entre Calama y Antofagasta.

DEPORTES

FOOT - BALL

LA IMPORTANTE REUNION DEPORTIVA DE HOY

SEGUNDO ENTRE-CIUDADES POR LA "COPA ARANCIBIA LASO" ENTRE MELIPILLA Y SANTIAGO.—EL BENEFICIO DE LOS PIRINEOS ENTRE EL ARCO IRIS Y EL MAGALLANES

LLEGADA DEL CUADRO Y COMITIVA OFICIALES

LOS EQUIPOS.-INUSITADO ENTUSIAMOS.—OTRAS NOTICIAS

Dos encuentros de football entre cuadros de primera categoría darán a la tarde deportiva de hoy una importancia especial y harán que el campo de juego en que se realizan, la espaciosa y cómoda cancha Independencia N.o 1, sea el centro de la más espléndida y simpática reunión de la temporada.

Tratándose de una partida entre dos ciudades, representadas por jugadores escogidos, como los que actuarán hoy, hay siempre extraordinario interés en presenciar el esfuerzo que desplieguen los contendores por conquistar un triunfo más que es al mismo tiempo claro exponente del progreso que cada pueblo ha alcanzado en la cultura física de sus habitantes y de la atención que los dirigentes y autoridades le prestan.

La Asociación Nacional, en cuyas filas forman los hombers que representarán hoy a Santiago, ha desarrollado una labor silenciosa, pero eficacísima, consiguiendo formar jugadores de primera talla; y la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla ha hecho otro tanto, eso sí, que contando con la cooperación de las autoridades locales.

El año pasado se jugó en aquella localidad el primer entreciudades por la copa "Héctor Arancibia Laso" entre estas instituciones. La Municipalidad obsequió un premio especial e incluyó en su programa de fiestas patrias ese importante encuentro; fué uno de los números más atrayentes; hubo un empate a tres puntos por lado y los jugadores fueron aclamados por una concurrencia desbordante.

Tanto entusiasmo como en aquella ocasión despierta hoy el segundo entreciudades y con mayor razón ahora que después de la gran partida se miden los excelentes cuadros del Arco Iris y del Magallanes, en competencia por la copa "Mandujano" y a beneficio de la Cruz Roja "Los Pirineos".

La comitiva oficial

Acompañan al equipo visitante los miembros del directorio de la Asociación y los señores primer alcalde y secretario de la Municipalidad de Melipilla. Llegan hoy por tren de nueve de la mañana a la estación Alameda. Irán a recibirlos numerosos deportistas y el directorio de la Asociación Nacional, el que invitará a sus huéspedes a un almuerzo que se efectuará en el Hotel Comercio, situado en la calle del Puente 736.

Los equipos

El estado de preparación de ambos cuadros es muy satisfactorio.

A la 1.30 se presentarán en el siguiente orden:

Melipilla

Miranda
Carreño, Medina
A. Moya, Santibáñez (cap.), C. Moya
Espinosa, Cabrera, Valdés, Guzmán, Calderón.

O

M. Arriagada, Moya, Valencia, Díaz, Ortega
Madariaga, Acevedo (cap), Espinosa
F. Arriagada, Guajardo
Robles

Santiago

Actuarán como reservas por Melipilla los señores J. Mallea, J. Espinosa y C. Reyes, y por Santiago los señores Donoso, González, Hevia, Gutiérrez y Ovalle.

Arbitro de este encuentro ha sido designado el señor Roberto Carrasco y guardalíneas los señores Eduardo Tessada y Florencio Ortiz.

La composición de ambos equipos revela tino y competencia de los dirigentes de ambas instituciones y cada uno de ellos es un conjunto poderoso y estamos ciertos que lucirán un admirable juego de precisión y de destreza.

La partida Arco Iris con Magallanes

Terminado el encuentro entre Asociaciones, el árbitro señor Arturo Besoaín Robles, que procederá asesorado de los guardalíneas señores Moraga y Poblete, de la Asociación de Réferees, llamará a los primeros equipos del Magallanes y del Arco Iris, los que darán el puntapié inicial a las 3.15 P. M.

Estos cuadros tomarán la siguiente colocación:

Magallanes F. C.

Frías
Witke (cap.), de la Fuente
Abello, Morales, Pastene
Garat, Ravelot, Gutiérrez, Valenzuela, Cabezas

O

Rosales, Céspedes, Torres, Ramón Godoy, Espinosa
J. Godoy (cap.), Cariz, Gómez,
Avila, Pacheco
Gamboa

Arco Iris F. C.

Como reservas por el Magallanes figuran los señores Urrutia, Tassara, Rojas, Rendich y Muñoz, y por el Arco Iris, Próspero González, G. del Solar, Tapia y Rojas.

Ambos cuadros van a la contienda con el contingente más diestro y más preparado de sus fuerzas. El resultado de este encuentro decide a cuál corresponde la supremacía en la competencia de la Santiago.

La importancia de este encuentro no es desconocida para cuantos siguen de cerca nuestro movimiento deportivo.

La cancha

Su presentación tendrá un hermoso aspecto: frente a la puerta de entrada se formará el Cuerpo de Excursionistas beneficiado, con su vistoso campamento.

Comisiones formadas por miembros de la Nacional y del cuerpo nombrado atenderán al público asistente e invitados.

La cancha número 1 será adornada con banderas nacionales y una escogida banda de músicos amenizará la reunión.

Desde la una de la tarde funcionarán dos boleterías en la cancha. El precio de las entradas de tribunas para caballero y cancha será recargado en cincuenta centavos; hasta las 12 M. se venderán a los précios de la semana en Independencia 344.

Otras noticias

Terminados los encuentros, el señor Héctor Arancibia Laso, presidente de la Asociación Santiago y donante de la copa que lleva su nombre, hará entrega a los vencedores de los respectivos trofeos. En seguida el equipo y comitiva visitantes serán invitados a un lunch por el directorio de la Asociación Nacional, después del cual regresarán a Melipilla por el tren de 5 P. M.

En el Estadio de la Liga de Santiago. — En el Estadio de la Liga de Santiago se efectuarán esta tarde varias interesantes partidas de football, las que se iniciarán a las 3 P. M.

Sobresale entre éstas el encuentro entre el Unión Chilena Intimidad con el Anderson, por la competencia de la Copo Honoris Causa.

A la misma hora jugarán también en la cancha N.o 2, por la competencia de la segunda división, el Bélgica y el Tucapel, dos equipos que marchan a la cabeza de esta competencia.

Otra partida que llamará la atención será la que jugará el Mundial con un cuadro seleccionado de la Liga Infantil.

El servicio de carros al Estadio partirá, como siempre, de la Avenida Matucana esquina de Andes.

Cinco por lado del Girardi Infantil F. C. — Este torneo no se efectuará hoy, a petición de varios clubs, sino el Domingo 9 del presente.

A. Menadier F. C. — Hoy, a las 3 P. M., se llevará a efecto el amistoso pendiente entre este club y el Sportivo Mirador, en la cancha que posee el Unión San Eugenio F. C. en la Población del mismo nombre.

Braden Copper F. C. contra Gath y Chaves F. C. — En la tarde de hoy se realizará el encuentro entre los equipos nombrados.

Se ha organizado, además, un encuentro preliminar entre el Santiago Rangers y el Gath y Chaves 2.o, que se jugará a la 1 y media P. M.

Damos a continuación los equipos:

Braden Copper. — G. Bernal, P. Nelson, H. Guzmán, A. Palacios, J. Díaz, R. Cortés, V. García, C. Devoto, M. Díaz, J. Ibarra, O. Cuadra. Guarda línea: Barahona.

Gath y Chaves. — C. Cochrane, Martínez, Ithurralde, Raggio, Darío González, Grau (cap.), Díaz, Vives, Badal, Castillo, Beiza. Guardalínea: Guevara.

La cancha ha sido prolijamente arreglada a fin de que se encuentre en buenas condiciones para el partido.

Santiago Rangers F. C. — Hoy se inaugura la sala de box que ha instalado este club en Santa Lucía 360.

Las academias se efectuarán los días Miércoles y Viernes, de 8 y media a 10 P. M., bajo la dirección de reputados profesionales.

Hé aquí el programa de hoy:

3 rounds: A. Martínez con L. García.

3 rounds: Pizarro con H. Aguilera.

6 rounds: V. Morales con J. Sepúlveda; match con decisión.

Arbitro: el campeón C. Arancibia; juez de tiempo: el señor Luis Contador.

LOS ENCUENTROS OFICIALES DE HOY

Por la Asociación de Football de Santiago. — Copa Unión B:

Aston Villa con Zenteno. Cancha 1. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor A. Besoaín.

Loma Verde I con Sportverein I. Cancha Los Leones. Hora 10.30. Arbitro señor Rondanelli.

Copa Independencia:

Arco II con Zenteno II. Cancha 2. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor Arturo Flores.

Directores de turno: en la cancha Independencia, el señor Luis Ramírez, y en Los Leones, el señor Angel Morales.

Por la Asociación Comercial.—I Serie Comercial:

Correo y Telégrafo con Casa Muzard Hnos. Hora 10 y media A. M. Cancha Metropolitana. Arbitro señor J. B. Mac-Donald.

I Serie Industrial. — Cía. Chilena de Tabacos con Imprenta Universo. Hora 10 1|2 A. M. Cancha Badminton. Arbitro señor J. B. Figueroa.

II Serie. — J. M. Blanco con Ochagavía. Hora 11 1|4 A. M. Cancha Badminton, Arbitro señor Huidobro.

Constructora con Unión Gráfico. Cancha Metropolitana. Hora 9 1|4 A. M. Arbitro señor Pedro J. Malbrán.

I Serie Escuelas Nocturnas. — Cancha Metropolitana. Hora 11 y media A. M. Arbitro señor Pinochet.

Universo II con The African Shoe. Hora 9 y media A. M. Arbitro señor Ferrada. Cancha Badminton.

Directores de turno, señores: S. Alegría, S. Morales y Carlos Saengers.

Por la Asociación Infantil. — 1.a Serie:

Equipo Kock con Equipo Madariaga. Cancha San Eugenio. Hora 9. Arbitro señor A. Muñoz.

2.a Serie:

San Eugenio con Magallanes. Cancha Magallanes. Hora 9.15. Arbitro señor Mac-Donald.

Loma Verde con 1.o de Mayo. Cancha San Eugenio. Hora 10.30. Arbitro señor A. Muñoz.

Directores de turno: cancha San Eugenio, el directorio; cancha Magallanes, señor J. Sáldes.

ATLETISMO

El gran torneo de hoy en Los Leones. — El 4.o torneo de la temporada, congregará hoy en el Estadio de Los Leones a un gran número de competidores, que se aprestan a disputarse las diferentes pruebas. Su realización se hará bajo la dirección del siguiente comité:

Presidencia: Felipe Casas Espínola, Fernando Subercaseaux, Roberto Gelinek.

Arbitro general: Leopoldo Falconi. Ayudantes: Juan Gálvez R., Carlos Luco y Jorge Koster.

Juez de partida: Otto Johamsen. Ayudantes: Jorge Molina y Eduardo Espinosa.

Jueces de llegada: Luis Moya, Julio Fonck y José M. Pontigo.

Cronometradores: Alfonso Betteley, Alberto Jenschke, Juan Jiménez y H. Gazmur.

Jueces de cancha: Miguel Concha, José Díaz E., Celindo Molina, Ricardo Wuller, Hugo Krumm, Juan Escobar, Enrique Pontigo, Gregorio Contreras y Agusto Graf.

Tesorero: Julio Kilian.

Debido al gran número de inscritos, se advierte que las pruebas comenzarán a las 2 P. M. en punto, sin espera.

Sociabilidad obrera

Centro Latino Americano.— En sesión de 29 del presente, tomó el siguiente acuerdo:

Como solemne demostración de que este Centro anhela la unificación de todas las colectividades obreras del país, y considerando que las corporaciones confederadas de Valparaíso, tanto la Liga de Sociedades Obreras, como la Liga de Sociedades Católicas y Federación de Mar y Tierra, han solicitado un avenimiento con las instituciones de Santiago, que están en desacuerdo con el Centro, por haber fijado el 12 de Octubre para la celebración del Primer Congreso Internacional Obrero, cuya fecha la estiman prematura, acuerda prorrogar la celebración del Congreso para el 25 de Diciembre del presente año.

El acuerdo fué tomado por la unanimidad de 42 delegados asistentes a esta asamblea y que representaban a 27 Sociedades, según consta del acta respectiva; como la más alta demostración de sinceridad y del espíritu de unificación que abriga el Centro Internacional para la armonía del proletariado chileno y como especial deferencia que le ha merecido la solicitud recientemente hecha por la Federación de Sociedades Católicas y el Congreso Social Obrero de Santiago.

El presente acuerdo se comunicará por cable a Lima y a todos los países de la América Latina, a fin de que oportunamente tomen conocimiento de esta importante resolución.

Unión de Estucadores y Albañiles en Resistencia.— Cita a sesión ordinaria para hoy Domingo a las 9 en punto. Cita a todos los socios y al gremio en general y al gremio de Alcantarillado; local social, Cóndor 1044.

Comerciantes ambulantes y de Punto Fijo.— Cita para mañana Lunes a las 7½ P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado". La comisión dará cuenta de sus labores ante la Municipalidad, relacionadas con los permisos. También se tratará de establecer en la mejor forma que sea posible, la cooperativa de diferentes artículos que este numeroso gremio expende al público.

Federación de Zapateros y Aparadoras.— Llevará a efecto una gran matinée, hoy Domingo, en honor y beneficio de la compañerita Sevillita, que tan graciosamente ha prestado su concurso artístico a la clase trabajadora; y nos hacemos un deber de llamar a los trabajadores para ayudar a tan grande obra.

Tomarán parte en esta función los mejores elementos artísticos de los aficionados al arte.

Gremio de Modelistas.— El directorio de esta institución invita a todos los modelistas, especialmente a los jefes de taller de modelos a una reunión que tendrá lugar hoy a las 9 A. M., en Bascuñán Guerrero N.o 542. Recomiéndase la puntualidad en la hora y la asistencia por tratarse de asuntos de vital importancia para el gremio.

Igualdad y Trabajo.— Cita a junta general ordinaria para el próximo Miércoles 5 del presente.

—La conferencia correspondiente a Septiembre está encargada a don Antonino Toro Ossandon, el que ha elegido como tema: "El Ahorro y los problemas sociales". Esta conferencia se efectuará el Jueves 13 del presente, con interesante programa literario y sorteo gratis de libros entre los asistentes.

S. M. B. O'Higgins.—Esta tarde, a las 3 P. M., (aunque llueva), tendrá lugar la asamblea a que se ha citado con el objeto de elegir el nuevo dierctorio que regirá los destinos de esta colectividad obrera. Se encarece la asistencia a los jóvenes del Centro Familiar y a los señores Luis Lambert, Juan Pizarro, Juan de D. Pavez, Cesáreo Pérez, Ercilio Mendoza, Alfonso Madsen y Juan de la C. Román. Local: Andrés Bello.

Artesanos La Unión.— La Comisión de Sanidad y funerales de esta institución, cita a sesión ordinaria a todos sus miembros para el Lunes 3 del presente, a las 8.30 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores inspectores sanitarios que tengan cuentas que dar.

Visita a una escuela nocturna.—La noche del jueves último la Comisión de Supervigilancia de la Escuela Nocturna para Niños Desvalidos, que funciona en el Cuartel de la 12.a Comisaría "Santa Elena", hizo la visita mensual a este plantel de instrucción popular, en la que hace el reparto de cuatro premios a los alumnos que se han hecho acreedor a esta distinción.

La comisión, compuesta de los señores Eduardo Padlina, Osvaldo Larraín, Juan Jarpa, Eugenio Silva, Meximilliano Fuentes, Fernando Matus, hizo un lijero examen a los pequeños alumnos, les dirigieron palabras cariñosas y les incitaron a que fueran constantes, atentos, respetuosos y aprovechados en la escuela.

En seguida procedieron a discernir los premios, colocándoles una suma de dinero en la libreta de la Caja de Ahorros, a los siguientes niños: Angel Pizarro, por ahorro; Humberto Venegas, por aplicación; Juan M. Segura, por conducta, y Humberto Ahumada, por aplicación.

También se impuso la comisión de la forma inhumana como se hace trabajar a varios niños pequeños en la fábrica de vidrios de la Avenida Vicuña Mackenna, prometiendo tratar de remediar esta anómala situación.

Confraternidad obrera. — El señor Rodolfo Millán, vice-presidente de la Sociedad Adelanto Local, de la Población El Carmen, con motivo de ser el 30 de Agosto último, el onomástico de su señora esposa, doña Rosa García, ofreció a sus numerosas relaciones una espléndida recepción.

Primero se efectuó un divertido acto literario-musical, en que tomaron parte varias señoritas y niños; después se siguió una suculenta comida, alrededor de una improvisada mesa, en que tomaron colocación las siguientes personas: don Juan Aparicio y señora, don Ciriaco Cilleros y señora, don Rodolfo Millán y señora, don Eugenio Silva y señora, don Juan de Dios Ortiz; las señoritas Ernestina y Julia Díaz Araneda, señorita Rosa Orellana, señorita Ester Moreno Célis, señor Froilán Orellana y señora, señoritas García y varias cuyos nombres no recordamos.

Finalmente se siguió un animado baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada; reinando la más completa confraternidad.

Sociedad "Manuel Rodríguez".—Cítase a sesión extraordinaria de las 10 de la mañana, a fin de tratar tres asuntos de suma importancia y de impostergable urgencia.

Asimismo, cítase a los señores consocios a sesión de junta general extraordinaria, para el día lunes 3, a las ocho y media de la noche, para elegir un secretario, un director, aprobar el balance trimestral, efectuar el sorteo de 15 acciones de la compra de casa, y despachar otros asuntos que reclaman una pronta solución.

Encarece la puntualidad y asistencia, porque la sesión se celebrará con el número que concurra por ser segunda citación.

Agrupación Pro-"La Batalla".—Para hoy a las 2 de la tarde está citada la agrupación y a la cual quedan invitadas todas las personas que simpaticen con el periódico obrero "La Batalla", para ponerse de acuerdo a fin de llevar a efecto un pic-nic que se efectuaría el 19 del presente a beneficio del fardo pro-imprenta de dicho periódico.

Local: San Francisco 672.

Legión Reservistas de Chile.—Se encuentra a disposición de todos los reservistas del Ejército y Armada, el Libro de Registros, en nuestra secretaría, San Francisco 1021. Horas: días de trabajo, de 12 a 1 P. M., y 8 á 10 P. M.

Cítase a reunión general reglamentaria, hoy a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia a los aspirantes a socios, señores Alberto Vera O., Dionicio Pinto, Luis Tejo, Alfonso Arenas y Carlos Véliz.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo. — Se pone en conocimiento de las sociedades de carpinteros del país, que todo trabajo que se desee mandar al primer Congreso de Carpinteros que se celebrará en los días de las fiestas patrias, deben estar en ésta antes del 15 de Setiembre por estar para la fecha la orden del día.

Están encargados de llevar a efecto la celebración del primer Congreso los señores: Manuel A. Guerra y Heriberto Pincheira Sáez.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Recreativo "El Ideal".—Hoy domingo, en su salón social, Recoleta 43, habrá clase especial, con un escogido carnet de baile, y con agradables sorpresas, para los caballeros y señoritas.

En la matinée que será de libre-pensamientos, se intercalarán declamaciones de los señores Díaz y Venegas.

El 19 se efectuará en este Centro el baile en traje de fantasía, y habrá tres premios obsequiados por el señor presidente a los mejores disfraces.

Centro Familiar Recoleta. — Habiéndose unificado el Centro Familiar Recoleta con la Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins, se recomienda a los socios su asistencia a la elección del nuevo directorio, que se llevará a efecto hoy domingo 2 de setiembre a las 3 P. M. La reunión se efectuará en Andrés Bello 561.

La comisión de fiestas que ha actuado hasta ahora de parte de "El Centro", dará este domingo una velada en honor de los miembros de la Sociedad Bernardo O'Higgins y un baile de fantasía en traje de carácter.

Gran Federación Femenina de Chile. — Se cita a asamblea a todas las señoritas federadas para mañana domingo, a las 2 P. M., en Bascuñán Guerrero 543.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Crónica policial

Ingreso de reos.—Durante las últimas 24 horas han ingresado a las diversas secciones policiales 131 individuos, de los cuales 44 lo fueron por ebriedad y 19 por vagancia.

Entre hermanos. — Luis Alberto Abarca, domiciliado en la calle Copiapó No. 389, ha denunciado a la policía haber sido víctima de una agresión de parte de su hermano Ramón Adrián.

En circunstancias que el primero se encontraba en una casa de diversión en compañía de varios desconocidos, Ramón le agredió con cuchillo, causándole una herida grave en la ceja derecha.

Varios robos.—Se puso a disposición del Juzgado a Eleodoro Iturrieta Fuentes, que vive en la calle de Chiloé 1761, por haberle hurtado a Angel Custodio Lira Salas, domiciliado en San Isidro 345, una silla inglesa y otras especies.

Juan Gálvez Madrid ha dado cuenta también de que una empleada suya, cuyo nombre ignora, abandonó el servicio llevándole hurtadas las siguientes especies: un prendedor, un anillo, cuatro relojes de plata, un juego de bolas de billar y $ 700 en dinero.

Gálvez, que vive en la calle Mapocho 2402, ha hecho el denuncio correspondiente a la policía.

Finalmente, y debido a un descuido del empleado que tiene en su tienda ubicada en Echaurren 89, le hurtaron a Juan Sarai, de su establecimiento, dos piezas de lienzo.

Monedas falsas.—En los Cerrillos de Maipú fueron detenidos por el sub-comisario señor Feliú, Romelio Espinoza Valenzuela y Elcira Espinoza Valenzuela, que viven en Lo Negrete 2785.

Los detenidos fueron denunciados por el dueño del Bar y Restaurant Madrileño, Delicias 4101, llamado Claudio Vidiella de andar circulando monedas falsas.

Al efecto manifestó que a él le habían cancelado una cuenta con un billete de a $ 10 falsificado.

En poder de Espinoza se encontraron en realidad cinco billetes del tipo de $ 10 falsificados y al interrogársele al respecto, expuso que su padre le había entregado $ 300 y que en una paquetería de la calle 21 de Mayo compró mercaderías que canceló, en seguida, con un billete de a $ 100.

Cree le hayan dado allí de vuelto los billetes falsificados.

En poder de su hermana se encontró también la suma de $ 274.70 en dinero legítimo.

Informaciones Comerciales

Septiembre 1.o

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	13 31/32	1.59 1/2
	1 £ $ 17.18.12	1 fr. $ 0.62.69
60	13 29/32	1.58 3/4
	1 £ $ 17.25.84	1 fr. $ 0.62.99
30	13 27/32	1.58
	1 £ $ 17.33.63	1 fr. $ 0.63.29
8	13 25/32	1.57 1/4
	1 £ $ 17.41.50	1 fr. $ 0.63.59

N. York.—1 Dólar, $ 3.65 1/2
1 Nacional argentino, $ 1.60

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	13 31/32	13 25/32
París......	158 3/4	156 1/4
Madrid...	123 1/2	121 3/4
New York		3.66

Una peseta al cambio de 123 1/2 vale $ 0.80.97 y al cambio de 121 3/4 vale 0.82.13

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La única rueda del día fué de una actividad excepcional en las ventas de acciones, que alcanzaron a algo más de $ 3.530,000; las operaciones se concretaron exclusivamente a dos papeles de especulación: Llallagua y Gatico, de los que se vendieron 18,900 y 6,000 acciones, respectivamente.

Tendencia

El mercado estuvo muy firme en los títulos de especulación, que mejoraron sus cotizaciones en varios puntos, en cambio en los demás valores nombrados fué menos superior el número de los que experimentaron baja.

Acciones que subieron

Mineras.—Llallagua, de 162 a 165 1/2; Gatico, de 32 7/8 a 34 1/2.
Salitreras.—Antofagasta, de 162 1/4 a 165.
Industriales.—Viña, de 80 a 80 1/2.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 216 1/2 a 215.
Ganaderas.—Fuego, de 89 a 88.
Mineras.—Oruro, de 21 3/4 a 21 1/4; Lota y Coronel, de 680 a 670; Caylloma, de 8 1/4 a 7 7/8; Máfil, de 101 1/4 a 100.
Industriales.—Tabacos, de 47 a 46 5/8; Melón, de 80 a 78.
Diversas.—Vapores, de 980 a 931.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Ofrecieron vender diversos lotes a 215.
Nacional.—Vendedor por 100 y 50 acciones a 47.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Presentaron algunas fluctuaciones en el curso de la rueda; pero en general estuvieron muy firmes. Al terminar el movimiento quedaron vendedores a 167 3/4 y 166 3/4, y compradores a 167 1/2 y 166 1/2 para el 27 y 13 de Septiembre, respectivamente.

Después de rueda no tuvieron alteraciones substanciales los precios, cerrando el mercado con las mismas cotizaciones de rueda.

Las transacciones fueron muy numerosas, colocándose los siguientes lotes: 700 a 165 1/2, 200 a 166 1/4, 1,800 a 166 1/2, 200 a 166 3/4 para Septiembre 13; 3,100 a 167 1/4, 300 a 167, 1,800 a 166 1/2, 300 a 166 1/4, 3,000 a 167 1/2, 200 a 167 3/4 y 1,200 a 168 para el 27 de Septiembre.

Gatico.—Subieron. Abrieron muy sostenidas, si bien al término de la rueda aflojaron algo, quedando vendedores a 34 1/2 para Septiembre 27 y pedidos a 34 3/8.

Después de rueda reaccionaron, quedando demanda a 34 3/4 para Septiembre 13 y vendedores a 35.

En numerosas partidas se vendieron 100 a 34 al contado; 2,100 a 34 1/2, 200 a 34 1/4, 100 a 34 3/8, Septiembre 13; 700 a 34 3/4, 700 a 34 5/8, 1,800 a 34 1/2 y 300 a 34 3/8 para el 27 de Septiembre.

Caylloma.—Bajaron. Ofrecieron vender a 8 1/2; en Valparaíso se efectuaron ventas a 8 para Septiembre 13.

Oruro.—Bajaron. Propusieron vender a 21 1/2, y hubo pedidos a 21 para Septiembre 13.

Oploco.—Ofertas de venta privadas a 78.

Curanilahue.—Demanda por 100 a 122.

Disputada.— Ventas de 240 a 15 y comprador así.

Máfil.—Bajaron. Hubo interés por vender a 100.

Lota y Coronel.—Bajaron. Vendedor por 50 acciones a 675 para Septiembre 27.

Schwager.—Solicitaron comprar 20 acciones a $ 1,660.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. En rueda sólo hubo pedidos a 164 1/2. Septiembre 13; después de rueda tuvieron importante alza, efectuándose transacciones hasta 167 1/2 y 166 1/2 para Septiembre 27 y 13, respectivamente; pero a última hora bajaron, quedando oferta de venta para la última fecha a 166 y pedidos a 165 1/2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Hubo vendedores a 89 al contado y compradores a 88 Septiembre 13.

Sociedades industriales

Gas.—Se vendieron 5 acciones a 106, quedando pedidos así.
Tabacos.—Bajaron. Hubo operación en Valparaíso a 46 3/4 Septiembre 13.
Melón. —Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 78.

Bonos

Caja 8o/o-1o/o.— Subieron. Colocaron 8,000 a 98 7/8 y 1,000 a 99; hubo después pedidos al primer precio y vendedor a 99 1/8.
Caja 7o/o-1o/o. — Venta de 2,000 a 91 3/4.
Hipotecario 1o/o.— Subieron. Después de venderse 55,000 a 99 5/8 y 31,000 a 99 3/4, hubo interés por comprar a 99 5/8.
Garantizador 8o/o.— Colocaron 3,000 del año 1909 a 93 1/2; hubo compradores de corrientes a 92 1/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.20 A. M.:

400 Llallagua, Sbre. 27, 166.
700 Llallagua, Sbre. 27, 166 3/4.
500 Llallagua, Sbre. 27, 166 1/2.
600 Llallagua, Sbre. 27, 167.
500 Llallagua, Sbre. 13, 166.
700 Llallagua, Sbre. 27, 167 3/4.
800 Llallagua, Sbre. 13, 167 1/4.
900 Llallagua, Sbre. 27, 168.
400 Llallagua, Sbre. 13, 167.
400 Llallagua, Sbre. 27, 168.
100 Tabacos, Sbre. 13, 47.
100 Gatico, Sbre. 27, 34 3/4.
2200 Gatico, Sbre. 13, 34 1/2.
500 Gatico, Sbre. 27, 34 5/8.
1000 Llallagua, Sbre. 27, 167 3/4.
900 Gatico, Sbre. 27, 34 1/2.
200 Gatico, Sbre. 13, 34 3/8.
300 Llallagua, Sbre. 27, 167 3/4.
500 Gatico, Sbre. 27, 34 3/8.
500 Gatico, Sbre. 27, 34 1/4.
200 Caylloma, Sbre. 13, 8.
2300 Gatico, Sbre. 27, 34 3/8.
200 Gatico, Sbre. 13, 34 3/8.
100 Antofagasta, Sbre. 27, 165 1/4.
1000 Gatico, Sbre. 13, 34 1/4.
13 Banco Chile, 218.
500 Gatico, Sbre. 13, 34 1/4.
100 Caylloma, Sbre. 13, 8.
200 Antofagasta, Sbre. 27, 165 1/2.
500 Gatico, Sbre. 27, 34 1/2.
300 Tabacos, Sbre. 13, 46 3/4.
300 Antofagasta, Sbre. 13, 164 1/2.
100 Gatico, Sbre. 13, 34 3/8.
7 Banco Chile, 217.

Oro

Vendedores, a 56.50. Compradores, a 56.10.

Letras

Vendedores, a 14. Compradores, a 14 1/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 215
Banco Español de Chile	100	155¼
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	88
Chile Argentina	1	9½
Ñuble y Rupanco	$ 20	86
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	.55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	165½
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	0
Gatico	£ 1	34½
Oruro	$ 20	21¼
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	670
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	4⅛
S. José de Oruro serie A	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	7½
Las Vacas	5	11
Pintados	88	8
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	14
Antequera	2	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		100
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	165
Loa	£ 1	51½
El Boquete	5	7½
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	25½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	16⅜
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San	$ 50	106
Gas de Valparaíso	50	91
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Lautaro (Cía ...)	$ 25	110
Electric. and Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	80½
Azucarera de Penco	1	127
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	46½
Cervecerías Unidas	100	273½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	110
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	35
La Central	25	40
La Francesa	50	112
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44½
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	27
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,906
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	931
F. C. E. San Bernardo	100	116¼
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98⅞
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		99¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		99¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegia)		90
Caja £ 6%		95

LA BOLSA DE COMERCIO EN LA SEMANA

Estuvo bastante activa, a excepción del Martes, en que se hizo muy poca cosa en acciones; en bonos hubo escaso movimiento los diversos días.

Como de costumbre, las principales novedades de la semana se observaron en los papeles de especulación, que absorbieron casi por entero la atención del mercado. Considerados los diversos papeles que experimentaron variantes en sus precios, fué superior el número de los que bajaron.

Llallagua.— Abrieron el Lunes a 171 1/2 para Septiembre 13, siguiendo un descenso bastante uniforme hasta el Jueves, que bajaron a 161 1/2 para la fecha ya indicada; en cambio el Viernes reaccionaron firmemente, quedando a 167 para Septiembre 27 y ayer se mantuvo y aun se acentuó la mejoría, quedando a 167 1/2 pedidas para la última fecha.

Gatico.—Tuvieron importantes fluctuaciones. Al empezar la semana se hicieron ventas a 39 para Septiembre 13, bajando en forma rápida y acentuada hasta el Jueves que se colocaron lotes por el término arriba indicado a 33 3/4, reaccionando sólo el Viernes, que subieron a 34 1/4 y ayer a 34 3/4 para Septiembre 13.

Antofagasta. — Presentaron las mismas novedades de los dos papeles citados mas arriba, es decir, empezó la semana con precios relativamente altos para bajar en seguida hasta el Jueves que fué el día que alcanzó el tope de baja, y reaccionaron los dos días siguientes.

El Lunes las ventas por término medio fueron de 168 3/4 para Septiembre 13, el Jueves que se ajustaron operaciones a 162 3/4 para igual fecha, el Viernes a 164 y ayer Sábado subieron momentáneamente a 166 1/4 para cerrar a última hora con pedidos a 165 1/2 y vendedores a 166.

Valor de las operaciones en la semana

	Acciones
Lunes	$ 2.087,500
Martes	1.266,853
Miércoles	2.724,689
Jueves	2.686,745
Sábado	2.532,517
	$ 11.297 504

	Bonos
Lunes	$ 117.600
Martes	160.000
Miércoles	278.000
Jueves	329.100
Sábado	100.000
	$ 984 700

Comparados estos dos totales con los de la semana precedente, ha habido disminución en las operaciones de acciones de $ 373,000 y de 118 mil 600 pesos en bonos.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 42,500 acciones.
Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 48,900 acciones.
Compañía Salitres de Antofagasta, con 11,570 acciones.
Compañía Minera de Oruro, con 2,680 acciones.
Compañía Minera de Colquirí, con 4,000 acciones.
Compañía Petróleos de Patagonia, con 4,200 acciones.
Banco Nacional con 746 acciones.
Banco de Chile, con 698 acciones.
Banco Español, con 376 acciones.
Compañía de Gas, con 247 acciones.

Los bonos más operados fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8o/o-1o/o, con $ 468 500.
Banco Hipotecario 8o/o-1o/o, con $ 287.000.
Banco Garantizador 8o/o, con 106 mil pesos.
Caja Hipotecaria 7o/o-1o/o, con 68 mil 500 pesos.
Banco Hipotecario 8o/o, con 27 mil pesos.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 217 a 215, Nacional de 49 1/4 a 49, Garantizador de 152 a 151.
Mineras.—Llallagua de 170 1/4 a 165 1/2, Gatico de 38 a 34 1/2, Curanilahue de 124 a 123, Lota y Coronel de 680 a 670, Caylloma de 8 1/4 a 7 7/8, Vacas de 11 1/4 a 11, Máfil de 101 1/4 a 100.
Industriales.—Refinería Azúcar Viña del Mar de 84 1/4 a 80 1/2, Penco de 127 3/4 a 127, Melón de 80 a 78.
Petrolíferas.—Patagonia de 4 7/8 a 4 1/2.
Diversas. — Vapores de 1,000 a 931.

Acciones que subieron

Bancos.—Español de 155 a 155 1/4.
Ganaderas. — Fuego de 87 3/4 a 88.
Mineras.—Colquirí de 4 a 4 1/8, San Bartolo de 12 1/4 a 14, Disputada de 14 a 15.
Salitreras.—Antofagasta de 164 3/4 a 165.
Industriales.—Gas de 104 a 106, Tejidos de 510 a 550.
Seguros.—La Americana de 106 a 110, La Alemania de 195 a 203, Alianza Chilena de 38 1/4 a 39.
Diversas.—San Bernardo de 116 a 116 1/2.

Bonos que subieron

Caja Hipotecaria 7o/o-1o/o de 92 a 92 1/2.
Caja Hipotecaria 8o/o-1o/o, de 98 7/8 a 99.
Caja Hipotecaria 8o/o-2o/o, de 98 3/4 a 98 7/8.
Banco Garantizador 8o/o, de 92 a 92 1/4.
Banco Hipotecario 8o/o-1o/o, de 99 1/4 a 99 3/4.
Banco Hipotecario 8o/o-2o/o, de 99 1/8 a 99 3/4.

SALITRE

Ordinario. Septiembre, 13-2.
Refinado. Septiembre, 13-4.

EL ESTAÑO EN LA SEMANA

Sólo recibió la Bolsa de Comercio un cablegrama de Londres dando los siguientes precios:
£ 244 al contado y £ 242.05 a plazo.

Las cotizaciones anteriores fueron de £ 242.05 al contado y £ 239.10 a plazo, o sea hubo en esta semana alza de £ 1.15 al contado y £ 2.15 a plazo.

EL COBRE STANDARD

La única cotización recibida fué de:
£ 120 al contado y £ 119.10. de modo que se mantenían los precios anteriormente conocidos.

EL COBRE ELECTROLITICO

Según cablegramas recibidos por la Casa Gibbs de Valparaíso, se cotizó en Estados Unidos a 24 1/2 centavos la libra, bajando en consecuencia 1/2 centavos oro americano.

EL CAMBIO SOBRE LONDRES

Subió extraordinariamente, alcanzando el cambio comercial las cotizaciones más altas el Jueves en la tarde que llegó hasta 14 7/32, bajando el Viernes a 13 31/32 para subir nuevamente en la única rueda de ayer que se fijó a 14 y 14 1/32 vendedor y comprador, respectivamente.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco de centro, los 72 k., sin saco, en estación de Providencia: transacciones a $ 17.50
Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, sin transacciones Normal $ 22
Candeal fino, los 74 k. con saco en Alameda, a $ 18.50
Candeal corriente, los 74 k., con saco en Alameda a $ 18.
Harinas: Los 46 kilos con saco, a domicilio en Santiago
Flor de cilindro, a $ 18.
Segunda a $ 16.
Candeal, de $ 16 a 16.50.
Cebadas: Los 72 kilos, con saco puesto en Santiago:
Chevalier, a $ 15; clases superiores, de $ 11 a 12.
Cervecera, de $ 8 a 8.50.
Forrajera, a $ 7.50.
Frejoles: Los 100 kilos, con saco, en estaciones próximas a Santiago:
Bayos grandes, a $ 65.
Bayos chicos, a $ 60.
Burritos, a $ 60.
Caballeros, a $ 75.
Coscorrones, a $ 70.
Pallares, a $ 85.
Semillas.—Alfalfa peruana, los 92 k., de $ 220 a 230
Alfalfa chilena, los 92 k., de $ 200 a 220.
Trébol rosado, puro para semilla, a $ 65. Clase corriente para exportación, de $ 52 a 55.
Varios: Afrecho y afrechillo los 46 k., con saco, de $ 4 a 4.50.
Avena, los 80 k., sin saco, en carros estaciones frontera, a $ 4.50.
Garbanzos, según clase con saco, los 100 k., de 45 a 65.
Lana, esquila de Octubre los 46 k., a $ 130.
Maíz amarillo, los 100 k., con saco, en estaciones, a $ 25.
Maíz colorado, los 100 k., con saco, en estaciones, a $ 24.
Mantequilla los 46 k., a $ 300.
Nueces, con saco los 46 k., a $ 80.
Pasto 1er. corte, los 100 k., a $ 5.50; segundo corte, a $ 6.50.
Quillay, retobado los 46 k., sin interés.
Quesos, los 46 k., a $ 135.
Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:
Trigo blanco: 82 chelines los 227 k.
Chevalier: 83 chelines los 203 k.
Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

Santiago, Septiembre 1.o de 1917

VALDES, FERRERA Y CIA.,
Comisionistas-Huérfanos 1180

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO. — AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 52 a 78.
Terneros de pie y año, de $ 98 a 128.
Terneros de 1 año mestizos, de $ 118 a 140.
Vaquillas de 2 años, de $ 142 a 165.
Vaquillas de 2 años, mestizas de $ 170 a 205.
Novillos de 2 años de $ 150 a 180.
Novillos de 2 años mestizos, de $ 210 a 240.
Vaquillas, de 3 años de $ 180 a 220.
Vaquillas de 3 años, mestizas de $ 240 a 270.
Novillos de 3 años, de $ 210 a 240.
Novillos de 3 años mestizos, de $ 270 a 310.
Novillos a media gordura de $ 240 a 255.
Novillos gordos de $ 280 a 340.
Novillos mestizos, gordos de $ 370 a 458.
Vacas flacas, de $ 170 a 180.
Vacas a media gordura de $ 240 a 260.
Vacas, de $ 340 a 410.
Vacas mestizas, gordas, de $ 360 a 460.
Vacas paridas, flacas de $ 220 a 240.
Vacas paridas, a media gordura de $ 290 a 360.
Vacas paridas mestizas de $ 350 a 430.
Torunos flacos, de $ 220 a 250.
Torunos a media gordura de $ 360 a 380.
Toruños mestizos, gordos, de $ 420 a 458.
Toros, de $ 380 a 441.
Bueyes flacos, de $ 180 a 240.
Bueyes a media gordura, de $ 360 a 425.
Bueyes gordos, de $ 450 a 560.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 580 a 665.
Bueyes al peso, de $ 0.76 a 0.88 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.78 a 0.82 el kilo.
Vacas al peso, de $ 0.75 a 0.85 el kilo.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 1.o de Septiembre de 1917.

Salitre

REVISTA JACKSON

El salitre ha seguido muy firme durante esta quincena. Los vendedores han adoptado una actitud muy firme y se abstienen de vender debido a que los importadores de petróleo les han anunciado oficialmente que tres de los buques destinados al transporte de dicho combustible han sido requisicionados para fines militares y que al mismo tiempo las importaciones se reducirán en un 25 por ciento. Esto se estima que afectará a los productores únicamente durante algún tiempo y que los pedidos volverán a regularizarse dentro de un par de meses. De todas maneras la incertidumbre es grande y no sin razón los productores se abstendrán de operar para el futuro, en vista de tales circunstancias.

Ya nos hemos ocupado varias veces del aumento en el precio de producción, pero ahora se presenta un nuevo factor contrario a los intereses de los productores, consistente en una súbita alza del cambio, el cual durante la quincena ha subido de 13.1/4 a 14.3/32 de peniques.

Las huelgas en los diversos puertos salitreros están acabando poco a poco y los disturbios que amenazaban a las pampas de Antofagasta no han tomado incremento.

Las exportaciones durante los quince primeros días ascendieron a 2.325.335 qtls. y seguramente hubieran dado una cifra más favorable todavía, de no haberse producido las huelgas últimas.

En salitre de 95 por ciento, entrega inmediata, se ha hecho una buena cantidad de operaciones privadas con el mercado de alza. El precio más alto que se pagó durante la quincena pasada fué de 12/1; poco después se hizo una venta a 12/6 y luego un productor ha pagado 12/11. Actualmente, debido a la escasez de salitre disponible es posible que el precio de los vendedores sea 13/2. Para el resto de este año los vendedores se han retirado del mercado, en vista de las razones que hemos explicado. Para entregas de Septiembre a Diciembre se ha hecho ventas a precios desde 11/10 hasta 12/8. Los negocios para el año próximo siguen acaparados por los especuladores. La primera venta para Enero-Marzo de 1918 se hizo a 11/5 siendo seguida por otras a 11/9, y últimamente se ha pagado 12, en combinación con operaciones para Enero-Junio de 1918 que se hicieron al mismo precio. Para Abril-Junio de 1918 se hizo una transacción a 11/4. Para la segunda mitad del año próximo hemos sabido de una partida pequeña vendida a principios de la quincena de 10/7, pero se rumorea que con posterioridad se han efectuados ventas privadas a tipos mucho más elevados.

El salitre refinado escasea también lo mismo que el ordinario.

La quincena abrió con una venta a 12, siguiéndose otras a 12/0 y 12/11 y después han circulado rumores de negocios hechos a 13, y aún más. Actualmente pueden encontrarse vendedores por lotes pequeños a 13/4. La única venta para fechas posteriores, fué una partida pequeña para entregar de Enero a Marzo de 1918 que un productor vendió a 12, a los exportadores.

Cotizamos salitre de 95 por ciento entrega inmediata a 13/2; entrega Octubre - Diciembre a 12/10; Enero-Junio de 1918 a 12/2; y refinado entrega Septiembre 13/4; entrega Octubre-Diciembre 13, todo en las condiciones usuales y casi siempre nominalmente.

El precio de 13/2 con un flete redondo de 170, por velero importa 23/0-1/4 por quintal costo neto y flete sin comisión de compra.

Fletes

Durante la quincena pasada no se nos informa que ningún velero haya sido fletado en la costa.

Para el Reino Unido o el Continente, como no nos ha llegado ninguna noticia de Europa, sólo podemos repetir la cotización nominal de 170, que dimos en la quincena pasada para el tipo por velero embarque en Septiembre. Por vapor, también para embarque en Septiembre, el tipo de 200, se mantiene sin alteración; en cambio para embarque en Octubre se ha hecho un fletamiento a 180.

Para los Estados Unidos de América (litoral de Galveston a Boston) sabemos de dos vapores cuya salida se ha fijado para Septiembre a $ 31.50 y $ 33, moneda americana, de acuerdo con las condiciones y clasificaciones de los contratos de fletamiento.

IMPUESTO AL ESTAÑO

Estos últimos días se venía hablando en forma insistente que el Gobierno de Bolivia, estaba resuelto a establecer pronto un impuesto sobre el estaño, razón por la cual se habían afectado bastante las acciones de Llallagua.

Ayer recibió la Bolsa de Comercio un telegrama del Ministro de Hacienda de Bolivia don Alfredo Ballivian desmintiendo los rumores de que el Gobierno de su país estaba pronto a gravar la exportación de estaño con un subido impuesto.

Cobre en barras

No ha habido cambios en el precio del cobre "standard", después de la baja experimentada al cerrarse nuestra última reseña. Las cotizaciones durante toda la quincena pasada han seguido a £ 120.0.0 al contado y £ 119.10.0 a tres meses.

Las existencias en Inglaterra parece que son suficientes y todos los que usan el cobre para fines guerreros, están cubriendo todas sus necesidades.

Muchos de los consumidores que emplean el cobre para las industrias domésticas de mayor importancia, están consiguiendo permisos para comprar el que necesitan para proseguir sus trabajos de ferrocarriles, tranvías y artefactos eléctricos de reparación, pero para las transacciones ordinarias no se obtiene todavía el metal indispensable.

El tono del mercado americano se mantiene firme. Los lotes manchados siguen todavía escasos y se cotizan nominalmente a 27 centavos por libra o sean £ 127 y para entregas hacia el fin del año los valores fluctuaron alrededor de 24 y 25 cts. por libra, es decir, entre £ 113 y £ 117.

Durante la quincena no se informa que se haya efectuado ninguna venta.

(Especial para "La Nación" de Santiago)

Los embarques para la exportación han sido bastante activos por productos que ya habían sido vendidos con anterioridad y sólo se esperaban fletes para su embarque. El estado del mercado en general, está deprimido por falta de órdenes.

Precios puestos en carros en Valparaíso

Avena. — Se han efectuado embarques de importancia en Talcahuano por lotes vendidos anteriormente. Cotizo: $ 7.50 los 80 Ks. a bordo en Talcahuano.

Afrecho. — Sin variación. Cotizo: $ 4.25 los 46 kilos.

Arvejas. — No se conoce ninguna transacción para la exportación.
Cotizo: Petit-Pois: $ 70.00 los 92 kilos.
Verdes corrientes, $ 50.00 los 92 id.
Blancas, $ 30.00 los 92 id.

Cebada. — Sigue el mercado flojo. Cotizo: Forrajera, $ 8.00 los 71.30 kilos.
Chevalier, $ 16.00 los 71.30 id.

Cera. — Ha calmado la demanda. Cotizo: $ 140.00 los 46 kilos.

Frejoles. — La exportación ha sido nula, pero el consumo local muy firme, habiendo tenido los precios favorable reacción. Cotizo:
Caballeros, $ 75.00 los 92 kilos.
Coscorrones, $ 70.00 los 92 id.
Bayos, $ 60.00 los 92 id.
Burritos, $ 58.00.

Garbanzos. — No se conoce ninguna transacción. Cotizo, grande 47.00 los 92 kilos.
Regulares, $ 43.00 los $ 92 kilos.
Chicos, $ 40.00 los 92 id.

Harina. — Sigue el mercado deprimido Cotizo: $ 18.00 los 46 kilos.

Lentejas. — No ha habido ninguna transacción. Cotizo: $ 110.00 los 93 kilos.

Lanas. — Está siempre firme el mercado. Por enfardelada.
Merino, $ 120.00 los 46 kilos.
Mestiza, $ 120.00 los 46 id.
Común, $ 100.00 los 46 id.

Maíz. — Los precios están flojos. Cotizo: $ 17.75 los 73.60 kilos.

Miel. — La clase del Centro está muy escasa, los lotes son muy reducidos.
Se han embarcado 600 Brls. Cotizo: $ 30.00 los 46 kilos.

Nueces. — Se han embarcado 6,000 sacos cumpliéndose así todas las órdenes pendientes. Cotizo: Cáscara blanca: $ 29.00 los 44.16 kilos.

Papas. — Continúan flojos los precios. Cotizo: $ 12.00 el saco de m/m. 100 kilos.

Quillay. — Sin interés en absoluto. Cotizo: $ 12.50 los 46 kilos.

Semilla de trébol. — Se han embarcado 1,025 sacos; los precios están firmes. Cotizo: $ 60.00 los 46 kilos. Los productores pretenden 70.00 pesos.

Semilla de cáñamo. — Se han efectuado ventas de importancia, habiendo tenido los precios favorable reacción. Cotizo: $ 36.00 los 64.40 kilos.

Trigo blanco. — Se está en expectativa de fuertes transacciones que se producirán muy pronto. Cotizo: En Santiago, $ 18.50 los 72 kilos.
En frontera, $ 23.00 los 100 kilos.

Trigo candeal. — Sin alteración. Cotizo: $ 19.00 los 73.60 kilos.

EXPORTACION

Durante la semana se han efectuado los siguientes embarques por vía marítima de artículos para la exportación:

6,000 sacos nueces por vapor "Republic", a Nueva York.
Frejoles. — 1,178 sacos por vapor "Republic", a Nueva York.
Arvejas. — 382 sacos por vapor "Republic" a Nueva York.
Cueros salados. — 2,962 por vapor "Republic" a Nueva York.
Pasto. — 1,500 fardos por vapor "Iquitos" al Callao.
800 fardos por vapor "Limarí" a Colón.
Lana. — 224 fardos por vapor "Republic" a Nueva York.
Cebada malteada. — 602 sacos por vapor "Perú" a Callao.
Cerveza. — 100 cajones por vapor "Perú" a Callao.
Tablas cortadas. — 250 bultos por vapor "Perú" a Mollendo.
Cola para pegar. — 40 sacos por vapor "Perú" a Callao.
Oxígeno. — 24 tubos por vapor "Maipo" a Salaverry.
Cobre. — 5,295 barras por vapor "Corcovado" a Liverpool.

AGUSTIN GAZITUA.

Corredor de Comercio, establecido el año 1898. — Calle Blanco, 819. — Teléfono, 950. — Casilla, 291. — Valparaíso, 31 de Agosto de 1917.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 2 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	168	201	4
En vara	17	45	
Suma	185	246	4
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	185	246	4

Terneros: 4.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 1.o

		kilo	
Carne, buey 1.a clase	$	1.18 a	1.20
Id. 2.a		1.11	1.16
Id. 3.a		70	1.05
Carne, novillo 1.a clase		1.15	1.17
Id. 2.a		1.03	1.13
Id. 3.a		70	1.05
Carne, vaca 1.a clase		1.18	1.20
Id 2.a		1.16	1.16
Id. 3.a		70	1.05
Carne, cordero 1.a clase		2.00	
Id 2.a		1.80	1.90
Id 3.a		1.40	1.70
Carne, cerdo 1.a clase		1.20	1.25
Id 2.a		1.05	1.1
Id. 3.a		90	1.00
Grasa en rama		1.00	
Sebo de ovejuno		70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			160
id id id de menos de 40 kilos			175
Cuero de vacuno hembra			1.85
Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 1.o de Septiembre de 1917

El Tribunal se ocupó del estudio de las causas en acuerdo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Benard, nombramiento de curador, confirmada; 2 sucesión C. Richard de M., suspendida; 3 Camplinó, oposición a una inscripción, en acuerdo, 12 Marchant y otro con Barceló, 19 y 20 Blanc con Viancos y sucesión Ducó, en tramitación.

Alegaron don Rafael Lorca y don Emilio Valdivieso en la 1 y don Juan E. Montero y don J. Raimundo del Río en la 3.

Fallada de acuerdo: Bustillos con Friedherin, confirmada.

Segunda sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Tercera sala

1 Ariza, 2 Pavez, 3 Picart y 4 Salinas, reclamaciones de patentes, desistidas; 5 Partición de bienes de Rivera y Jerez, confirmada; 6 Banco Nacional con Riquelme y otro, sin Tribunal.

Alegó don Alfredo Moreno B., por la confirmatoria, en la 3.

Cuarta sala

1 F. García, reclamo de un acuerdo municipal, en acuerdo; 2 Municipalidad de Maipú con R. Ordoñez, desistida; 3 K. Waynecken y otros con Ferrocarriles del Estado; 10 S. Portales con J. Prá, en tramitación.

Alegaron don Pedro Daza en la 1 y don Alfredo Egaña P. en la 3.

Tribunal pleno.—Se ocupó del estudio de algunos recursos pendientes.

Turno judicial.—Durante la semana que se inicia hoy estarán de turno el 3er Juzgado Civil y el 4.o del crimen.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA recomendada se ofrece como vendedora en casas comerciales o en oficina, escribe a máquina. Dirección: E. R. G., Correo Central. 5-i

SEÑORITA buena letra desea ocuparse en hacer escritos a manos. Dirigirse: E. A. B., Correo núm. 2. 5-i

JOVEN con práctica oficina, informes, desea ocupación. Dirigirse: A. M. E., San Ignacio 1871. 4-i

JOVEN sin pretensiones solicita empleo de noche, conocimientos dactilografía. Correo Central. Mur. 4-i

JOVEN contador cualquiera ocupación decente, ofrécese. Esperanza 405. 4-i

JOVEN ofrécese casa comercial, cajero o cobrador con fianza. O. Pinto C., San Bernardo. 3-h

SEÑORA con un niño ofrécese ayudar quehaceres de casa y costura, recomendada. M. Rojas, Correo núm. 2. 3-i

JOVEN extranjero con recomendaciones ofrécese para el comercio. Cornejo, Ejército 475. 3-4

MATRIMONIO formal con buenas recomendaciones ofrécese para cité. Arturo Prat 878. R. Valdivia. 2-i

NIÑO 14 años, recomendado, para cualquier trabajo, se ofrece. J. Rey, Correo 7. 3-i

COCHERO entendido en jardín y hortaliza se ofrece para aquí o fuera. A. B. Medina. Correo Central. 2-i

ESPAÑOL de 19 años, actualmente ocupado, se ofrece para cualquier ocupación decente desde el 1.o. José Cepero, Sotomayor 81. 3-i

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"La Unión es Fuerza".—Cítase a la Compañía a academia general a las 8 1/2 A. M., y a ejercicio a las 9 A. M. para hoy Domingo 2 del presente. Uniforme con pantalón de trabajo. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la Compañía a academia general a las 8 1/2 A. M., y ejercicio a las 9 A. M., para el Domingo 2 de Septiembre. Reunión en el cuartel. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".—Si invitano y volontari per Domenica 2 di Settembre alle ore 9 1/2 A. M. per assistere in unione della Colonia alta manifestazione patriottica nella Comunità Salesiana. Tenuta di gala con pantaloni neri. Riunione in quartiere. Si raccmanda caldamente l'assistenza. —L'Aiutante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".—D'ordine superiore convoco la Compagnia a riunione generale straordinaria per Lunedi 3 Settembre; alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Elezioni di ufficiali, pratiche varie.—Il Segretario.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por mas de cuatro días tienen los siguientes descuentos:
De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

GRAN BARRACA Y FABRICA "EL SIGLO" - MADERAS EXTRANJERAS

La elaboración de esta Casa se impone por su calidad insuperable. Su moderna maquinaria garantiza la bondad y economía de sus productos. TENEMOS CONSTANTEMENTE roble de 6, 7, 8, 9 y 10 metros.

ENTREGA INMEDIATA

Importamos Pino Oregón, Cementos, Chapas de Maderas

G. LARIOS y Cía.

Molina 77 4-i

-FOTOGRAFIA- BRICEÑO

YA SE TRASLADO LA FOTOGRAFIA Briceño a Delicias 827, entre Estado y San Antonio.

CON GRAN EXITO SE HA EFECtuado la apertura de la Fotografía Briceño.

TODOS A VISITAR LA FOTOGRAFía Briceño en su nuevo y vistoso local.

FRENTE A SAN FRANCISCO ESTA situada la Fotografía Briceño.

NUMEROSISIMO Y DISTINGUIDO público ha visitado la Fotografía Briceño en su nuevo local.

EN LA FOTOGRAFIA BRICEÑO encontraréis todos los adelantos modernos en el arte fotográfico.

MILES VOTOS DE APROBACION ha recibido la Fotografía Briceño desde que abrió sus puertas.

TODOS LOS DOMINGOS ABRE hasta las 12 M. la Fotografía Briceño.

EN DELICIAS 827, ENTRE SAN Antonio y Estado está cómodamente instalada la Fotografía Briceño. 2-i

Santiago Boitano Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 2-i

PADRINOS, CHICHES, TARJETAS, azahares para novias. San Diego 77, al llegar Alonso Ovalle. 2-i

LA MUNDIAL Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BARato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 2-i

FABRICA DE ENVASES DE LATA de Monroy e Hijo.—Santiago. Manuel Montt número 2478. Teléfono Inglés número 1214. Especialidad en envases para fabricantes de conservas de: Frutas, Legumbres, Carne, Queso, Té, Café, Pimentón, Grasa, Manteca, Caramelos, Chicha, Pólvora, Cajas para dulce de membrillo, etc., etc. En vasos para barnices con tapa de presión y de tornillo. Artículos para Botica, Cajas para pomadas, diámetro 28, 34, 40, 54 y 60 milímetros. Cajas para polvos, diferentes diámetros. Tarros especiales para polvoreador para polvos de talco y jabón. Fabricación de tapas corona lisa y marcadas.

Almacen Quillota

CINCO KILOS ARROZ SUBLIME $ 5.40 ofrece Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme.

CINCO KILOS ARROZ CAROLINO $ 4.80, Almacén Quillota, Compañía 1698.

CINCO KILOS HARINA PRIMERA $ 2.00, Almacén Quillota.

CINCO KILOS AZUCAR GRANULAda primera $ 4.90, Almacén Quillota. Teléfono 1459.

CINCO KILOS HUESILLOS POR $ 2.60 ofrece Almacén Quillota.

CINCO KILOS DESCAROZADOS por $ 7.60, ofrece Almacén Quillota.

CINCO KILOS POROTOS BURROS $ 3.50, Almacén Quillota, Compañía 1698.

CINCO KILOS AZUCAR PAN $ 6.60, Almacén Quillota.

CINCO KILOS SEMOLA $ 2.80, ofrece Almacén Quillota, Compañía 1698.

CINCO KILOS LENTEJAS $ 6.90, Almacén Quillota.

CINCO TARROS MEMBRILLOS 3.60, ofrece Almacén Quillota.

CINCO TARROS CHOCLOS PICAdos $ 2.40, Almacén Quillota.

CINCO TARROS CENTOLLAS POR 4.30, ofrece Almacén Quillota.

CINCO TARROS MIEL DE PALMA Cocalán 6.20, Almacén Quillota.

CINCO TARROS ERIZOS $ 3.40, ofrece Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

CINCO TARROS SALSA TOMATES $ 1.60, ofrece Almacén Quillota.

CINCO TARROS DULCES SURTIdos por $ 3.40, Almacén Quillota.

CINCO CAJAS SARDINAS POR $ 2.50, Almacén Quillota.

CINCO TARROS FRUTILLAS POR 4.80, Almacén Quillota. 2-y

Sastreria L'Avenc San Antonio 334

HA RECIBIDO EL NUEVO SURTIdo para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 2-i

$ 35.000.—EN CALLE SANTO Domingo, a dos cuadras de Mapucana, vendo casa estilo chalet. Edificio de un piso con 10 habitaciones, hall, todo servicio, 2 patios, parrón, altos al fondo, luz eléctrica, jardín y reja a la calle. Mide 11 por 50 metros. Tratar: Catedral 1109. Carlos Latorre H.

$ 22,000.—VENDO LINDA CASA en calle Camilo Henríquez, a un paso de Av. Matta. Edificio de cal y ladrillo, de un piso, 10 habitaciones, 5 piezas de servicio, 2 patios, piso de mosaico, hall y gas. Mide 11 por 45 metros. Tiene deuda bancaria. Catedral 1109. Carlos Latorre H.

$ 18,000.—CASA DE CAL Y LAdrillo en calle Santa Elena, antes Av. Matta. 9 habitaciones, 3 de servicio, 2 patios, piso de composición y gas. Tiene deuda bancaria. Datos: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 17,000.—VENDO CASA DE cal y ladrillo de dos pisos en calle Bellavista. Más datos: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 25,000.—VENDO EN CALLE Huemul, casi esquina Av. Matta, extensa propiedad en regular estado, 8 piezas y gran patio. Mide 22 por 36 metros. Facilidades de pago. Carlos Latorra H Catedral 1109.

$ 26,000. — EXTENSA CASAhabitación en calle Purísima. Mide 15 por 75 metros. Tiene deuda bancaria. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 30,000.—VENDO DOS CASAS de un piso en calle Santa Rosa pasado Av. Matta. Mide 15 por 60 metros. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 23,000.—VENDO ESPLENDIDA casa-habitación en calle Nataniel, a una cuadra de Av. Matta. Mide 12 por 40 metros. Más datos: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 22,000.—VENDO CASA EN CAlle Chacabuco. Edificio de un piso con 7 habitaciones, todo servicio y dos patios. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 22,500.—VENDO CASA EN CAlle Vergara, 6 habitaciones, todo servicio, 2 patios y luz eléctrica. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 17,000.—VENDO CASA ESTIlo chalet en Av. Prado, próxima a Irarrázaval. Mide 12 por 60 metros. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 16,000.—VENDO CONVENTIllo en calle San Martín. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 15,000.—VENDO ESPLENDIda propiedad en Av. Valdivieso a un paso de Recoleta. 400 metros superficie. Facilidades de pago. Catedral 1109. Carlos Latorre H.

$ 18,000.—VENDO CASA-HABItación en calle Ceupolicán, a una cuadra de Independencia. 11 habitaciones, 4 de servicio, altos al fondo, 2 patios, gas, parrón y árboles frutales. Reconoce deuda bancaria. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 18,000.—VENDO CASA EN CAlle Santa Isabel, próxima a Carmen. Tiene deuda bancaria. Más datos: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 13,000. — VENDO ESPLENDIda casita en calle Bascuñán, próxima a Antofagasta. Buen edificio de un piso, con 6 habitaciones, todo servicio, patios, alcantarillado y luz eléctrica. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 10,000.—VENDO CASA EN CAlle Atacama. Edificio de un piso con 7 piezas y gran patio. Facilidades de pago. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 9,000.—CASITA EN CALLE Copiapó. Edificio de un piso con 6 habitaciones, patio y todo servicio. Debe $ 3,000 al Banco. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

CASAS-HABITACION DE VALOR hasta $ 30,000, centrales, tengo encargo de comprar varias. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

VENDO O PERMUTO POR SITIO de valor hasta $ 25,000, central, casa en calle San Isidro, pasado Matta. Precio: $ 18,000. Carlos Latorre H. Catedral 1109.

DINERO SOBRE HIPOTECAS hay listo para colocar en partidas desde $ 2,000 a 70,000. Interés corriente, negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 20,000. — VENDO EXTENSA casa de cal y ladrillo, en calle Esperanza, cerca Mapocho. 10 habitaciones, 4 de servicio, 2 patios piso de composición, parrón, alcantarillado y gas; altos al fondo y toda clase de comodidades. Grandes facilidades de pago. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 22,000.—VENDO BUENA PROpiedad estilo chalet en Av. Seminario. Edificio de 2 pisos independientes. Altos: 8 habitaciones, 2 de servicio, galerías y luz eléctrica. Bajos: 8 habitaciones, 2 de servicio, 2 patios, luz eléctrica, jardín y reja a la calle. Reconoce deuda bancaria. Facilidades de pago. Catedral 1109. Carlos Latorre H.

$ 26,000.—EXTENSA CASA-HAbitación en calle Herrera. 7 habitaciones, 2 de servicio, 2 patios, alcantarillado y gas. Mide 12 por 43 metros. Véndese con facilidades de pago. Carlos Latorre H Catedral 1109.

$ 25,000.—EN CALLE OLIVOS, próxima a Recoleta, vendo casa de un piso con 7 habitaciones, todo servicio, 2 patios y alcantarillado. Mide 11 por 40 metros. Tiene deuda bancaria. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

$ 22,500.—VENDO CASA EN CAlle Rosas, muy central. Edificio de un piso con 7 habitaciones, todo servicio, 3 patios, alcantarillado y gas. Mide 8 por 56 metros. Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109.

COMERCIO

MADAME PUYO, SUCESORA, NO recomienda a ninguna persona que haya estado en su casa sin certificado firmado. 5-i

GRAN DEPOSITO DE CARBURO y cal, Riquelme 79. 2-i

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Luto en 12 horas. Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora. San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25, La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas para señoras. La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela, San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita, San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

ARRENDAMIENTOS

CASA MODERNA, TRES CUADRAS Plaza de Armas, vendo, baratísima. No me entiendo con agentes. Dirigirse: casilla 1262. 2-i

EN EL CENTRO O CALLE CENtral prefiero Agustinas, Huérfanos o Moneda arriendo dos piezas comunicadas e independientes. Dirigirse A. B. C., Imprenta "La Nación". 3o i

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador, Agricultura, Arquitectura. Instituto Mercantil, Bandera 287. 4-i

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas, Bandera 287. 4-i

MAÑANA, TARDE, NOCHE. CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 4-i

OCUPACIONES

SE NECESITAN BUENAS CORPIñeras, se paga bien. Moneda núm. 957. 2-i

JOVEN CON CONOCIMIENTOS prácticos de teneduría de libros de buena letra y ortografía de 16 a 20 años necesítase. Oficina Chile. Las Rosas 957. 2-i

MEDICINA

¡ENFERMOS!

¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médicocirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 154, Plaza Almagro. 5-i

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M. —Tesorería Municipal de Santiago, a 28 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 3 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 3-y

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secretario. 4-i

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPtiembre próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de ésta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-i

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral. 9-i

EXTRACTO DE SOCIEDAD.— E. BArufka y Cía.—Mariano Melo G., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Emilio Barufka y don Juan Feddersen, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cinco años y con la razón social de "E. Barufka y Cía.", en agencias y comisiones y en la compra y venta de toda clase de productos, por cuenta ajena. El capital social es de cien mil pesos, que las partes aportan en dinero y créditos como sigue: sesenta y seis mil pesos el señor Barufka y treinta y cuatro mil pesos el señor Feddersen. El uso de la firma social y la administración del negocio corren a cargo indistinto de cada socio.—Santiago, treinta de Julio de mil novecientos diez y siete. —Mariano Melo G.—Inscripto en el Registro de Comercio, a fs. 550 núm. 365 de este año.—Santiago, Agosto 21 de 1917.—Enrique Rodríguez Cerda, Conservador de Bienes Raíces. 4-i

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE avisa que la sucesión a los bienes quedados por fallecimiento de don Robinson Gaete está abierta ante el árbitro señor Octavio Reyes del Río, Agustinas 2378. 2-i

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Alfredo Núñez, Altro y Alejandro Montero, formaron sociedad para vender pinturas y aceites que envíe la firma norte-americana Keystone Varnish, New York. La razón social es "Núñez y Montero Hermanos", que podrán usar los tres socios. Don Alfredo Núñez aporta el contrato que tiene celebrado con Keystone Varnish Company, y los señores Montero el capital necesario y trabajo personal como gestores. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, Agosto 17 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 2-i

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del **JABON** y

Crema Haliflor

LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y ENFERMOS CRONICOS contra Toses rebeldes, Ronquera, Catarro crónico, Asma bronquial, TOS CONVULSIVA

PREPARACION DE ALQUITRAN Y EUCALIPTUS DE SABOR AGRADABLE

A-TOS

PODEROSO AUXILIAR EN LA CURA DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR

DE VENTA EN LAS BOTICAS

CONCESIONARIO PARA CHILE G. KLIMESCH CALLE ROSAS 1033 SANTIAGO

¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 600

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA) 3-y

DEPOSITO DE LAS CALERIAS

SAN PABLO 2178

Unico depósito establecido por las Calerías para la venta directa a consumidor.

Venta de las mejores cales del país y más baratas. Ventas por mayor y menor. Despacho rápido.

L. Fernández García. 6-y

A LA VILLE DE PARIS



Es el precio que hemos fijado a una de las muchas buenas calidades que componen el surtido de

Sombreros de Paja, Ultima Moda

que nos es dable ofrecerle.

No debe Ud. dejar pasar sin aprovecharla esta

VERDADERA Y UNICA OPORTUNIDAD,

pues ello sería en desmedro de sus intereses.

Sin compromiso alguno visite nuestra casa y se convencerá de la verdad que aseveramos.

A la Ville de Paris

57 - CRUCERO DEL PASAJE MATTE - 57

2-v

FOLLETIN 29

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

creto, es que estimas que yo debo ignorarlo. Todo lo que tú hagas está bien hecho. Pero yo quiero saber todo aquello que depende de tí decírmelo. Es evidente que no es una causa vulgar la que nos separa. Nada que venga de tí puede ser vulgar. ¿Eres tú quien rehusas casarte conmigo?

Titubeó Daniel; pero finalmente dijo: "Sí".

—¡No es cierto! replicó Edith con energía. Adivino algún sacrificio tuyo bajo tu mentira. Ni tú ni yo podríamos resolvernos a no vernos más. Hay alguna voluntad que domina la tuya. ¿Es la de mi padre o la de tu tía?

—No indagues más. ¡Oh! Yo no soy digno de ser tu esposo

—¡Tú!

Ella tuvo una sonrisa soberbia, y con una expresión de pasión profunda, exclamó:

—Dime que la verdad no es la verdad, que el sol no es el sol, y yo lo creería más fácilmente.

—¡Edith, Edith, no me interrogues! ¡no me interrogues! Bástate saber que yo soporto una afrenta inmerecida, y que te abandono para que ella no te alcance. Perdóname el haber perturbado de esta manera tu vida, y piensa que la mía está perdida. Sucumbo bajo el peso de una fatalidad que tú comprenderás más tarde. Yo quería ocultarte mi secreto para no ofender tu castidad de niña; pero si tú lo ordenas...

Ella puso un dedo sobre los labios de Daniel.

—¡Cállate! No te pregunto nada. Tú me amas: es todo lo que quiero saber. Eso me basta. Yo te amaré siempre, suceda lo que suceda. Tú tenías derecho de turbar mi vida, puesto que yo te la había entregado de antemano. En desquite, una cosa te exijo: te prohibo partir como me has dicho. Vuelve a tu casa, y no te vayas de la ciudad sin volver a verme.

—¡Es imposible!

—Yo lo quiero así, Daniel.

—¡Edith!

—¡Yo lo quiero!

Ella le arrastró dulcemente hacia sí, y besándole en la frente le dijo:

—Tú no tienes derecho a rechazarme... porque yo te pertenezco.

La noble joven había triunfado. ¿Quién sabe si una remota esperanza se deslizó en el corazón de Daniel? Edith le parecía, transfigurada. Un rayo lucía en sus ojos claros. Ella sonreía, tan tranquila y confiada como en los primeros tiempos. Cambiaron una última mirada, y Daniel salió, reconfortada el alma por esa soberbia energía, por esa dulce heroína que él amaba tanto.

Sola ya, quedóse pensativa Edith, con la frente inclinada. ¿Qué pasaba? Ella estaba segura de no equivocarse: el obstáculo provenía de parte de su padre o de parte de la tía de Daniel. Su instinto le indicaba que no era de ésta sino de M. Godefroy. Pero ¿por qué? ¿Por qué su padre había de oponerse ahora a un matrimonio que al principio aceptó? Estaba pensando en esto cuando apareció el anticuario, afectando el aire más tranquilo del mundo. Edith creyó, además, ver el perfil de Cesarina en la penumbra de la puerta. Procuró la joven conducirse de la manera más natural, y se dirigió a tomar un tejido, en el cual se puso a trabajar junto a la ventana, sin perder de vista a su padre.

Este aparentaba estar absorbido por la contemplación de las vitrinas. Limpiaba los vidrios con la manga, abría tal o cual estante, cerraba otro, colocaba esta lámpara de la Edad Media, junto a una espuela de San Luis, o examinaba minuciosamente algún viejo fragmento de hierro, como si tratara de descubrir en él nuevas bellezas. Edith le conocía demasiado para dejarse engañar por él. Se le ocurrió que su padre esperaba que ella le hablara, y se puso en guardia. En medio de ese silencio doblemente estudiado entró Cesarina súbitamente, según su costumbre. Se puso a hablar con la volubilidad de siempre, anunciando que el almuerzo estaba servido y que era menester ir pronto a la mesa, si no se quería que los huevos se enfriaran. Edith se levantó, se tomó tranquilamente del brazo de Godefroy, y salió con él, aparentando la mayor indiferencia. Todo un plan germinaba en su cerebro.

Era imposible que ni Godefroy ni Cesarina hubieran visto entrar a Daniel. Luego, si ellos no hablaban de esta visita, quería decir que esperaban que ella hablara primero. Por otra parte, era natural que ellos supieran también el motivo de la visita. Se propuso forzarlos a descubrirse. No había apuro. Daniel le había jurado que no se iría de Montauban sin verla otra vez. Comenzó el almuerzo. Edith procuró manifestarse contenta, y habló del paseo que pensaba hacer esa tarde con su tía. Sintiéndose observada por Godefroy y Cesarina, trató de no dar a entender nada de estraño. El anticuario estaba visiblemente desconcertado. El había esperado algo muy distinto. ¿Qué podía significar esta inverosímil tranquilidad de su hija? En el curso de todo el almuerzo, Edith no traicionó su propósito una sola vez. Al concluir, Godefroy y Cesarina cambiaron entre sí signos de molestia. Edith no sólo no hablaba de la visita de Daniel, sino que se mostraba, tan contenta... ¿Acaso el joven no habría cumplido su promesa? Una curiosidad mezclada de inquietud se retrataba en el semblante de Godefroy. Se desesperaba de ganas de interrogar a Edith, pero no se atrevía a hacerlo. Con todo, era preciso poner término a esa situación. Aprovechó el anticuario la oportunidad de que Edith parecía absorbida en la contemplación del jardín para ponerse de acuerdo con Cesarina, ésta fué de parecer que se imitara a Mahoma, y que "fueran ellos a la montaña, ya que la montaña no venía a ellos"

—Bonito día. ¿Verdad, hija mía? dijo valientemente Godefroy, para empezar por algo.

Edith levantó los ojos por encima de los árboles brillantes por el sol, y replicó:

—Sí, un bonito día.

Godefroy tosió dos o tres veces, algo turbado. Pensó un poco, y después de haber mirado alternativamente a Cesarina y a Edith resolvió terminar por donde debía haber comenzado:

—Vamos, hija mía, no estemos haciéndonos una comedia mútuamente. Sé sincera. ¿Tú has hablado con Daniel?

—Sí, papá.

—¿Qué te ha dicho?

—¡La verdad!

Tosió Godefroy. Y preguntó con creciente inquietud:

—¿Cuál verdad?

—Tú debes saberla tan bien como yo, me lo imagino. Daniel me ha declarado que él no puede casarse conmigo, porque un obstáculo imposible de salvar se interpone entre nosotros.

Se iluminó el semblante del anticuario. Daniel había cumplido su palabra: todo iba bien. Dió unos cuántos pasos por el salón, y murmuró:

—Ha procedido como un hombre de honor.

Edith, con gran sorpresa de su tía, había tomado su tejido y se había puesto a trabajar en él, con tal calma, y naturalidad, que desconcertaba a la solterona. Se habría dicho que le había sido indiferente la extrema resolución de Daniel. Cesarina comprendía cada vez menos. Era claro que Edith no amaba al capitán, cuando se quedaba tan indiferente al perderlo para siempre...

—¡Ah! Te ha dicho eso? preguntó Godefroy. Muy bien Y tú ¿qué le has contestado?

—Que yo le había dado mi corazón, y que no lo recuperaba.

—¡Yo lo recuperaré por tí! observó Godefroy. Daniel tiene razón. Uds. están separados para siempre.

Edith no se inmutó. Ya sabía de dónde procedía el obstáculo: de su padre. No había duda de ello. Mirándolo bien de frente, le dijo:

—¿Quieres explicarme por qué Daniel y yo estamos separados para siempre?

—No tengo nada que explicar. A fé mía, no parece sino que yo soy una veleta que se mueve sin necesidad de viento. Debes contentarte con saber esto: el compromiso está roto, y tú no puedes ser la esposa de Daniel.

Ella se calló, y su silencio estimuló a Godefroy, quien continuó:

—No me pidas detalles, porque no he de dártelos. Nadie está obligado a lo imposible. Pues bien, ha surgido entre vosotros un obstáculo tal, que no hay más que un partido que tomar: no amarle, olvidarle.

La joven dejó a un lado su labor, y cruzándose de brazos, dijo:

—Tú me conoces bastante para estar seguro de que yo jamás haré nada que contradiga tus órdenes. Eres mi padre, y es mi deber obedecerte. Te obedeceré. No me casaré con Daniel, puesto que así lo has resuelto. Pero, por otra parte, yo no puedo subordinar a tu voluntad, sentimientos de que yo misma no soy dueña. No me casaré con Daniel, aceptado. Pero nada en el mundo me impedirá amarlo.

—¡Lo olvidarás!

Friamente, pero con una energía extraordinaria, ella replicó:

—¡Jamás!

Cesarina no había desplegado los labios desde el comienzo del diálogo. Amaba en tal grado a su sobrina, que temía que le faltara